

309
2ij

004931



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

"LOS FACTORES GENERADORES
DE LA DELINCUENCIA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
JORGE RIVERA MAR

ASESOR: LIC. JUAN VICTOR MANUEL HUIDOBRO LOPEZ



ACATLAN, EDC. DE MEXICO

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Dios :

Señor gracias por el privilegio de la vida, moldéame para que sea una vida de servicio extraordinaria en cada momento y como lo ordena tu palabra : Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente ; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vayas.(Josué 1, 9)

A los idealistas :

que construyen día a día la historia noble de la humanidad, haciendo posible lo imposible y al final del camino le entregan a Dios el ser pleno que el creó.

A mi mamá :

Todo lo que soy, lo soy por ti, éste es un homenaje a tu gran trabajo.

A mi papá :

Tus pensamientos y tus palabras están plasmadas en esta tesis, no fue en vano tu esfuerzo.

A ti Olga :

gracias por tu apoyo incondicional.

A ti Jorge Alberto :

mi mayor motivo de entrega para que heredes un mundo mejor.

A mis amigos de toda la vida :

Robert Baden Powell y Juan Bosco gracias por su ejemplo ante la vida.

DEDICATORIA

- A Dios : Señor gracias por el privilegio de la vida, moldéame para que sea una vida de servicio extraordinaria en cada momento y como lo ordena tu palabra : Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente ; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vayas. (Josué 1, 9)
- A los idealistas : que construyen día a día la historia noble de la humanidad, haciendo posible lo imposible y al final del camino le entregan a Dios el ser pleno que el creo.
- A mi mamá : Todo lo que soy, lo soy por ti, éste es un homenaje a tu gran trabajo.
- A mi papá : Tus pensamientos y tus palabras están plasmadas en esta tesis, no fue en vano tu esfuerzo.
- A ti Olga : gracias por tu apoyo incondicional.
- A ti Jorge Alberto : mi mayor motivo de entrega para que heredes un mundo mejor.
- A mis amigos de toda la vida : Robert Baden Powell y Juan Bosco gracias por su ejemplo ante la vida.

INDICE

CAPITULO I GENERALIDADES DE LA DELINCUENCIA

Aportación Jurídica	7
Introducción	8
Genealogía	9
Importancia del estudio de la delincuencia en la actualidad	12
1.- Delincuencia juvenil	13
2.- Violencia	14
3.- Victimología	15
Criminogénesis y criminodinámica	15
1.- Concepto de criminodinámica	15
2.- Causa criminógena	16
3.- Condiciones criminológicas	16
4.- El móvil criminógeno	16
5.- El factor criminógeno	16
6.- Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes	17
Concepto de delincuencia	18

CAPITULO II TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA DELINCUENCIA

Teoría Biológica	20
INTRODUCCION	
1.- La endocrinología criminal	20
2.- Herencia criminal	21
3.- Genética criminal	21
4.- Caracteriología criminal	21
a) Carácter Nervioso	21
b) Carácter apasionado	22
c) Carácter sentimental	22
d) Carácter sanguíneo	22
e) Carácter Flemático	22
f) Carácter Amorfo	22
g) Carácter Apático	23
5.- Perfil Caracterológico del delincuente	23
6.- Teoría Biocriminogénica	25

Teoría Psicológica	28
INTRODUCCIÓN	28
1.- estudio Psicológico del:	32
homicida	32
ladrón	33
estafador	33
dañador	34
delincuente sexual	35
la conducta de violación	35
la conducta del incesto	36
3.- La Psicopatología criminal:	37
enfermedades mentales	37
1.- Epilepsias	38
Psiconeurosis	39
1.- Neurosis de ansiedad	39
2.- Neurosis obsesivo - compulsiva	40
3.- Neurosis histérica	41
Psicosis	41
1.- Esquizofrenia	41
Paranoia	47
Depresiones	49
Reacciones psicofisiológicas	50
Transtornos de la personalidad	50
Psicopatías	50
Criminología clínica	57

Teoría Sociológica

1.- Introducción	62
2.- la escuela geográfica ó Cartográfica	63
3.- la escuela antropológica ó de Lyon	66
4.- Gabriel Tarde	67
5.- Enrique Ferri	68
6.- Colajanni	69
7.- Emilio Durkheim	70
8.- la escuela sociológica criminal norteamericana	73
a) Teoría de la asociación diferencial de Sutherland	74
b) Teoría del conflicto de culturas de Sellin	78
c) La subcultura de la delincuencia	79
d) La Teoría de la contención de Reckless	81
e) La Teoría de la desviación social	82
9.- Teorías socialistas	82
a) la criminología soviética	84
b) la criminología Alemana Democrática	85
c) la criminología Yugoslava	86

d) la criminología Cubana	87
---------------------------------	----

Teoría Jurídica	89
1.- Introducción	89
2.- Necesidad del derecho Penal	89
3.- Evolución de las ideas penales	89
a) la venganza privada	89
b) la venganza divina	89
c) la venganza pública	90
d) período humanitario	90

CAPITULO III LOS FACTORES GENERADORES DE LA DELINCUENCIA

Crisis Económica	92
Pobreza	93
El Desempleo	95
a) desempleo masivo	95
Los medios de difusión	97
1.- La Literatura	98
2.- La Radio	100
3.- La televisión	100
4.- El cine	102
Deficiente educación	105
INTRODUCCION	105
Los fracasos escolares	105
Relación entre escolaridad y delincuencia	106
Delincuencia en las escuelas	107
El medio ambiente	108
INTRODUCCION	108
El barrio y las bandas de delincuentes	109
Bandas de delincuencia	109
El alcoholismo y la embriaguez	111
Tratamiento	111

La farmacodependencia-----	113
Desorganizacion familiar-----	115
1.- La institución de la familia-----	115
2.- La historia apoya a la familia-----	115
3.- La familia del delincuente-----	116
4.- Características de la familia Mexicana-----	118
5.- La familia criminógena-----	124
6.- El concubinato-----	125
7.- La falta de los padres-----	125
La policía-----	126
Las diversiones-----	128
1.- Introduccion-----	128
2.- El deporte-----	128
3.- El billar-----	128
4.- El juego-----	129
5.- La cantina, el café, la neveria-----	129
6.- Los cabarets y prostíbulos-----	129
7.- Corrupción y crimen organizado-----	130
8.- Educación e instrucción-----	133
9.- Urbanismo e Industrializacion-----	135
10.- Delincuencia oculta o cifra de la criminalidad-----	138

CAPITULO IV PREVENCIÓN

Introduccion-----	140
Sustitutivos penales-----	142
a) Programas unitarios-----	142
b) Programas combinados-----	142
Prevencion familiar y escolar-----	143
La religion-----	145
El personal-----	145
El voluntariado-----	146
Instituciones asistenciales y clínicas de conducta-----	147

El papel preponderante de la ética para combatir a la delincuencia - - - - -	147
CONCLUSIONES - - - - -	150
BIBLIOGRAFIA - - - - -	155

APORTACION JURIDICA

El objetivo general de esta tesis es el hacer conciencia al lector sobre el problema de la delincuencia. A través del tiempo ha sido una carga social que ha ido aparejada desde la creación del hombre; No ha podido ser erradicada a pesar de las medidas preventivas e intimidatorias, es por eso que este trabajo ha sido enfocado a investigar y analizar los factores más importantes y mas relacionados para la generación de delincuencia, para poder así combatir contra esta carga social que se ha convertido en una plaga social, que día a día incide en la sociedad mexicana y en el resto del mundo, para poder así dar entrada al respeto, a la seguridad y al progreso.

INTRODUCCION

Es la intención del presente trabajo, concientizar a nuestro lector sobre el elevado índice de delincuencia que existe en nuestro país, recordando que la delincuencia ha existido a la par con la aparición del hombre en la tierra., expertos en la materia sostienen que la delincuencia es producto de nuestra propia sociedad y que por lo tanto no puede ser erradicada de nuestro medio y que lo único que nos toca a nosotros es controlarla por medio del estudio y de prevención.

Es por ello que mi investigación va encaminada a analizar los factores que generan la delincuencia con el propósito de mostrar el material suficiente para poder controlar y prevenir esta plaga que es la delincuencia.

Al principio de mi Investigación expongo en el capítulo primero las generalidades de la delincuencia, donde comienza a explicar la evolución de la delincuencia a través del paso del hombre en la tierra y donde mi objetivo es mostrar al lector que la historia enseña las causas que producen la delincuencia hecho por el hombre donde no ha cambiado en lo absoluto y tan solo ha variado, la época y el lugar.

En el capítulo segundo expongo las teorías Biológica, Psicológica, Sociológica y Jurídica por ser las que más se relacionan con nuestro tema de estudio y que trata de explicar el fenómeno de la delincuencia. Al analizar estas teorías por separado lo realizo por razones de orden y método, no por considerar una más importante que otra, no podemos tampoco tratar cada teoría en toda su extensión, pues sería imprescindible mencionar otra teoría para explicar aquella, estas tres primeras teorías forman una unidad Bio-Psico-Social dándonos la explicación que intervienen como generadoras de hechos conductuales, en la teoría jurídica por ser de naturaleza netamente coercitiva, merece una explicación aparte.

En el capítulo tercero doy una visión panorámica de los factores más comunes del comportamiento delictivo., causado por el hombre. Ciertamente encontraremos una causa preponderante que en muchas cosas podría hacer pensar que fuese la única, pero al analizar los demás factores descubriremos que se encuentran interrelacionados, no hay tan solo en una causa el origen de la delincuencia sea esta la familiar, social, medio ambiente, la miseria o cualquier otra, por lo que se puede deducir que los factores que generan la delincuencia es una reunión de causas que se entrelazan, se mezclan, se combinan hasta dar ese fatídico resultado que es la delincuencia.

En el capítulo cuarto expongo una serie de medidas que puedan ser de particular utilidad al lector y a la comunidad, con el solo fin de controlar y prevenir la delincuencia.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA DELINCUENCIA

GENEALOGIA

La historia de la delincuencia es tan antigua como la humanidad misma: desde que Caín mató a Abel, según una de las narraciones mas remotas, el hombre no ha querido cambiar su forma de pensar empeñándose en satisfacer primeramente sus necesidades aun a costa de romper con el orden, el respeto y la seguridad de sus semejantes y con su medio ambiente.

Como lo sostiene Dale Carnegie, el hombre es un ser tan egoísta que el 90% del día piensa solamente en él y en lo que piensan de él, sería el mas grande triunfo cambiar esa forma de pensar, pues al cambiar los pensamientos, cambiarían las acciones y este mundo sería muy diferente.¹

Durante toda la historia de la humanidad, el hombre se ha preguntado ¿Por qué el mismo hombre delinque y destruye la paz y la seguridad de sus semejantes con tal de satisfacer sus necesidades? pero desgraciadamente la mayor parte de las veces es por saciar nuestro egoísmo y ambición según lo demuestran los estudios en historia, Psicología, Criminología como lo veremos a continuación y nos daremos cuenta que los factores que han orillado al hombre a delinquir no han cambiado en lo absoluto.

Para Platón el delito es un producto del medio ambiente, la miseria para él, es el principal factor criminógeno que debía de castigarse, pero advierte: "no castigamos porque alguien halla delinquirido sino para que los demás no delincan", principio fundamental de la penología que es la intimidación, el ejemplo a los demás y temor al poder del estado.²

Aristóteles esta de acuerdo con Platón, en reconocer que la pobreza orilla al hombre en delinquir, pero también observa que los crímenes mas graves no se cometen para adquirir lo necesario sino lo superfluo, como las pasiones que pueden llevar al hombre virtuoso a cometer delitos. Investigo sobre los motivos que originaron esa conducta delictuosa, dando los primeros elementos para cambiar el pensamiento de Grecia donde predominaba el castigo por el resultado causado y no a la intención.³

Roma tan fecunda en el campo del derecho, poco o nada apporto en el aspecto criminológico y tal vez sea únicamente digna de mención la discusión filosófica heredada de los griegos relativa a la polémica entre Estoicos y Epicúreos consistente en que los primeros sostenían

¹ Carnegie, Dale. "Como Ganar Amigos e Influir sobre las Personas". Editorial Hermes, Mexico 1990, P. 60

² Xirau, Ramón. "Historia de las Doctrinas Filosóficas". Editorial UNAM, México, 1985, P. 30

³ Ibidem, P. 32

que la pobreza lleva a la virtud en tanto que los segundos afirmaban que la pobreza conduce al crimen y la riqueza a la felicidad.

En la edad media aparecen los juramentos, duelos y juicios de Dios métodos para indagar la verdad, introducidas por el derecho Germánico, sin embargo, en la alta Edad Media se abre paso como indiscutido método de investigación el sistema mas cruel y terrible que por desgracia perviven: la tortura.

Se pensaba que no era posible condenar, sin contar con la confesión del culpable y para ello fue factor decisivo la tortura. No se requería mayor perspicacia para observar que la preocupación no fue conocer las causas que impulsaban al crimen sino determinar quien era el responsable, al que se le consideraba por lo común poseído por el demonio y ello debía su conducta delictuosa obteniéndose su confesión de buen grado o por medio de la tortura.

A pesar de que predominó en este largo periodo de la historia la idea de que Dios protege al inocente y que el malvado obra impulsado por el demonio, existieron pensadores como Santo Tomas de Aquino que exponía en su fantosa obra ("Summa Teológica") que la miseria engendra rebelión y delito, que la pobreza es un factor criminógeno, siguiendo las huellas de Aristóteles cuyos trabajos fueron de su pleno dominio.⁴

Al lado del genial escolástico podemos citar a otros no menos ilustres pensadores, pero sin tratar ni mucho menos de citarlos a todos, mencionaremos al Rey Alfonso X " El sabio ", quien intenta la primera clasificación o descripción de los tipos de asesinos y señala que la característica primordial de una asociación delictuosa, que consiste en que ella crece o aumenta la fuerza y va mermando la inteligencia.⁵

Las nuevas condiciones económicas producen la revolución mercantil. El fenómeno tiene hondas repercusiones, en el terreno cultural, se abandona el concepto teológico como exclusiva fuente de estudio y aparece en su lugar de indagar lo concerniente al hombre en sus relaciones con su divinidad y los demás seres.

El renacimiento, es la manifestación mas notoria de este nuevo estado de cosas, sin embargo en el terreno criminológico, prácticamente las cosas no variaron, ya que siguió impertando el espíritu medieval (La Tortura, Las Penas Infames, La Arbitrariedad, etc.).

No faltaron voces en este periodo, como antaño, que señalaban que ciertas condiciones socioeconómicas son el factor determinante de la delincuencia, como Tomás Moro en su obra " Utopía", afirmaba que la guerra, la ociosidad, los errores de la educación, eran causas de delincuencia.

Influyen en el incremento de los delitos y que el estado debe encaminar sus esfuerzos en combatir esas causas pues el delito solo es su manifestación, acabar con la miseria, impulsar

⁴ Xirau, Ramón. Op. Cit. P.40

⁵ Zoraida Vázquez, Josefina.- "Historia Tres" Editorial Trillas, Mexico, 1986. P. 120

la educación , asegurar la estabilidad social etc. Conducirán a una vida social ideal, tal como lo plantea en su famosa obra , en esas condiciones por si solas desterrarán al delito.

Tomás Moro aboga por la proporcionalidad de las penas y refiere que en su tiempo en Inglaterra se impone la pena de muerte al que roba un pan que al asaltaste de caminos, por lo que la pena debe ser proporcional al delito cometida, y sostiene que la ejecución publica por ser tan frecuente deja de surtir sus efectos intimidatorios y solo satisface al morbo del pueblo.⁶

Las penas deben de ser indeterminadas, afirma Moro, suficientes hasta que el delincuente se halla corregido, admite las condiciones inhumanas que privan en las cárceles de su tiempo, pugnando por su superación.

Para el humanista Erasmo de Rotterdam, el delito se debe principalmente a la miseria; A pesar de los esfuerzos de estos y otros pensadores, sus obras prácticamente no influyeron en las condiciones penitenciarias penales y procesales de su tiempo pero fueron la semilla que el siglo de las luces y la revolución francesa recogieron e hicieron fructificar.

Montesquie , hombre de leyes por excelencia afirma que el buen legislador, debe preocuparse mas por prevenir el delito que por castigarlo y que el espíritu de la ley debe ser el de evitar el delito.

Rousseau por su parte considera que un estado bien organizado existen pocos delincuentes y que su incremento es una prueba de la desorganización social .⁷

Voltaire opina que los delitos contra la propiedad con los delitos de los pobres y que los grandes crímenes han sido cometido por los mas ignorantes, vinculando el delito a la miseria y a la carencia de instrucción.

Cesar Beccaria,

Una pequeña obra fue la que conmovió en sus sentimientos al mundo intelectual de su época "De los delitos y de las penas", escrita en latín por el noble Italiano Cesar de Bonessana, Marques de Becaria (1738-1794) tuvo un éxito inmediato y fue traducida en breve tiempo a varios idiomas.

Sostenía "Es mejor prevenir los delitos que penarlos, tal es el fin principal de toda buena legislación, que es el arte de conducir a los hombres a la máxima felicidad o al mínimo de desgracia posible, hablando según los cálculos de los bienes y males de la vida" y continua diciendo : ¿Queréis prevenir los delitos ? haced que las leyes sean claras, sencillas, y que toda la fuerza de la nación se encuentre condensada para defenderlas sin que por el contrario, ninguna parte de la misma se emplee en destruirlas.⁸

⁶ Oretiana Wiarco, Octavio A. "Manual de Criminología". Editorial Porrúa S.A, México 1993. P.67

⁷ Ibidem. P. 68

⁸ Martínez Vázquez, Juan. "Tesis Represión del Delito". Biblioteca "Lic. Emilio Portes Gil" P.G.R. P. 17

Haced que las leyes favorezcan menos a las clases sociales que a los hombres mismos. que los hombres las temen y que solo temen a ellas, el temor de las leyes es saludable. pero el temor de unos hombres hacia otros es fecundo en delitos. los hombres esclavos son más viciosos, más libertinos, más crueles que los hombres libres. Las ideas de Beccaria lograron modificar las leyes humanizándolas, los monarcas de su tiempo acogieron sus principales argumentos, y así contribuyó al avance de las leyes penales y a mejorar las condiciones en las prisiones.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA EN LA ACTUALIDAD.

Considerando que en nuestro país nuestra población esta compuesta por 81 millones de personas y que de esas 81 millones de personas, aproximadamente 10 millones de personas son delinquentes habituales u ocasionales, datos que fueron obtenidos por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística . Geografía e Informática).⁹

Rodríguez Manzanera comenta que para atacar a la delincuencia , hay que controlar la densidad de la población, pues esta se duplica cada 20 años y que se acrecientan en más de 1,750,000 cada año, esto acarrea dos problemas: la necesidad de duplicar cada 20 años el producto nacional y el aumentar la población económicamente activa, fundamentándose en la teoría económica de Malthus.¹⁰

El fenómeno de la delincuencia no es exclusivo de determinados lugares o países puesto que afecta por igual en mayor o menor grado, sin distinción de régimen político, social ó económico.

La delincuencia es una conducta antisocial que altera la paz, la seguridad, la salud pública y la estabilidad económica. es una patología social que debe ser controlada hasta llegar al punto de erradicarla de la sociedad para darle entrada al respeto, al orden y al progreso.

Vivimos tiempos de graves problemas en materia de seguridad pública, el cambio ya no puede esperar para mañana, ya es tiempo que tanto las autoridades competentes y la participación de la sociedad unan sus fuerzas contra aquellas personas que se han ido por la vía más fácil para resolver sus problemas cometer un delito.

Morir en la ciudad de México a consecuencia de un balazo ya es cosa de rutina, por robar un automóvil, un reloj, un bolso en el que ha veces no hay más que documentos personales, se puede pasar a formar parte de esa estadística que se registró en 1995:

⁹ Publicación Mensual, Enero, Editorial INEGI. P. 20

¹⁰ Rodríguez Manzanera, Luis "Criminología". Editorial Porrúa P. 483

1,557 homicidios por arma de fuego
128 violaciones
1,275 robos a camión repartidor
2,219 robos a transeúntes
2,193 robos a comercios
1,272 robos a casa habitación.

El General brigadier Roberto Gutiérrez Flores afirmó que en las calles existen cientos de armas de fuego que pueden adquirirse con relativa facilidad, las delegaciones políticas que tienen mayor incidencia delictiva son las de las zonas conurbadas, el primer lugar lo tiene Izapalapa, el segundo lugar lo ocupa la Gustavo A. Madero y en tercer sitio la Cuauhtémoc.¹¹

La mediocridad es una de las principales fuentes de la delincuencia: quien anhela tener un extraordinario automóvil pero no tiene la determinación y el coraje de trabajar intensamente en lograrlo, tal vez decida adquirirlo por el camino más sucio: robarlo ;quién es un mediocre y desea una pareja pero no está dispuesto a seducirla, conquistarla ó enamorarla puede elegir el camino más breve: violarla ;quién ante una discusión no tiene más recursos y se siente vencido, y en lugar de prepararse, investigar para tener más argumentos persuasivos, se refugia en la violencia para vencer destrozando al otro. ¹²

De aquí se desprende el porque escogí este tema que ha arrastrado a la humanidad desde que esta fue creada y el porque si se han hecho estudios, medidas, intimidaciones., el hombre sigue delinquiendo y su aumento ha sido notorio en estas últimas décadas.

Los Maestros Italianos llegaron a afirmar que la delincuencia no desaparece sino que solo se transforma, pues la delincuencia tiende a evolucionar, por tener una sociedad tan compleja y cambiante, aunado en actitudes y actividades antisociales desconocidas con anterioridad, ante la aparición de nuevas formas de delincuencia, la criminología se ve obligada a dedicarse con mas esfuerzo a su estudio implicando nuevas investigaciones, los cambios mas importantes son en cuanto al sujeto activo:

- a) personas que antes no realizaban conductas criminales ahora lo hacen, este aumento encontramos en todas las esferas de la sociedad.
- b) la delincuencia se a hecho cada vez más violenta manifestándose principalmente en la tortura, en la intimidación, en la violencia y en el terrorismo.

DELINCUENCIA JUVENIL

la delincuencia es cada vez más precoz, las edades de iniciación son cada vez menores, según parece no hay distinción entre los países de mayor y menor desarrollo, en los países

¹¹ Periódico EL UNIVERSAL sección Nuestra ciudad artículo Pese a todo crece la violencia, 20 mayo 1996.

¹² Cornejo Miguel Angel, "El Ser Excelente". Editorial Grad, México 1995 P.1

latinoamericanos el crecimiento es superior al 3% anual, crímenes que eran cometidos solamente por los adultos ahora son cometidos también por jóvenes caracterizándose por actos en suma violentos, jóvenes que antes reñían en forma individual y a puñetazos, ahora agreden en forma colectiva y con instrumentos contundentes, punzo cortantes y armas de fuego, la delincuencia juvenil se ha presentado inclusive en los centros de estudio asaltando a los alumnos.¹⁾

Las necesidades de satisfactores, (necesidades muchas veces creadas artificialmente) hace que muchos jóvenes, al toparse con imitaciones para obtener por vías legítimas, y recibiendo una intensa frustración, tengan que conseguirlos por medios que quedan fuera de la ley, es importante mencionar el fracaso obtenido en lo relacionado a prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil, esto obliga a nuestras instituciones a una profunda revisión sobre el tratamiento efectuado hasta ahora.

VIOLENCIA

Una de las características más notorias de la delincuencia es la clara tendencia hacia la violencia, las estadísticas y los medios informativos nos dan la razón no solamente se cometen delitos más violentos, sino que una serie de delitos donde anteriormente no existía la violencia, como el robo principia a cargarse a una violencia que en muchos casos no parecía necesario, la violencia es el reflejo de nuestra época: la música es violenta, el tráfico es violento, el cine es violento el deporte es violento y en general nuestras relaciones cotidianas llevan una carga de violencia.

La violencia se ha convertido en un patrón subcultural que a encontrado cabida en varios sectores de la sociedad, teniendo enormes trastornos de personalidad, sin embargo la violencia actual aparece en muchas de sus manifestaciones como innecesaria y totalmente gratuita donde se agrade por el puro gusto de agredir.

La delincuencia que cada vez es más violenta esta cada vez mejor armada y mejor organizada. Los actuales medios de comunicación y las modernas y potentes armas la hacen más rápida y peligrosa, esto ha producido que la policía busque medios defensivos más eficaces.

La tortura es indiscutiblemente una de las formas de violencia pública y privada más denigrante, y que denota mayor grado de desviación y anomalía, como en el caso de la policía cuando utiliza la tortura como medio de investigación física y mental cuando los grupos de oposición al gobierno utilizan como arma el secuestro y el terrorismo, estamos ante una escalada muy difícil de detener, y que por desgracia sufren personas inocentes.

¹⁾ Tocaven García, Roberto. "Menores Infractores". Editorial Edical, México 1986. P. 5

VICTIMOLOGÍA

Es un problema que esta siendo actualmente muy estudiado por criminólogos, es el referente a las víctimas de las conductas antisociales. Aunque puede parecer extraño, la víctima de la conducta criminal a sido muy esporádicamente estudiada; parece que frente a la gran preocupación por el criminal hay un olvido absoluto por la víctima. Los grandes criminales han pasado a la historia, las víctimas, generalmente han quedado en el olvido.

Este fenómeno puede tener varias explicaciones, quizá sea que nos identificamos con el criminal y jamás con la víctima, quizá sea que admiramos al criminal que se atreve a hacer lo que nosotros nos haríamos, y no admiramos a la víctima.

Sin embargo, a partir de las primeras investigaciones sobre víctimas, los estudios se llevaron una sorpresa al descubrir que una cantidad de hechos la víctima tenía una gran participación y en ocasiones era el causante del delito, los estudiosos en la materia han intentado hacer una clasificaciones de la víctimas podemos hacerlos de la siguiente manera.

- 1.-Víctima totalmente inocente. Es aquella que no tiene ninguna responsabilidad ni intervención en el delito.
- 2.-Víctima menos culpable que el criminal (Víctima por ignorancia o imprudencial).
- 3.-Víctima tan culpable como el criminal. Es la víctima voluntaria (riña, duelo).
- 4.-Víctima más culpable que el criminal (víctima provocadora).
- 5.-Víctima totalmente culpable (víctima agresora, simuladora, imaginaria, etc.).¹⁴

Los juristas han encontrado aplicación a esto ya que al colaborar la víctima en mayor o menor grado podría disminuirse la pena criminal en el grado que la víctima participó en el delito.

El estudio de las víctimas es ahora de gran importancia; existen sujetos con una gran predisposición victimal, que necesitan una mayor atención como ejemplo, los niños los débiles mentales los ancianos y las mujeres, lo mas importante de este tema es que la prevención no solamente debe hacerse criminal sino también victimal.

CRIMINOGENÉISIS Y CRIMINODINAMICA

Concepto: La criminogénesis es el estudio del origen o principio de la conducta criminal. Podremos considerarla como el conjunto de factores y causa que dan por resultado la conducta antisocial.

Concepto de criminodinámica: es la explicación de los procesos seguidos para llegar a la conducta antisocial.

¹⁴ Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", Edit. Porrúa P.507.

La criminogénesis se considera como una premisa para resolver el problema de la criminodinámica, estos dos conceptos son elementos indispensables en la explicación de crimen, y necesarios también para el análisis del criminal y de la criminalidad, para poder realizar este análisis es necesario conocer los conceptos de factor criminógeno, causa criminógena, móvil criminógeno y factor casual.¹⁴

Concepto de causa criminógena: es la condición necesaria para una conducta delictiva.

La utilización del termino causa y criminología supone que se ha individualizado la relación entre el objeto y el efecto del delito y este efecto es la conducta antisocial, toda conducta antisocial tiene una causa, lo que nos interesa es demostrar que conducta criminal fue causada directamente como ejemplo: un sujeto mata a otro estando drogado, ¿El estar drogado es la causa de que lo haya matado? si, siempre cuando se pruebe que, del no haber estado drogado no lo hubiera matado, ahora aquí estamos en lo que verdaderamente es criminología clínica, buscar cadenas causadas.

Dado que la causa es causa de lo causado, estamos en la búsqueda de las causas inmediatas para poder eliminarlas, desde atacar y destruir la causa inmediata aparecerá de nuevo, pues es a su vez causada por una causa inmediata, sin embargo el problema no es tan simple pues la conducta criminal es productos no de una sino de múltiples causas relacionadas entre sí, dependientes unas de otra.

CONDICIONES CRIMINOLÓGICAS

Las condiciones provocan solamente las ocasiones o estímulos suplementarios, ellas permiten por lo tanto sacar a la luz un elemento de oportunidad que tiene sus importancia en la etiología criminal.

Las condiciones no deben confundirse con los factores, pues ni toda condición es factor criminógeno, ni todo factor es una condición.

EL MÓVIL CRIMINÓGENO

Por móvil se entiende aquello de naturaleza interna que ha llevado al sujeto a llevar una conducta antisocial como ejemplo: podemos pensar en un homicidio pasional, cuyo móvil fueron los celos o en un robo cuyo móvil fue la ambición.

FACTOR CRIMINÓGENO

Por factor criminógeno se entiende todo aquello que favorecen a la comisión de conductas antisociales.

¹⁴ Rodríguez Manzanera, Luis "Criminología" P. 459

Etimológicamente "Factor" significa el que hace algo por si o en nombre de otra persona, y en sentido figurado representa todo elemento que contribuya a un determinado resultado.

FACTORES CRIMINO-IMPELENTES Y CRIMINO-REPELENTES.

Teniendo entonces ya claro lo que es un factor criminógeno, vamos a ver un poco de la dinámica de estos factores, para llegar a una conducta antisocial, el sujeto antisocial realiza una serie de movimientos que son activados por una serie de factores criminógenos, el esquema no es tan sencillo por que en toda ocasión tenemos que el sujeto existe una serie de activantes que lo llevan hacia la conducta antisocial. Pero frente a este tenemos los inhibidores, que son todos aquellos que en una forma y otra impiden o frenan al individuo a cometer la conducta indeseable, generalmente a toda activante corresponde el inhibidor, y es importantísimo saber la calidad y la cantidad de los inhibidores para saber si se puede llegar al objetivo criminal, si puede existir la posibilidad de retroalimentación, etc.

Esta es una ley social pero también es una ley biológica si nosotros tenemos el tiroideo que acelera, aparte tenemos el paratiroides que frena.

Frente a las encimas tenemos parenzimas, en casi todo el universo tenemos unas fuerzas que van hacia algún lado y otras fuerzas que se oponen; se podría pensar en aquellas leyes que enuncia a toda acción corresponde una reacción: la situación tiene una importancia extraordinaria en Criminología para llegar a la conducta antisocial podemos contemplar dos hipótesis; una primer hipótesis en la cual el sujeto tiene activantes comunes, así podríamos decir normales, pero comete una conducta antisocial por que los inhibidores son muy escasos, y al no tener una barrera al frente el sujeto llega a la conducta desviada.

La segunda hipótesis es cuando los inhibidores son bastantes y suficientes, pero el sujeto esta tan activado, tiene tan enorme predisposición a la conducta antisocial, que pasa por encima de los inhibidores, los anula, y llega a la comisión del crimen.

Los inhibidores pueden ser de todo estilo, hay inhibidores jurídicos, políticos, económicos, físicos, los hay morales, los hay religiosos, etc., es mas ya en el análisis del caso concreto nos encontramos con que un mismo factor puede ser al mismo tiempo o en diferentes sujetos un impelente o un repelente.

El factor religioso que generalmente es un inhibidor y debe funcionar y opera como repelente en ocasiones se convierte en un activantes, pensemos en todas las guerras santas, en los cristianos pasados a cuchillo a Constantinopla.

Hay cosas en los que los factores crimino-repelentes son tan escasos que nos topamos ante situaciones claramente criminógenas un ejemplo claro es el que nos dan Ferracuti y Wolfgang al describir las subculturas criminales otro ejemplo, doloroso y actual sería el fenómeno del porrismo, pues los delincuentes llamados "porros", se han refugiado en las instituciones de cultura, donde no son perseguidos por la policía en forma alguna, pues no

hay inhibidor moral, social o académico, por lo que puede asaltar, traficar, violar, robar, destruir, impunemente.

Es fácil entender los factores crimino-repelentes, pues todos hemos sentido su eficacia, por ejemplo, cuando el vértigo de la velocidad (factor crimino-impelente) se apodera de nosotros y vamos a exceso de velocidad en alguna vía rápida, al ver una patrulla o un motociclista de la policía, inmediatamente bajamos la velocidad, aquí el inhibidor funciona a la perfección y nos desactiva.

Para un correcto dictamen criminológico, deben tomarse en cuenta tanto los factores crimino-impelentes como los crimino-repelentes, la peligrosidad del sujeto solo puede fijarse conociendo, valorando y comparando ambas fuerzas.

En el tratamiento es fundamental conocerlos, pues debe decidirse que inhibidores se esfuerzan y que activadores deben eliminarse, la terapia no puede reducirse simplemente a desactivar los crimino-impelentes y crear o reforzar los inhibidores.

En ocasiones los factores crimino-impelentes no son eliminables (pensemos en enfermedades incurables) hay casos en los que no conviene eliminarlos, pues no todos los activantes son en sí nocivos; así, la agresividad bien encaminada es benéfica, el impulso sexual es normal, etc. en estos casos, toda la energía debe canalizarse hacia algo útil.

CONCEPTO DE DELINCUENCIA

La palabra delincuencia, es una derivación de la palabra delito; deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.

Los autores han tratado en vano de producir una definición del delito con validez universal para todos los tiempos y lugares. Como el delito está íntimamente ligado a la manera de ser de cada pueblo y a las necesidades de esa época, los hechos que unas veces han tenido ese carácter, lo han perdido en función de situaciones diversas y, al contrario, acciones no delictuosas, han sido erigidas en delitos.

Concepto Jurídico del Delito: la definición jurídica del delito debe ser, naturalmente, formulada desde el punto de vista del Derecho, para varios autores, la verdadera noción formal del delito la suministra la ley positiva, contemplada en la ley objetiva.

El delito se caracteriza por su sanción penal; sin una ley que sancione una determinada conducta, no es posible hablar de delito.

¹³ Castellanos Tena, Fernando; "Lineamientos elementales del Derecho Penal" P.123

El Delito en el Derecho Positivo Mexicano. El artículo 7o. del Código Penal de 1932 para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, establece en su primer párrafo:

delito es el acto ú omisión que sanciona las leyes penal

CAPITULO II

TEORIAS EXPLICATIVAS DE LA DELINCUENCIA

TEORÍA BIOLÓGICA

INTRODUCCIÓN

Dentro de la teoría biológica se incluyen a todos los factores preponderantes que determinan al hombre a delinquir, a los somáticos o a los fisiológicos.

LA ENDOCRINOLOGIA CRIMINAL

El estudio de las glándulas de secreción interna, se debe, entre otros, a destacados investigadores como Claudio Bernard, Addison, Brown-Sequard, Starling, etc. A ellos se debe a que la endocrinología forme una disciplina especial distinta de la fisiología humana y de la biología en general. Podemos mencionar brevemente que las glándulas de secreción interna llevan acabo una serie de funciones de vital importancia, y que segregan sustancias llamadas hormonas, de muy variada influencia, según sea la glándula que la produzca.¹⁶

Los estudios endocrinológicos irrumpieron en el campo de la criminología, en la década de 1920 a 1930. Se pretendió explicar la conducta criminal por el funcionalmente anormal de las glándulas de secreción interna, dando nuevas explicaciones sobre la epilepsia, en relación con disfunciones, o con alteraciones en el equilibrio ácido-básico de la sangre.. Que asimismo ha contribuido a la explicación de ciertos caracteres somáticos atribuidos a los delinquentes, como la faja mirada del asesino, la exageración de su desarrollo mandibular, de sus senos frontales, etc., relacionándolos con enfermedades endócrinas tales como el bocio exoftálmico o como la acromegalia.

La endocrinología puede decirse que nace con el descubrimiento de la glucogenia hepática en 1855, realizada por Claudio Bernard. Durante muchos años se debatió sobre el real y verdadero número de glándulas endocrinas, sin que hasta la fecha se logre unanimidad al respecto.

La identificación de las sustancias endocrinológicas es una tarea ardua, que aun no parece terminar, pero el punto de partida de los avances mas considerables en esta materia se deben a la preparación artificial de la adrenalina, lograda por el Japonés Takamina en 1901.

¹⁶ Orellana Wiarco, Octavio A. "Manual de Criminología", Editorial Porrúa, S. A., México 1993. Pág.103

HERENCIA CRIMINAL.

Una de las investigaciones biológico-criminales, se han presentado en el campo de la herencia, considerándolo como factor decisivo en la conducta criminal.

En Alemania donde se iniciaron los estudios de la influencia de la herencia en la conducta criminal, se hizo el experimento sobre unos gemelos donde sus padres, ambos eran delincuentes, para establecer cualitativa y cuantitativamente el resultado de la herencia como factor adverso y preponderante en la conducta criminal siendo positivo.¹⁷

Watson, padre de la escuela conductiva en Psicología, consideraba que la herencia genética no incluye en la conducta de los individuos: "No encontramos la menor prueba en apoyo del argumento biológico de que el número y la relación de los genes constituyen los factores determinantes de las pautas de conducta. En el caso de mellizos monocigóticos tenemos los mismos genes; no obstante, un aprendizaje diferente produce personalidades diferentes. Reconocemos que después de todo, fuera del laboratorio y empezamos a condicionarlos rigidamente desde su nacimiento hasta los 20 años, pero a cada uno en la forma más diversa posible".

GENÉTICA CRIMINAL

Mendel en 1856 comprobó experimentalmente, por primera vez, la hipótesis de que los factores hereditarios conocidos como genes, se transmiten a los cromosomas.

El Conocimiento de las investigaciones de la herencia en los seres humanos ha encontrado numerosas dificultades, entre otras, la imposibilidad de experimentar en seres humanos, la lentitud de su reproducción para fijar y comparar caracteres, ya que en un siglo se logran apenas 4 generaciones, el gran número de cromosomas que puede dar lugar a una gama infinita de combinaciones.

Casey, en investigaciones realizadas en 420 mujeres delincuentes, solo encontró dos con alteraciones de XXX, en cambio al examinar a 1,924 hombres y solo localizo a 21 individuos, con alteraciones XXY y XYY

CARACTERIOLOGÍA CRIMINAL

CARÁCTER NERVIOSO (emotivo-inactivo-primario).

Este es el carácter más criminógeno de todos, pues se trata de un sujeto emotivo, responde a los estímulos de la vida; es inactivo, o sea que no canaliza su potencial energético, sino que lo acumula; y por último, es primario; es decir, reacciona instantáneamente sin medir las consecuencias de sus actos.

¹⁷ Op. Cit. Pág. 138

CARÁCTER APASIONADO (Emotivo-activo-secundario).

Los crímenes pasionales se atribuyen a ese carácter. El elemento peligroso de este tipo lo encontramos en que la persona es emotiva; es decir, un sentimental que exagera el amor, el odio, los celos; pero como se trata de un activo, traduce en hechos sus emociones, y por tratarse de un carácter secundario, sus reacciones son lentas, maduradas. Así pues, este tipo puede cometer homicidios premeditados por celos, los estados paranoides se dan con bastante frecuencia y pueden derivar a actos criminales.

CARACTER SENTIMENTAL: (Emotivo-activo-primario).

Para Resten y otros investigadores, este carácter no predispone el delito, si bien, es un emotivo, su inactividad y mecanismo secundario, lo convierten en un ser tímido, indeciso, irresoluto que duda en delinquir.

Ahora bien, el sentimental bajo el influjo del alcohol, o de una emoción largamente reprimida llega al homicidio, que es una forma de resolver sus conflictos de culpa, o sus emociones que han permanecido reprimidas, pero al obrar así, actúa como nervioso.

CARÁCTER SANGUÍNEO: (no emotivo-activo-primario).

Los individuos de este carácter cometen delitos sexuales y en delitos contra las personas, y es poca su incidencia en robos.

El sanguíneo se guía por el placer corporal, comer, beber, saciar su instinto sexual.

CARÁCTER FLEMÁTICO: (no emotivo-activo-secundario).

Por su mismo carácter frío, tranquilo, metódico, veraz, reflexivo, no incurre por lo común en delitos, y cuando lo hace, generalmente es un acto cuidadosamente meditado, preparado y realizado.

CARÁCTER AMORFO: (no emotivo-activo-primario).

Predomina la pereza, la inercia, no se preocupa por el mañana, y trata de satisfacer sus necesidades sin esforzarse. Este sujeto es víctima de la sugestión y lo encontramos como participe en los delitos, debido precisamente a su escasa voluntad.

CARÁCTER APÁTICO: (no emotivo-activo-secundario).

Son personas caracterológicamente mal dotados, difícilmente se adaptan al medio, con frecuencia presentan debilidad mental. Incurre en delitos de robo, sexuales (contra menores), pero por su torpeza es inmediatamente detenido.

La clasificación de Le Senne ha sido aplicada a numerosas investigaciones que han permitido señalar que el componente básico, desde el punto de vista caracterológico, de la conducta criminal, es la integración anormal de un comportamiento infantil condicionado por mecanismos nerviosos, sentimentales, amorfo y apáticos.

De una encuesta realizada en un grupo de 61 delincuentes se obtuvieron los siguientes datos que apoyan lo aseverado anteriormente:

ADULTOS

	<i>Robos</i>	<i>Agresiones</i>	<i>Homicidios</i>	<i>Diversas</i>
Nervioso	38.5%	30%	30%	36%
Sentimental	0	0	0	0
Colérico	12	30	10	18
Pasional	0	0	0	0
Sanguíneo	1	10	15	18
Flemático	0	0	0	0
Amorfo	16.5%	20	10	18
Apático	27.5%	10	15	9

En otro estudio comparativo aplicado a delincuentes y no delincuentes, menores y adultos, arrojaron los siguientes datos:

	<i>MENORES</i>		<i>ADULTOS</i>	
	<i>Delincuentes</i>	<i>No delincuentes</i>	<i>Delincuentes</i>	<i>No delincuentes</i>
Nervioso	36%	24%	31.5%	12.8%
Sentimental	5	27	0	12.8
Colérico	5	7	16	10.24
Pasional	0	10	2	3.84
Sanguíneo	15	10	12	16.64
Flemático	0	2	0	08.96
Amorfo	25	15	16	17.92
Apático	14	5	22.5	16.64

PERFIL CARACTERIOLÓGICO DEL DELINCUENTE

"Tiene menos de treinta años de edad si ha perpetrado un robo; alrededor de cuarenta y tres, si está acusada de haber causado agresiones y heridas voluntarias y aproximadamente la misma edad cuando se le imputan delitos contra la honestidad.

"Si el delincuente procede de un estrato social rural, existen tantas probabilidades que haya cometido un delito contra la propiedad como un atentado contra el pudor pública, y es dos veces menor la probabilidad de que sea perseguido por agresiones y heridas voluntarias.

"Una vez de cada dos, el autor de los hechos delictivos, tiene una edad mental límite.; es decir, que sin llegara a ser un verdadero débil, está, sin embargo, afectado de una atrofia intelectual manifiesta.

"En la inmensa mayoría de los casos (85%) el criminal ha seguido una escolaridad insuficiente y carece de certificado de estudios:

"Una de cada dos ha tenido un desarrollo psicomotor anormal (si se admiten como verdaderas para los adultos las informaciones recibidas sobre los menores delincuentes).

"En todos los casos el acusado es prácticamente incapaz de alcanzar éxito en los test de rendimientos psicotécnicos.

"En la inmensa mayoría de las veces, las asociaciones obtenidas con el test de Roschach son pobres, poco numerosas y manifiestan un estado depresivo carcelario o una leve oligofrenia.

Ocho veces de cada diez carece de calificación profesional. Si tenemos en cuenta el estrato social sobre el que hemos llevado a cabo nuestra encuesta veremos que la mayoría de los delincuentes adultos tienen hábitos de alcoholismo manifiesto. Las $\frac{1}{2}$ partes de estos individuos habían cometido sus actos delictivos bajo la influencia directa de la embriaguez.

"En casi las $\frac{1}{4}$ partes de los delitos, sus autores tenían una envergadura mayor que la talla.

"El delincuente que atenta contra la propiedad es generalmente pícnico, mientras que el que atenta contra las personas es leptosomático.

"El criminal sexual es prácticamente siempre el leptosomático displásico.

"Los antecedentes médicos revelan, una vez de cada dos, una afección o un traumatismo crancano que ha afectado la propiedad de integridad de las funciones intelectuales del acusado disminuyendo las posibilidad de inhibición voluntaria de sus pulsiones.

"Estadísticamente se parecía una cierta inclinación de los individuos nerviosos, hacia los delitos contra la propiedad, de los coléricos hacia las agresiones y heridas voluntarias y de los apáticos hacia los delitos sexuales.

"Los tipos caracterológicos que suministran, la mayor parte de los delincuentes son: los nerviosos (31.5%), los apáticos (22.5%), los coléricos y los amorfos (16%).

"la mayoría de los criminales son individuos afectados de inmadurez psicológica.

"Los menores delincuentes pertenecen frecuentemente a familias desunidas o deficientes desde el punto de vista del ejemplo o educacional.

"Parece ser que la sexualidad de estos menores es precoz, se dan tempranamente a la masturbación y empiezan a practicar el coito a partir de los 15 años.

"Visto en líneas generales, tanto los delincuentes adultos como los menores son individuos que presentan una frustración intelectual; la atrofia de la función moral parece estar en relación con la atrofia de la función intelectual."

Para René Resten, este perfil no se puede aplicar en forma absoluta, pero agrega que es muy útil y presta servicios inapreciables al aplicarlo en encuestas con fines estadísticas.

TEORÍA BIOCRIMINOGENÉTICA

El italiano Benigno Di Tullio ha expuesto una interesantísima teoría sobre la conducta criminal, denominada "biocriminogenética" o "antropocriminogenética", con reminiscencias lobrosianas.¹⁸

Para el maestro Di Tullio la conducta humana tenderá a devenir criminal cada vez que deje de ser eminentemente psíquica para pasar a depender de un determinismo de orden fisiológico.

Para esta corriente, la salud Psíquica permite al hombre dominar sus impulsos agresivos y egoístas, y sujetarlos a las necesidades de una convivencia social, actuando así en forma normal. Pero, cuando surgen condiciones biológicas o mesológicas (medio ambiente), pueden acentuarse las fuerzas egoístas, que debilitan la capacidad de inhibición y la conciencia moral del individuo, apareciendo la tendencia al fraude, al erotismo, a la agresión etc.

La personalidad humana es siempre una síntesis de *herencia y medio*, por lo que el criminal presenta una formación de un *super-yo* inmoral e insocial por *defecto de adaptación* a las exigencias complejas del medio y la vida social.

La formación o deformación del super-yo debe buscarse en una alteración de *la vida afectiva*, que es la que está más estrechamente ligada a todos "los elementos constitutivos de la personalidad", como los de la vida vegetativa, de reproducción y relación.

Para Di Tullio existen dos formas principales de predisposición a la criminalidad: La *ocasional* y la *constitucional*.

La *ocasional* se presenta de manera casual, en situaciones en que las circunstancias del medio y del propio individuo debilitan su capacidad de inhibición a los frenos morales, y entonces el hombre delinque.

¹⁸ Ibidem. P.154.

Estas circunstancias pueden ser la miseria grave, el erotismo existente, el sentimiento profundo de envidia y de celos, la cólera, la heterosugestión, la autosugestión, etc., pero que sólo son un rasgo temporal, episódico, en la personalidad del individuo.

La *constitucional*, es una predisposición que no es temporal, accidental o episódica, sino que tiene un carácter permanentes pues está ligada a la estructura somato-psíquica de la personalidad del individuo, y en ella se apoyan las formas más graves de la criminalidad, sea individual o colectiva, como es el caso de los delincuentes habituales y profesionales.

Para esta escuela, la génesis de la criminalidad más grave consiste a menudo en un estado de la "inarmónica biológica" que se sitúa entre el cerebro cortical y el subcortical; puede deberse también a alteraciones del diencéfalo; o a procesos biopsíquicos como neoropsicoopatías que predispongan el conflicto con la sociedad.

El diencéfalo *regula la vida psíquica*, en él se desarrollan las fuerzas instintivas y afectivas. Es el centro de las fuerzas humorales y afectivas; regula la vida vegetativa y la de relación por su conexión con el sistema endocrino. Según esta escuela, en los criminales constitucionales se presentan alteraciones directas e indirectas del diencéfalo en un 40% de los casos.

Otras conductas criminales pueden deberse a trastornos de la circulación cerebral.

Este punto de vista eminentemente objetivo no impide a Di Tullio aceptar el Psicoanálisis, ya que, a su juicio, sólo confirma sus hipótesis.

Di Tullio llega a afirmar que los *criminales constitucionales* son siempre psicópatas.

En México, el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón y el profesor Liborio Martínez, después de estudiar el caso del famoso asesino J. de Jesús Negrete, más conocido como el "Tigre de Santa Julia", llegaron a la conclusión de que fue un delincuente constitucional.

El "Tigre de Santa Julia" nació en 1873 en el pueblo de Cuerándaro, en el Estado de Guanajuato. Fue peón de campo desde su infancia hasta que ingresó al ejército, donde ascendió hasta sargento primero. Después de abandonar la vida castrense, se dedicó a la vida delictuosa: El robo, las lesiones y los asesinatos fueron su única actividad entre 1900 a 1906 aproximadamente.

En 1904, encontrándose en una cantina en el barrio de Santa Julia tuvo un disgusto con compañeros de parranda, y después de matar a uno y lesionar a otro, huyó perseguido por los rurales donde en un tiroteo resultó muerto un rural y lesionado otro, además, muerto un civil que acompañaba a los rurales, así como uno de los acompañantes del "Tigre", quien también resultó lesionado, y ya sin parque se rindió.

Esta "hazaña" le valió el mote de "Tigre de Santa Julia".

Posteriormente se fugó y fue nuevamente aprehendido en Tacubaya, en una nopalera cuando se encontraba defecando y no pudo alcanzar su inseparable pistola Colt Calibre 44 y la canana con 100 cartuchos.

El 28 de diciembre de 1910 en la cárcel de Belem, fue fusilado en cumplimiento de la sentencia de muerte dictada en su contra.

"Criminológicamente considerados, los delitos cometidos por J. Jesús Negrete pueden agruparse en dos clases: unos dirigidos contra la integridad física de las personas, y otros, contra el patrimonio. Naturalmente, los primeros son los más graves. En el caso que comentamos, la tendencia sanguinaria es el tipo del homicida instintivo, en que la tendencia a la violencia está siempre ligada a la personalidad biológica, endógena del delinquentes y a su particular estructura de su paleopsiquis, sobre la cual actúan secundariamente las demás condiciones exógenas. Para confirmación de lo que decimos, basta recordar que en Negrete, más que sentimientos de odio, celos o venganza, actuaron sobre todo el placer de hacer el mal por el mal, lo que debe ser expresión de graves anomalías o profundas perturbaciones instintivas."

Para los autores de este trabajo, el "Tigre de Santa Julia" es un criminal "Constitucional", es decir, que posea un estado de predisposición específica al delito, o sea que el influjo de estímulos exteriores, que para la mayoría de otros hombres habrían sido insuficientes, en él lo conducían al crimen.

Se critica a la teoría de Di Tullio, lo simplista de su posición, pues las alteraciones o lesiones encefálicas, además de difícil identificación en ocasiones, pueden presentarse, sin que la mayoría de los individuos dejen de gozar de salud y lleven una vida normal, salvo cierta excitación nerviosa o una emotividad mayor que la normal. Tampoco las alteraciones hormonales son decisivas, salvo en raros casos.

La conclusión final que rebate, tal vez con mayor contundencia la postura bio-atropológica-criminológica de Di Tullio, es el hecho, hasta ahora indiscutido, de que la *mayoría de los criminales están lejos de ser enfermos.*

TEORÍA PSICOLÓGICA

La psicología estudia la conducta del hombre, sus experiencias íntimas y las relaciones entre ambas.

La psicología también se ha preguntando ¿por qué el individuo delinque? y todavía no encuentra aún una respuesta satisfactoria y posiblemente mientras más se avance en el conocimiento de la personalidad criminal más incógnitas estarán esperando a ser despejadas.

Como he mencionado, la psicología al estudiar la conducta del hombre tiene que desentrañar su naturaleza, y estas son sus conclusiones hasta el momento:

La psicología afirma que existen dos tipos de conducta, la normal y la anormal, temas de mucha controversia; pero están de acuerdo en que la normalidad para una comunidad - como la muerte de quienes presentan deformaciones al nacer, o la costumbre de llegar tarde a un compromiso - puede ser considerado como anormal por otra. Lo que en un tiempo se acepta como normal (como por ejemplo la homosexualidad concebida como el amor perfecto en la antigua Grecia), en otras épocas ya es considerado como anormal.

Por lo que Werner Wolff define a la normalidad como algo relativo, diferente según los distintos modos de culturas y sociedades, las circunstancias, la edad, el sexo y los diferentes estados de ánimo, como la vigilia, el sueño, la calma y la excitación. Y a la conclusión que llega el psicólogo Wolff es que la conducta de lo que llamamos "conducta normal" es cuando la sociedad esta de acuerdo en llamarlo así.

Y por el contrario, la anormalidad desde un punto de vista clínico es aquella en la que la persona sufre de una muy considerable alteración en su vida psicofisiológica que le impide desarrollar sus capacidades o su vida de relación.

Dale Carnegie, especialista en relaciones humanas y autor del libro titulado "Como ganar amigos e influir sobre las personas" (ha sido un libro de gran éxito, a pesar de no ser psicólogo ya que su trabajo fue influenciado por los psicólogos más destacados de nuestra época), expone en ese texto de manera clara y sencilla la naturaleza del hombre normal, sosteniendo que el hombre no es una criatura lógica, al contrario, que es una ente emotivo, una criatura erizada de prejuicios e impulsada por el orgullo y la vanidad.²¹

Y citando a dos famosos psicólogos, afirma que todo lo que usted y yo hacemos surge de dos motivos: el impulso sexual y el deseo de ser grande.

Estas fueron las palabras del Doctor Sigmund Freud, uno de los más distinguidos psicólogos del siglo XX.

²¹ Carnegie, Dale, "Como ganar amigos e influir sobre las personas". Editorial Hermes, Pág. 43.

El Profesor John Dewey, el más profundo psicólogo de los Estados Unidos lo dice de otra manera, afirmando que el impulso más profundo de la naturaleza humana es el "deseo de ser importante".

¿ Que es lo que buscamos en este mundo? : no muchas cosas, pero las pocas que deseamos son anheladas con una insistencia que no admite negativas. Casi todas las personas desean:

- 1.- La Salud y la conservación de la vida.
- 2.- Alimento.
- 3.- Sueño.
- 4.- Dinero y las cosas que compra el dinero.
- 5.- Vida en el más allá.
- 6.- Satisfacción sexual.
- 7.- El bienestar de los hijos.
- 8.- Un sentido de nuestra propia importancia.

La mayor parte de las necesidades pueden complacidas en la vida (todas en verdad), menos una, que es la de satisfacer nuestra propia importancia, ya que ese anhelo se ve muy raramente satisfecho. Es lo que Freud llama "El deseo de ser grande" y lo que Dewey califica como el "deseo de ser importante".

El deseo de ser importante es una de las principales diferencias que distinguen a los hombres de los animales ; si nuestros antepasados no hubiesen sentido este ardiente anhelo de ser importantes, la civilización habría sido imposible ;sin ese deseo seríamos iguales a los animales.²²

Este mismo impulso fue lo que llevó a un pobre empleado de una tienda de comestibles, un mozo sin recursos y sin educación, a estudiar unos libros de derecho que había encontrado en el fondo de un barril que, con otros restos de una casa deshecha, que comprara por cincuenta centavos .Quizá haya oído el lector de este mozo: se llamaba Abraham Lincoln.

Esta fuerza fue también la que inspiró a Cervantes para escribir sus novelas inmortales y a Beethoven a componer sinfonías (de las cuales las últimas nunca oyó y que ahora son un patrimonio para la humanidad) . Victor Hugo aspiraba a que la ciudad de París fuera nada menos rebautizada con su nombre. Hasta Shakespeare, grande entre los grandes, trató de agregar brillo a su nombre procurándose un escudo de nobleza para su familia.

Este deseo hace que nuestros políticos reúnan millones y millones de pesos que jamás gastarán e impulsa a los hombres más ricos de cada ciudad a construir casas demasiado amplias para sus necesidades.

²² Op. Cit. Pág. 49

Esto mismo es lo que nos hace a todos pretender vestir de acuerdo con la última moda, conducir el automóvil más reciente y hablar de nuestros hijos "tan inteligentes".

El Licenciado José Sánchez Mercado, Ministerio Público de la Agencia 40, Azcapotzalco, afirma que los criminales que han aprehendido en flagrante delito, poseen un excesivo egoísmo y una terrible seguridad de lo que ha hecho. Su primer pedido después de ser aprehendidos es que les lleven esos perniciosos periódicos en que se les pinta como a héroes. El miedo a cumplir con la condena parece remota en tanto el criminal pueda extasiarse ante una fotografía suya que comparte en esas páginas con la de famosos deportistas, estrellas de cine, la televisión y políticos.

Dale Carnegie vuela a insistir: "Si usted dice como satisface sus deseos de sentirse importante. Eso Le dirá que es usted". Eso es lo que determina su carácter. Es la cosa más significativa que hay en usted.

Por ejemplo, Mario Moreno Cantinflas satisfacía sus deseos de sentirse importante, siendo una persona pública, reconocida por todos nosotros al sentir el cariño de la gente, lo que lograba aportando dinero a la fundación que lleva su nombre a niños huérfanos, a fin de atender a miles de niños a quienes no había visto ni vería jamás. En cambio Caro Quintero se sentía importante como delincuente, se jactaba al decir que el podía pagar la deuda pública de nuestro país con el producto del narcotráfico, si lo dejaban en libertad. Si, la diferencia significativa que se advierte Cantinflas y Quintero es la forma en que satisfacían sus deseos de ser importantes.

Por lo que Dale Carnegie concluye: "Cuando no estamos dedicados a pensar acerca de algún problema en específico, solemos pasar el 95% de nuestro tiempo pensando en nosotros mismos", pensando que nuestros pensamientos son el mejor camino y cuando llegan a equivocarse, el 99% de cada cien, ningún hombre se critica a si mismo por nada, por grandes que sean sus errores, por lo que la crítica es inútil porque a la otra persona en la defensiva y por lo común hace que trate de justificarse."²³

La critica es peligrosa porque lastima el orgullo, tan precioso de la persona, hiere su sentido de la importancia y despierta resentimientos.

El mundialmente famoso psicólogo B. F. Skinner comprobó, mediante experimentación con animales aprenden más rápido y retienen con más eficacia que castigando la mala conducta. Estudios posteriores probaron lo mismo aplicado a los seres humanos. Por medio de la critica nunca provocamos cambios duraderos y con frecuencia creamos resentimientos.

Un ejemplo el 7 de mayo de 1937 la ciudad de nueva York presenció la más sensacional caza de hombre jamás conocida en esta metrópoli. Al cabo de muchas semanas de

²³ Ibidem. Pág. 60

persecución, "dos pistolas Crowley" - el asesino, el pistolero que no bebía ni fumaba- se vio sorprendido, atrapado en el departamento de su novia en la Avenida West End.²⁴

150 agentes de policía y pesquisas pusieron sitio a su escondite del último piso. Agujereando el techo, trataron de obligar a Crowley, el "matador de vigilantes", a que saliera de allí, por efectos del gas lacrimógeno. Luego montaron ametralladoras en los edificios vecinos, y durante más de una hora aquel barrio, uno de los más lujosos de Nueva York, reverberó con el estampido de los tiros de pistola y el tableteo de las ametralladoras. Crowley agazapado tras un sillón bien acolchonado, disparaba incesantemente contra la policía. 10,000 curiosos presenciaron la batalla. Nada parecido se había visto jamás en las aceras de Nueva York.

Cuando Crowley fue finalmente capturado, el jefe de la policía Mu Ironney declaró que el famoso delincuente era uno de los criminales más peligrosos de la historia de Nueva York. "Es capaz de matar por cualquier motivo".

Pero, ¿que pensaba "dos pistolas" Crowley de si mismo? lo sabemos, porque mientras la policía hacía fuego graneando contra su departamento, escribió una carta dirigida: "A quien corresponda", y al escribir, la sangre que manaba de sus heridas dejó un rastro escarlata en el papel. En esa carta expreso Crowley "Tenga bajo la ropa un corazón fatigado, un corazón bueno: un corazón que a nadie haría daño".

Poco tiempo antes Crowley había estado dedicado a abrazar a una mujer en su automóvil, en un camino de campo, en Log Island. De pronto un agente de policía se acercó al coche y dijo "quiero ver su licencia".

Sin pronunciar palabra, Crowley saco su pistola y callo para siempre al vigilante con una lluvia de plomo. Cuando el agente cayo, Crowley salto del automóvil, empuño el revolver de la víctima y disparo otra bala en medio del cuerpo tendido. Y este es el asesino que dijo: "tengo bajo la ropa un corazón fatigado, un corazón bueno, un corazón que a nadie haría daño".

Crowley fue condenado a silla eléctrica. Cuando llego a la cámara fatal de Sing Sing no declaró por cierto: "esto es lo que pasa por asesino". No: "esto es lo que me pasa por defenderme". La moraleja de este relato es: "dos pistolas" Crowley no se echaba la culpa de nada.

¿ Es esta una actitud extraordinaria entre delincuentes? si, así le parece, escuche lo siguiente:

Quien hablo así fue Al Capone. Si, el mismo que fue enemigo publico numero uno, el mas siniestro de los jefes de bandas de criminales de Chicago. Al Capone no se culpaba de nada.

²⁴ Ibidem. Pág. 31

Se consideraba en cambio, un benefactor publico: un benefactor publico a quien nadie aprecio.

Al Capone fue maldecido y odiado por la sociedad de aquella época. ¿Pero se arrepintió? ¡Jamás!, recordemos sus palabras: "He pasado los mejores años de mi vida dando a los demás placeres ligeros, ayudándoles a pasar buenos ratos, y todo lo que recibo son insultos, la existencia de un hombre perseguido".

!Ahí está! la naturaleza humana en acción; el delincuente que culpa a todos menos así mismo. La criminóloga Hilda Marchiori, en su obra "psicología de la conducta delictiva", hace un estudio del delincuente, de los delitos más comunes que suceden en nuestra sociedad:²⁵

El homicida.
El ladrón
El estafador.
El dañador.
El delincuente sexual.

EL HOMICIDA.

El homicida es aquel que causa la muerte de una persona.

Ahora analicemos ¿Por que el hombre mata a otro semejante y por que lo hace?, sabiendo que en todas las sociedades el homicidio es el delito que reviste mas impacto y a su vez el mas repudiado y el mas odiado, que nos pone al nivel de los animales y aun así nos atrevemos a cometerlo.

La respuesta a esta presunta nos deja atónitos, Hilda Marchiori ha comprobado que los homicidas son individuos que tiene normas y hábitos sociales adaptados a su medio ambiente, y si acaso mataron por primera vez carecen de antecedentes penales, pero en sus historias clínicas revelan que tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación, una historia llena de frustraciones a sus necesidades, tensiones emocionales y agresión a su persona.

El homicidio puede producirse por una conducta individual o grupal.

En el homicidio como conducta individual las causas mas comunes fueron por los efectos del alcoholismo; por discusiones y peles por búsqueda de dinero, por identificación emocional y desgraciadamente el homicidio como una conducta psicológica.

En el homicidio como conducta grupal sucedieron por robo, por venganza y por enfrentamiento con otros grupos.²⁶

²⁵ Marchiori, Hilda. "Psicología de la conducta delictiva".

²⁶ Ibidem. Pag. 25

EL LADRÓN

El robo representa una actitud, una conducta particular el sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del "otro".²⁷

¿Que busca el ladrón realmente en su conducta?

Lo primero que nos viene a la mente es que por medio del robo puede satisfacer sus necesidades de una manera fácil por el producto del robo.

Hilda Marchiori nos contesta que el sujeto que roba, tiene carencia afectiva, falta de lazos familiares (a excepción de sus relación con lo miembros de la banda), por lo que los impulsan a interesarse por los bienes ajenos como una forma de poseer lo que moralmente carecen.

EL ESTAFADOR

La conducta de estafa figura dentro de los delitos contra la propiedad, particularmente esta conducta es ajena a la violencia. Lambroso decía: "Tiene un aspecto y carácter agradable que le es necesario para conquistar la simpatía y la confianza indispensable para una más fácil realización de su delito".²⁸

Por lo general el estafador es una persona bien construida físicamente, es decir de buen aspecto, poseedor de un guardarropa adecuado a todas las situaciones que pueden presentarse además de la constante actitud moral que asume, como medio eficaz de engaño.

El estafador, por su comportamiento seguro, por la facilidad y naturalidad con que expone sus invenciones, sus engaños, llega fácilmente a persuadir y a vencer incluso a personas inteligentes; la fascinación de su personalidad radica en la fuerza de autosugestión para convencerse a sí mismos de la verdad de sus palabras y de sus hechos.

Nosotros hemos podido observar que obtiene cierta satisfacción colocándose en una posición social elevada, tal como la de un alto oficial del ejército, un comerciante o un profesional.

No nos debe asombrar su gran capacidad para detectar necesidades y conflictos en sus víctimas que el utiliza eficazmente; la comunicación interpersonal en este tipo de personalidad para llegar a la intrapersonal.

²⁷ Ibidem. Pág. 103

²⁸ Ibidem. Pág. 141

El estafador no puede soportar la tensión ni la frustración, el estafador que ha sido herido en su narcisismo, crea situaciones en que todos le quieren y confían en él, engaña precisamente a quienes agrado y busca inconscientemente el castigo.

El estafador no quiere realmente amor, quiere solo pruebas que puede provocar amor y confianza para recuperar su narcisismo. El estafador tiene escasos sentimientos de culpa por sus acciones, ya que posiblemente debido a su omnipotencia, a su sentido exagerado de su propia personalidad, niega sus aspectos negativos y se los atribuye a los demás.

Los estafadores provienen de familias de status socioeconómico y cultural medio. El núcleo familiar primario presentaba irregularidades, dándose situaciones de pérdida o separación de algunos de los padres.

EL DAÑADOR

La conducta de daño consiste en destruir, inutilizar o de cualquier modo dañar un objeto ajeno.²⁹

En esta figura también son múltiples las circunstancias relacionadas con el lugar, modo e instrumentos utilizados para dañar. La conducta de dañar puede ser dirigida a:

- 1.- Bienes de uso público como plazas, paseos, estatuas, bibliotecas, etc.
- 2.- Propiedades particulares: casas, muebles, automóviles, etc.

El daño puede cometerlo un individuo o un grupo, aquí se acentúa la diferencia en cuanto a los objetivos y el significado que adquiere la conducta. Si la realiza un grupo, el daño se produce por lo general en el transcurso de una manifestación y la conducta constituye una protesta o implica una reacción de determinadas agrupaciones, ante un sistema de gobierno, etc. La conducta de destruir es un modo de exhibir, de mostrar la fuerza de grupo. El lugar dañado o atacado es un objeto sustituto, debido a que la institución que agrede simboliza el objeto que desean realmente atacar; por lo general este tipo de daño tiene motivaciones de índole política.

El daño también se da en la cárcel, cuando se amotinan los internos destruyen todos los elementos materiales que contiene el pabellón donde están alojados. Esta conducta es parecida en los consejos tutelares de menores infractores.

La conducta de daño realizada por un individuo esta dirigida a objetos que pertenecen a personas con la cuales dicho sujeto tiene una cierta relación; por ejemplo, romper la puerta del vecino que no lo saluda, o los vidrios de un negocio cuyo dueño no le vende la cerveza; o en una discusión familiar destruir bienes muebles. La conducta reviste una carácter patológico cuando la agresividad es orientada indiscriminadamente.

²⁹ Ibidem. Pág. 161

Otra conducta delictiva que puede considerarse como expresión de una particular forma de agresión destructiva es la del incendio. El individuo encuentra una particular satisfacción al asistir a un incendio provocado por él.

Sus causas pueden ser la venganza. Algunos, a los que había impresionado la visión de un incendio, habían querido reproducirlo, era una especie de curiosidad por un espectáculo grandioso y terrible.*

EL DELINCUENTE SEXUAL

Se trata de delitos que pueden ser cometidos por individuos que por su conducta cotidiana pueden considerarse adaptados a la sociedad. Pero las causas de esa conducta delictiva se puede deber a la influencia de condiciones ambientales particulares, de leves estados de intoxicación (alcohol), de revistas pornográficas, etc.³⁰

En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia: la particular sexualidad individual y el comportamiento de la víctima.

LA CONDUCTA DE VIOLACIÓN

Es la relación sexual impuesta y consumada con violencia, en la cual la víctima es forzada a realizarla.

A veces se trata de una violación clásica: conducta primitivamente agresiva, realizada de noche, en lugar desierto o en un camino solitario. En otras ocasiones la violación es realizada por un grupo de jóvenes durante un paseo, o en un campo, o por la noche a la salida de un baile popular.

Algunas violaciones particularmente sádicas en el sentido de que la conducta sexual impuesta consumada lo ha sido a través de brutalidades, donde se demuestra que la satisfacción es producida más por la experiencia de la agresión violenta y sádica sobre el cuerpo de la víctima que por la significación genital de la conducta. Algunos individuos se complacen, sin llegar a la violación en herir a la mujer, golpearla o matarla.

El homicidio es a veces expresión de una sexualidad anómala ya que solo a través de él consiguen el orgasmo algunos individuos. Hay que distinguir este homicidio del perpetrado durante la violación y que está dirigido a vencer la resistencia de la víctima o a impedir que llame la atención.

Entre las denuncias que llegan a la policía y las condenas que realmente se producen existe una significativa diferencia numérica. Esta llamativa discrepancia descansa en las considerables dificultades de esclarecimiento y en la contestación con frecuencia insuficiente, al problema de si la víctima ha prestado en realidad una auténtica resistencia.

³⁰ Ibidem. Pág. 171

En este caso la violación contra un individuo adulto presupone particulares trastornos de conducta graves, debiendo tenerse en cuenta este propósito que la negativa en le instante del hecho es muchas veces meramente verbal, "un consentimiento con negativa".

En otros casos la denuncia de la víctima que consintió el ultraje, esta motivada por el rechazo y el abandono del seductor. También se observan denuncias presentadas por mujeres histéricas.

Algunas conductas de violación son cometidas con la ayuda de cómplices. Existen casos en donde se violan a mujeres sujetándoles sus propios hermanos de la víctima.

En estas conductas se observan aspectos múltiples y muy complejos de analizar, relacionados con la vinculación violador-víctima. Por ejemplo con respecto a la edad en la ciudad de Córdoba, Argentina. Fue el caso de u una violación de una anciana por un vecino. Este de nombre José de 24 años, soltero, jornalero de instrucción de 4o. de primaria; se realizo la conducta delictiva en un lugar aislado, el violador en estado de ebriedad, se presenta en la casa de Jacinta de 78 años, que se encontraba sola. Inmediatamente después del hecho la anciana acudió a la casa de uno de sus hermanos y a la policía denunciando el hecho. Por su parte José "explico" que la anciana lo había invitado a pasar a la casa y después de conversar un momento el e propuso tener contacto sexual., lo que fue aceptado pro la mujer, quien cerro la puerta y se acostó, pidiéndole luego que volviera.

La conducta de violación presenta características de una conducta primitiva. El mecanismo utilizado por el violador es arcaico, trata de obtener por la fuerza lo que dese. Predominan en esta conducta los deseos agresivos y sexuales.

también se ha observado casos de violaciones cometidos por débiles mentales, aunque lo mas común en estos casos es que la víctima posea esta característica. Algunos individuos solo pueden superar su vivencia de inferioridad violando a su pareja. Otros "deben agredir sexualmente a la mujer de otro individuo".

LA CONDUCTA DEL INCESTO.

Es la relación sexual entre parientes consanguíneos. Es una desviación sexual bastante extendida, practicada legalmente o ritualmente en diversas civilizaciones antiguas. Todavía se le acepta en ciertas estructuras sociales que han permanecido en estado primitivo. En particular el incesto padre hija, la mas frecuente de las relaciones incestuosas, considerando en nuestra civilización actual como patológico, fue durante mucho tiempo una practica simbólica.

En la misma familia, frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En estos casos la madre tiene muchas veces la culpa y la responsabilidad, porque tolera calladamente la relación de su marido con la hija. Estas relaciones duran a veces años, hasta que se hacen publicas el embarazo de la hija o la reacción del novio, a quien ella se la confiado.

En la conducta del incesto, no parece que las primeras relaciones se deban por lo común a la violencia física. Pocas veces la víctima confiesa a la madre las relaciones incestuosas. Ellas no las conoce sino por el embarazo, por sucesos fortuitos o por amenazas veladas dirigidas contra el padre, en ocasión de disputas. Existen madres que favorecen el incesto. En muchas ocasiones la madre ha muerto, esta enferma o tiene un horario de trabajo distinto al marido, o ha abaldonado la casa y vive con otro hombre, o consciente por razones de tranquilidad familiar.

En la conducta del incesto surgen dos características: la des honestidad con menores y el propio incesto. Contemplado de manera puramente psicológica, frecuentemente las muchachas jóvenes rechazadas por la madre buscan refugio en un hombre mayor, que bajo determinadas circunstancias puede ser el padre, y que representa la necesidad de cariño.

Ejemplo: se estudio en la asociación Ser Humano, A. C. una pareja padre-hija. El Agricultor, vivía en un rancho aislado, solo con su hija de 18 años. El padre viudo tenia 50 años; la hija realizaba las tareas de la casa. Diversos rumores y algunos testimonios poco seguros habian llamado la atención de la justicia. Después de varios interrogatorios, la hija confeso que se acostaba con su padre a quien admiraba y queria; "esto no le importa a nadie, la policia no tiene nada que ver, negaré siempre lo que se dice de nosotros". El padre fue absuelto por falta de pruebas. El examen psicológico habia mostrado a un individuo bastante duro, buen trabajador mas bien sobrio, solitario; ni el ni ella albergaban el menor sentimiento consciente o inconsciente de culpabilidad. Vivian aislados llevaban un modo de muy primitivo y aceptaban este tipo de relación.

LA PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL

El terreno de la psicopatología es aún una cuestión muy debatida entre psicólogos y psiquiatras, pues la etiología de algunas enfermedades mentales es desconocida, o bien, es terreno de especulación.

La simple clasificación de los trastornos psicológicos es materia de mucha discusión, e inclusive la denominación cambia, según sea la escuela u orientación psicológica o psiquiátrica.

Una de las clasificaciones que cuenta con mayor aceptación es la que formuló la Asociación Psiquiátrica Norteamericana, la que con algunas modificaciones realizadas por el Dr. José Carranza Acevedo nos hemos permitido utilizarla por razones prácticas, pues la clasificación de la asociación es muy completa, pero para los fines que perseguimos resulta complicada. La clasificación adoptada consiste en:

A. ENFERMEDADES MENTALES LLAMADAS ORGÁNICAS - Epilepsias.

B. PSICONEUROSIS - Neurosis de ansiedad.
Neurosis obsesivo compulsiva.
Neurosis histérica.

C. PSICOSIS - Las esquizofrenias.

ENFERMEDADES MENTALES LLAMADAS ORGÁNICAS

EPILEPSIAS

La epilepsia es un padecimiento sobre el cual aún resta mucho por investigar.

Los modernos métodos de estudio de la actividad bioeléctrica cerebral, fundamentalmente del electroencefalograma, han permitido establecer que la crisis epiléptica es el resultado de la descarga de un determinado grupo de neuronas en el sistema nervioso central. La actividad compulsiva se atribuye a la sincronización inicial de las descargas de un grupo de células nerviosas que se propagan a las vecinas, incrementando la amplitud de la descarga, la que va disminuyendo por progresivo agotamiento de las propias células que llegan a hacerse inexcitables, pero en tanto sucede esto los impulsos son transmitidos rapidísimamente produciendo la actividad compulsiva.

Toda esta actividad bioeléctrica ha sido recogida en los estudios electroencefalográficos que han permitido identificar la epilepsia, sino que también han servido para conocer distintas variedades de la epilepsia. En efecto existen dos grandes grupos de epilepsia: la llamadas *generalizadoras* o *centroencefálicas*, cuyo inicio es bilateral; es decir, se produce en los dos emisferios cerebrales, y las *parciales*, que se originan en determinada región de un hemisferio.

Corresponden a las epilepsias generalizadoras la llamada crisis del " Gran Mal ", que se inicia con pérdida de la conciencia, seguida de las clásicas convulsiones.

En el grupo de la epilepsias focales se producen trastornos visuales, auditivos, gustativos, olfativos, motores, automatismos, etc., pero menos acentuados que en las epilepsias generalizadoras.

Las epilepsias parciales son las que tienen un especial interés desde el punto de vista de la Criminología, porque en ellas el proceso epiléptico se asienta en el lóbulo temporal, dando lugar a alteraciones de la conciencia y trastornos afectivos, ocasionándose los llamados estados crepusculares y las auténticas psicosis epilépticas.

En los estados crepusculares para algunos investigadores, el sujeto es incapaz de reacciones elementales y " puede dar lugar a descargas brutales, impulsivas y violentas durante las cuales llegue a cometer gravísimos delitos, sobre los que encontramos abundantísima casuística en todos los tratados psiquiátricos. Baste a título de ejemplo, el antiguo caso citado por Lombroso: " Misdea, joven soldado de 21 años (era) torpe, pero no depravado, aunque sujeto a ataques epilépticos. Había servido durante algunos años en el ejército cuando súbitamente por una causa trivial, atacó y mató a ocho de sus oficiales, superiores y camaradas, una vez realizada su horrible acción cayó en un profundo letargo, que duró doce horas, y al despertar pareció no recordar nada de lo que había sucedido.

Misdea, al mismo tiempo que presentaba al tipo más feroz del criminal, manifestaba todos los fenómenos de la epilepsia que parecían ser hereditarios en todos los miembros de su familia ".

Sin duda que se debe a Lombroso la importancia que cobró la epilepsia en el terreno criminológico, pues llegó a la conclusión de que todos los delincentes padecían la epilepsia.

Sin embargo, Marro en su obra " El Carácter de los Delincentes " a pesar de ser discípulo de Lombroso, después de estudiar 507 delincentes varones sólo encontró 20 con epilepsia de los cuales sólo uno había cometido el delito bajo el influjo directo de la crisis epiléptica.

Altavilla, contemporáneo, después de estudiar 1,124 casos señala los siguientes porcentajes de trastornos generadores de actividad delictiva:

	%
Esquizofrenia	30.96
Frenastenia	30.78
Epilepsia	9.61
Estados depresivos	8.81
Parálisis	1.07

Como se observa la epilepsia representa un porcentaje que no llega al 10 % de los delincentes. Cabe advertir que los numerosos autores afirman que la mayoría de los epilépticos no cometen delitos, y que no basta la epilepsia para transformar a un hombre en un delincente.

Lo anterior plantea el problema de la imputabilidad, de la semirresponsabilidad o bien de la responsabilidad de los epilépticos, cuestión que debe ser resuelta según Mezger en el estudio de caso por caso, ya que la gama de epilépticos va desde quien sufrió un traumatismo o bien un tumor cerebral o una encefalopatía infantil.

PSICONEUROSIS

NEUROSIS DE ANSIEDAD

La neurosis de ansiedad se manifiesta por una angustia que puede llegar a estado de pánico, frecuentemente asociada con síntomas somáticos, pero sin que exista por lo común, una causa real u objetiva que la produzca.

La angustia difiere del miedo en que generalmente es vaga e inmotivada, y está relacionada con las fobias. La neurosis de ansiedad puede ocurrir después de un largo periodo de tensión emocional y se manifiesta por fatiga, insomnio, anorexia, vértigo, irritabilidad y sensación de cansancio y tirantez.

La guerra es un acontecimiento que produce fuertes tensiones emocionales en los individuos.

" Los síntomas neuróticos de los niños durante la guerra, se debieron a la separación de sus familias, principalmente. Los síntomas presentados por los niños evacuados pueden dividirse en cuatro tipos: angustia activa, agresividad, angustia pasiva y *delincuencia*. Entre los síntomas neuróticos de estos niños el más notorio es la enuresis.

El aumento de la *delincuencia infantil en Inglaterra* fue particularmente grave: el 55 % de los delitos en una zona policiaca fueron cometidos por muchachos ”.

NEUROSIS OBSESIVO - COMPULSIVA

La neurosis obsesivo - compulsiva consiste en la aparición de pensamientos y acciones persistentes y molestas que no se pueden controlar y que se refieren a preocupaciones exageradas sobre un hecho real.

Las conductas compulsivas pueden presentarse desde movimientos hasta complicados rituales, peor generándose gran ansiedad.

Uno de los ejemplos de esta neurosis compulsiva es el individuo exhibicionista quien obtiene satisfacción exponiendo sus genitales y en ocasiones masturbándose.

El exhibicionista lucha contra el deseo de exponerse, pero ello sólo le ocasiona una gran ansiedad, la que cede con el acto de la exhibición y el hecho de que al realizarlo pueda ser detenido por la autoridad hace crecer la tensión y más difícil resistir al impulso exhibicionista.

El exhibicionismo está profundamente unido a la neurosis obsesiva de angustia.

El exhibicionismo proviene en muchas ocasiones de familia puritana ante las cuestiones sexuales, que le reprochan, la masturbación, con amenaza implícita de castración.

Los exhibicionistas se han dividido en dos clases:

- a) Exhibicionismo congénito que proviene de una anomalía de carácter hereditario, pero conservando el individuo un grado razonable de integridad mental. Algunos discuten la existencia de esta clase de exhibicionistas
- b) Exhibicionismo de origen neurótico en los que la persona muestra signos de neurosis o enfermedad mental que disminuyen la sensibilidad moral.

Para Freud el exhibicionismo está relacionado con el complejo de castración, y quien produce la exhibición trata de destacar que posee la integridad de sus genitales, o bien es una forma narcisista. Los casos de exhibicionismo son frecuentes y un ejemplo de ellos lo encontramos en el filósofo Juan Rousseau quien escribió: “ Frecuentaba oscuras avenidas, lugares aislados, en los que podía mostrarme a las mujeres, a cierta distancia en condiciones bajo las que hubiese deseado estar con ellas

El necio placer que experimentaba al exhibirme ante sus ojos, está fuera de toda descripción ”.

Sin embargo, en lo general, el exhibicionista sólo incurre en este delito, pero no es agresivo como el caso del violador ni tampoco resulta tan peligroso, ya que en el acto de exposición encuentra el alivio a su tensión emocional.

NEUROSIS HISTÉRICA

La neurosis histérica se caracteriza por la pérdida involuntaria, psicogénica de una función. Los síntomas se inician y terminan bruscamente en situaciones cargadas de emoción y que son simbólicas de un problema subyacente.

La tensión acumulada puede llegar a provocar una explosión emocional, o sea un acto histérico, en el que el individuo busca disminuir o aliviar la tensión.

Así por ejemplo la mujer estalla en una crisis de llanto o bien se desmaya, o se produce un acceso de risa nerviosa.

La amnesia, se afirma, es un síntoma frecuente de histeria.

La histeria puede concentrarse a un estado de angustia y desahogarse en alguna de las formas mencionadas, sin embargo, la histeria llamada de conversión, es aquella en la cual la angustia se transforma en las más diversas dolencias y males físicos, como parálisis, laringitis, reumatismo, tics faciales, úlcera gástrica, incluso ceguera.

Las modernas investigaciones sobre la histeria se deben a Charcot y Janet, incluso el propio Freud al participar en las indagaciones de estos franceses fue de donde derivó después sus teorías del psicoanálisis.

PSICOSIS

ESQUIZOFRENIA

Las esquizofrenias son enfermedades mentales que pertenecen al género de la psicosis y que se caracterizan por la pérdida del contacto de la realidad, que conducen al paciente, por lo general, a una desintegración de su personalidad.

El síndrome de la esquizofrenia fue originalmente descrito por Kraepelin en 1896 bajo el nombre de demencia precoz, designación que se debió a juicio de este autor a que las manifestaciones de esta enfermedad se evidenciaban en forma temprana de la vida.

Sin embargo, Bleuler bautizó este padecimiento bajo el nombre de *esquizofrenia*, que quiere decir mente dividida o partida, ya que observó que la esquizofrenia no siempre se presenta a edad temprana y además porque el enfermo presentaba una disociación entre su comportamiento y sus manifestaciones emocionales, de tal suerte que podía alegar que era Napoleón y al mismo tiempo no tener inconveniente en realizar las más humildes faenas.

“ Los pacientes de esquizofrénicos individuales tienen diferentes tipos de síntomas. Sin embargo, todos *niegan la realidad objetiva*, presidiendo de la evidencias de sus sentidos. Reemplazan la realidad con alucinaciones o percepciones falsas. Estas alucinaciones expresan ilusiones o falsas creencias ”.

Numerosas investigaciones han tratado de encontrar la etiología de las esquizofrenias, pero hasta la fecha no se le ha podido establecer con exactitud, la que algunos suponen se pueda deber a una

cantidad anormal de dopamina en algunas áreas cerebrales que causa trastornos emocionales y de la conducta.

" Se ha pensado que puede haber una alteración funcional del sistema reticular activador del mesencéfalo que tendría un nivel bajo para despertar. Se han buscado varias sustancias en la sangre y en la orina de los esquizofrénicos, partiendo del postulado de que alguna de ellas tuviera que ver con la perturbación bioquímica de la esquizofrenia: se ha dicho que la dimetoxifenilalanina que se encuentra en la orina de algunos enfermos, o que la ceruloplasmina o la taraxacina que se han encontrado en el plasma de ciertos esquizofrénicos, podrían ser la causa de la enfermedad, o estar vinculadas a un trastorno bioquímico que producirían los efectos. *No se ha podido probar nada* ".

Tampoco se ha podido establecer si la esquizofrenia es hereditaria, pues el estudio de los genes, no ha despejado la incógnita. Para otros esta enfermedad es el resultado de la falta de afecto en relaciones de madre e hijos en edades tempranas.

" La personalidad premórbida más común en los pacientes con esquizofrenia, es la llamada personalidad esquizoide, caracterizada por una timidez exagerada o anormal, aislamiento del individuo y frialdad emocional: sin embargo, no debemos olvidar que solo de un 34 a 50 % de los pacientes que desarrollan esquizofrenia poseen esta personalidad "

Las esquizofrenias se pueden reducir a cinco principales formas:

- 1.- Simple.
- 2.- Aguda.
- 3.- Catatónica.
- 4.- Hebefrénica.
- 5.- Paranoica.

- 1.- En la esquizofrenia simple, el enfermo tiene pocas alucinaciones o ilusiones. La manifestación de este padecimiento es el aislamiento del paciente a las relaciones personales y sociales, indiferencia a las normas sociales, de ahí que la persona se puede convertir en vagabundo, prostituta o delincuente (sobre todo cometiendo pequeñas raterías, o daño en propiedad ajena en escasa cuantía). Son sujetos que vagan al azar de un lado a otro, indiferentes al frío, calor, hambre o peligro. En Nueva York las autoridades detuvieron alrededor de cien vagabundos que dormían en las banquetas de los parques, o en los quicios de las puertas y encontró que el 50 % eran esquizofrénicos simples que ameritaban hospitalización.
- 2.- La esquizofrenia aguda se presenta en pacientes que tienen súbitas psicosis graves que son breves pero tempestuosas. Puede presentarse un estado de pánico muy agitado, acompañado de ilusiones y alucinaciones. Este tipo de psicosis si presenta en casos que vulgarmente se conocen como " colapsos nerviosos "

3.- La esquizofrenia catatónica, a diferencia de la esquizofrenia simple en que la persona se siente indiferencia al grupo social, en el catatónico en cambio, es hostil a la comunidad.

La hostilidad en el esquizofrénico catatónico se manifiesta por una inhibición general, una actitud pasiva casi total, en que pueden permanecer inmóviles durante horas, o bien en un estado de excitación en que no pueden estar quietos en el actuar y hablar.

El catatónico inhibido, recuerda el negativismo de la niñez, está en estupor aparente, pero en realidad alerta observando el medio ambiente.

El catatónico excitable es altamente peligroso, pues su actividad puede trascender en una agresividad que lo conduzca a matar o destruir lo que halla a su paso, con una energía sobrehumana. Para algunos autores, "La conducta criminal (y más a menudo la conducta delictiva antisocial) puede desarrollarse en el esquizofrénico sin ninguna razón aparente. La esquizofrenia ha sido considerada como gran suministradora de actos antisociales diversos, pues determina acciones agresivas muy peligrosas, como la agresión brutal e inmotivada: ya sea en los periodos iniciales (en que ha veces no se ha formulado todavía el diagnóstico) - periodo médico-legal de la afección - : ya sea en el curso de accesos de agitación aguda, catatónica, o no catatónica, que a menudo se presentan en la evolución de una esquizofrenia hasta entonces deprimida o tranquila "

Sin embargo, esta forma de esquizofrenia es la que presenta mayores posibilidades de recuperación, bajo un tratamiento farmacológico asociado a terapia de apoyo, y salvo casos muy extremos la hospitalización. Lamentablemente entre en 20 % a un 30 % de los pacientes que padecen algunas de las formas de la esquizofrenia no logran recuperarse o alcanzar una mejoría suficiente para reintegrarlos a la vida social, por lo que requieren internamiento muy prolongado o de por vida.

El empleo de drogas alucinógenas que se han generalizado en algunos sectores de jóvenes ha producido la aparición del estado esquizofrénico, debido a que tales drogas producen estados psicóticos; es decir, el individuo, tiene alucinaciones de tipo visual, auditivo, gustativo, etc., que de existir predisposición, desencadenan el padecimiento.

4.- La esquizofrenia hebefrénica que fue el primer tipo de esquizofrenia que se identificó, y a la que Kraepelin designó como " demencia precoz ", por surgir este mal en la etapa en que el individuo es joven.

La palabra " hebefrénica " significa mente juvenil, y el que padece este tipo de esquizofrenia vive casi en un mundo de fantasía, y suple la realidad por otra que la reemplaza, y que en gran medida sólo la comprende el propio enfermo, de ahí que sus acciones resulten a veces incomprensibles.

También se presenta en estos casos disociación entre el intelecto y la emoción, ilusiones, alucinaciones, necesidades, etc.

El esquizofrénico hebefrénico es difícil de curar porque el intelecto parece deteriorarse rápida y permanentemente, o cuando menos esa impresión produce debido a su incapacidad de comunicarse con el medio social.

- 5.- La esquizofrenia paranoica, a diferencia de la hebefrénica aparece después de la etapa juvenil y se identifica con el resto de las esquizofrenias ya mencionadas, en cuanto a la existencia de las alucinaciones, pensamiento desordenado, etc., pero en este tipo, predominan las ilusiones de persecución o de grandeza, que además son sistematizadas.

Este tipo de esquizofrenia es muy difícil de tratar, pues el enfermo se resiste a admitir que la padece y su ansiedad la atribuye o desvía o la explica de diversas maneras, pero no por la verdadera razón, que para algunos investigadores se halla en la homosexualidad reprimida. " Las fuertes condenaciones sociales contra las actividades homosexuales crean conflictos, temores y sentimientos de inseguridad y culpabilidad. Al proyectar estos sentimientos y al compensarlos, el esquizofrénico paranoico reduce su ansiedad a costa de su racionalidad ".

Aproximadamente a los 35 años de edad, algunos individuos pueden experimentar la competencia sexual o laboral, de sujetos más jóvenes, lo que puede producirles una breve ilusión de persecución, sobre todo si tiene algún fracaso o frustración. Así pueden presentarse a veces los *estados paranoicos*, en donde la persona se comporta en forma normal, salvo cierta manía de persecución y grandeza.

La diferencia que podemos apuntar entre la paranoia y la esquizofrenia paranoica, es que la primera puede llegar a pasar desapercibida, ya que el propio enfermo en forma inteligente fundamenta y explica sus ilusiones de persecución y grandeza, que aun cuando lógica y realmente falsas, lo son emocionalmente " ciertas "; en cambio, la segunda es más difícil que pase desapercibida porque las ilusiones de persecución y grandeza son más sistematizadas, en una palabra más acentuadas.

La esquizofrenia paranoica puede dar lugar a actos criminales como el homicidio, según observación de CH. Lasegue y Magnan, pues las alucinaciones, o el delito de persecución, pueden conducirlo al crimen.

La esquizofrenia paranoica se evidencia cuando un enfermo funda su convicción morbosa en multitud de datos, de deducciones falsas, de coincidencias, de razonamientos, tendencias, de conspiraciones, por los cuales puede asegurar que le siguen los pasos, que lo acusan, que le quieren causar un mal, etc., y puede ser que en un principio el delirio persecutorio no precise o individualice al causante de esa supuesta persecución; pero una vez que señala correctamente qué persona lo persigue o acosa decide hacerlo desaparecer y pasa así al acto homicida, el que puede cometer en forma premeditada después de efectuar una serie minuciosa y concienzuda de preparativos.

Sin embargo, para el esquizofrénico paranoico el homicidio de su " persecutor " no es sino un acto de justicia, de una legítima defensa.

El Dr. A. Hesnard relata el siguiente caso de una típica esquizofrenia paranoica: " Examinamos en Africa del Norte a un hombre de unos cuarenta años, residente desde antiguo en una pequeña ciudad, donde ejercía el oficio de carpintero. Acababa de ser detenido por asesinato: Una mañana se había apostado en la calle que conducía desde el domicilio de médico que le cuidaba al centro de la ciudad, esperando el paso del facultativo, a la hora en que éste solía visitar a sus clientes. Le apuntó al pecho, disparó y le mató. No opuso ninguna resistencia a los policías que lo detuvieron. Explicó su crimen, diciendo: " El doctor me atormentaba desde hacía muchos años, me hacía

objeto de crueldades inmorales y repetidas. Por su causa, mi vida se había convertido en un infierno. Era preciso que desapareciese uno de los dos. Y como ya era su víctima inocente tenía que suprimirle, para librar al país de un monstruo peligroso”;

En el caso mencionado también se pudo indagar que para el carpintero, el médico era un homosexual que lo hacía víctima de ataques sexuales, ya que por las mañanas, se levantaba quebrantado, rendido, sentía ardores en la región anal, y creía ver huellas de esperma en su cuerpo y sábanas, y todo esto acontecía a pesar de que al llegar la noche se encerraba a “ piedra y lodo ”, incluso las puertas aseguradas con barras de hierro, etc., pero a pesar de la vida intachable del médico, de la imposibilidad real de acceso carnal, el paciente no les daba el menor crédito, y al contrario la manía persecutoria iba en aumento, pues sentía que el fluido sexual lo perseguía aún en la calle, bastando la cercanía del médico.

No podemos dejar de citar el caso del “ Destripador de Yorkshire ”, Peter Sutcliffe, que emulando y superando las hazañas del legendario “ Jack el Destripador ”, asesinó a trece mujeres e intentó matar a siete más, a varias de las cuales las dejó al borde de la muerte, la mayoría de ellas prostitutas.

El “ Destripador de Yorkshire ” realizó sus actividades criminales a partir del 5 de julio de 1975 al 17 de noviembre de 1980 que cobró su víctima número 13.

Durante esos cinco años se llevó a cabo la cacería humana más grande de la historia criminal, a principios de 1978 la investigación había alcanzado tremendas proporciones, pues la policía había dedicado más de medio millón de horas de trabajo, se habían entrevistado a 43.000 personas, se tomaron más de 11.000 declaraciones, inspeccionando 120.000 vehículos, 16.000 viviendas, se ofreció una recompensa que llegó a 30.000 libras esterlinas, sin ningún resultado.

A medida que crecía el número de víctimas la histeria se apoderaba de la población, pues las víctimas presentaban aspectos horripilantes, pues casi todas ellas recibieron golpes en el cráneo y múltiples heridas en el vientre y pechos, una de ellas tenía 52 puñaladas y además clavada una estaca de madera en la vagina.

Al igual que “ Jack el Destripador ”, el “ Destripador de Yorkshine ” envió cartas a la policía utilizando el nombre de Jack. Por último, el 17 de junio de 1979 envió un cassette grabado al jefe de la policía George Oldfield que decía:

“ Soy Jack. Veo que aún no tiene usted suerte en capturarme. Siento el mayor respeto por usted, George ; pero por Dios ! No está usted más cerca de agarrarme ahora que cuando empecé hace cuatro años. Supongo que sus muchachos no le están respondiendo, George. ¿ No pueden ser muy buenos, verdad ?.

“ La única vez que estuve cerca de ser capturado fue hace unos meses en Chapeltown, cuando me interrumpieron. Aún entonces fue un policía uniformado, no un detective.

“ Le advertí en marzo que atacaría otra vez. Siento que no fuera en Bradford como le prometí, pero no pude llegar allí. No estoy seguro de cuándo atacaré otra vez, pero será definitivamente en este año, tal vez septiembre, octubre o quizá antes si tengo la oportunidad. No estoy seguro dónde, tal vez en Manchester. Me gusta ese lugar. Hay muchas de ellas paseando por allí. Nunca

aprenden, ¿ no le parece, George ?. Apuesto a que usted las ha advertido, pero ellas nunca escuchan.

“ En la forma que voy, debería estar en el libro de los records. Creo que son once hasta ahora, ¿ no ? Bueno, seguiré activo por bastante tiempo todavía. Incluso si ustedes estuvieran a punto de agarrarme me mataría probablemente antes. Bueno, ha sido un placer charlar con usted, George. Un saludo de: Jack ‘ El Destripador ’ ”.

“ No le servirá de nada buscar huellas dactilares. Ya debe saber que todo está de lo más limpio. Lo veré pronto. Adiós ”.

La policía hizo difundir en toda la población la grabación y la escritura del asesino, con la esperanza de que alguien pudiera identificar al asesino, pero sin resultados.

Fue hasta el 2 de enero de 1981 cuando Peter Sutcliffe fue detenido por la policía cuando conducía su automóvil y viajaba con una prostituta a la que pensaba asesinar. Cabe mencionar que antes de su detención la policía lo había interrogado nueve veces, pero siempre había convencido a la policía de su inocencia.

Durante el juicio “ El Destripador d Yorkshire ” examinado por un médico psiquiatra dictaminó que padecía de esquizofrenia paranoica, y que a su juicio no simulaba ese padecimiento ya que le encontró: impulsos incontrolables y suspicacias; paranoia acerca de prostitutas; separación psicótica, es decir, habilidad para separar de su vida normal los terribles delitos que iba cometiendo: pensamiento esquizofrénico, o sea, delirios, que incluían la idea de que podía leer la mente de otras personas, así como delirios religiosos en los cuales Dios le ordenaba perseguir y matar prostitutas.

Para el psiquiatra francés Boisser de Sauvages, unos de los primeros en estudiar la paranoia, el “ Quijote de la Mancha ”, presenta rasgos que identifican este padecimiento, ya que su delirio persecutorio, así lo evidencia.

Otro de los casos en los que la esquizofrenia paranoica presenta sus rasgos acusados son los homicidas por “ celos ”.

Los signos que caracterizan las ideas delirantes son: a) morbosidad; b) irreductibilidad; c) absurdidad; d) incomprendibilidad. Ahora bien, en los “ celos paranoicos ” la idea de que se es objeto de infidelidad aparece por encima de toda lógica.

“ Si a un celoso paranoico le queremos convencer de que la persona que le habló por teléfono - por ejemplo -, a su esposa, era una pariente, y de ningún modo ‘ un amante ’ o ‘ un mensajero ’ de ese tal amante ‘ no habrá argumento de que pueda hacerle variar del aferramiento a su idea delirante ”.

Un posible caso histórico de esquizofrenia paranoica en el terreno de los celos, es tal vez el de Juana de Castilla, más conocida como “ Juana la Loca ” quien dedicó su vida a una pasión enfermiza por el amor a su esposo Felipe “ El Hermoso ”. El propio Felipe se refería a su esposa llamándola la “ Terrible ” por su conducta celosísima y quien llegó, a causa de sus celos a una “ declinación de la personalidad ”, la que se agravó definitivamente a la muerte de Felipe “ El Hermoso ”, al que Juana de Castilla, loca de celos y amor se negó a sepultar, y admitir que había muerto, y hacía que su sarcófago deambulara por todo el palacio.

PARANOIA

La paranoia es una de las cuestiones más debatidas en el terreno de la psiquiatría, ya que es sumamente difícil definir y señalar los límites de este padecimiento.

El paranoico conserva en general una personalidad semejante a la normal, sobre todo mientras el padecimiento no se agudiza, por lo que su pensamiento, su capacidad de reflexión en otras esferas, su psicomotilidad, son normales y permanecen sin alteración, pero una vez que el delirio paranoico va surgiendo, el enfermo concede un especial significado a palabras, actitudes, gestos del pasado, y los va sistematizando e integrando en una unidad que resiste toda crítica o argumentación.

El paranoico no alcanza su delirio por medio de alucinaciones, sean éstas visuales, auditivas, olfativas, etc., como es el caso de la esquizofrenia, sino que se apoya en hechos reales, pero que interpreta en forma equívoca.

Kraepelin uno de los fundadores de la psiquiatría definió la psicosis paranoide, como el:

“ Desarrollo insidioso de un sistema delirante permanente e inmovible surgido por causas internas ... que cursa con absoluta conservación de la claridad y orden del pensamiento de la voluntad, y de la conducta ”

Se considera que la paranoia puede presentarse en dos direcciones fundamentales:

a) La pasiva o de perjuicio, en que el sujeto se siente psíquicamente agredido, perseguido, hostilizado, engañado por el medio ambiente social que lo rodea. En esta dirección encajarían algunas formas de delirio de persecución, o de celos, o de pleitista.

En el delirio de persecución el sujeto se siente víctima de una amplia conspiración que personaliza en ocasiones en los masones, comunistas, jesuitas, etc., o en personas determinadas, que lo hostilizan y agreden con palabras, miradas, gestos, etc., inclusive la radio, la televisión o la prensa hablan entre líneas de él.

En el delirio de celos, sobre análogas bases del anterior delirio, el individuo tiene la convicción de que su cónyuge le engaña y cree descubrir detalles significativos en el cuerpo de su cónyuge, en las ropas, en la habitación, en los objetos, etcétera.

El delirio del pleitista o querulante se expresa en los continuos conflictos que plantea a toda clase de autoridades principalmente judiciales, en donde cree ver maligna intención de jueces, abogados, médicos, etc.

b) La activa o expansiva, es la dirección paranoica, en la que la persona se siente ensalzada, elevada o reconocida como excepcional, sea en el terreno religioso, político, social, amoroso, etc. Algunos paranoicos expansivos inducen o animan a la fundación de sectas religiosas sociales, donde él se presenta como profeta o caudillo; en otras ocasiones todo habla en favor de que no es hijo de su propia familia, sino de reyes o de personajes importantes (delirio genealógico o filial); o bien en el delirio amoroso, las personas del otro sexo están

enamorándose continuamente de él, aún cuando no lo confiesen, pero las diversas actitudes, gestos o palabras de sus familiares, amigos, o de ellos mismos lo confirman.

Las direcciones activa y pasiva por lo común no se presentan en forma pura, sino que más bien se entremezclan, ya que por ejemplo, el que padece delirio de persecución a nivel de las más altas esferas, es porque, además, es un personaje de mayor importancia.

Para algunos, Hitler, fue un caso acusado de paranoia, pues se consideraba a sí mismo como el caudillo elegido por Dios, infalible en sus decisiones, amado por su pueblo, etc., pero para Erich Fromm, no puede hablarse de que hubiese padecido paranoia, ni esquizofrenia, pues a su juicio, Hitler no era tampoco un hombre psicótico, ya que aún en sus últimos días en que se hallaba física y mentalmente quebrantado, seguía dueño de sí.

Para Fromm es difícil con el avance de los estudios realizados a la fecha, distinguir claramente las esquizofrenias, de las depresiones psicológicas, o de los rasgos psicóticos, al grado tal que se inclina por negar la conveniencia de nombrar a los padecimientos de una determinada etiqueta, y plantea la cuestión de que los diversos tipos de esquizofrenia y la depresión psicótica, no sean sino formas de un mismo proceso, de tal manera que sólo la esquizofrenia grave impediría por sí misma la convivencia en sociedad, no así la esquizofrenia poco marcada que permitiría inclusive que los individuos que la padezcan sean dirigentes de la sociedad, por no haber perdido la facultad de ver en forma realista el mundo que lo rodea.

La paranoia, debe insistirse, es un problema difícil en psiquiatría, pues por ejemplo, distinguir entre los celos normales y el delirio de celos, es una cuestión nada fácil, sin embargo, la función delirante lo enhebra todo en un sistema rígido, resistente a toda argumentación y a toda evidencia que impide valorizar realmente los sucesos, y esto ya torna incomprensible la conducta y permite el diagnóstico de la paranoia.

"Las diversas variedades de paranoia pueden dar lugar a actos criminales. Parece que el homicidio, delito paranoico por excelencia, es tanto más frecuente en la paranoia interpretativa (delirio de interpretación del tipo Sárieux-Capgras) que en la paranoia alucinante (delirio de alucinación, psicosis sistematizada progresiva, afección descrita por primera vez por Ch. Laségue y después por Magnan)."

Una cuestión importante se refiere a la imputabilidad o inimputabilidad de los paranoicos, pues los códigos penales señalan como excluyente de responsabilidad la demencia o la enajenación, y no pocas veces, se ha planteado que el paranoico cae precisamente dentro de esas categorías legales.

"Pero en el paranoico tal demencia no existe, no hay descenso intelectual ni volitivo con carácter general. El paranoico, hay que decirlo claramente, distingue el bien del mal y es capaz de conducir e inhibir su voluntad, lo que ocurre es que, modificado desde su raíz el enfoque del mundo, sobre todo del mundo de los otros hombres y sus relaciones con ellos en la esfera del delirio, convirtiendo éstos en enemigos, engañadores, su verdad, es la verdad absoluta resistente a toda crítica.

El delito lo ejecuta el paranoico como un deber, penoso tal vez, pero que es un acto incluídible, y es por ello típico que no se arrepienta del hecho, de ahí que el paranoico, en el delito de celos no opte por suicidarse, como es tan común en los criminales pasionales.

Las psicosis psicogénicas. Se trata de trastornos que se caracterizan porque el paciente se encuentra fuera de la realidad, pero en estos casos los investigadores encuentran que son los factores ambientales los que explican la producción de la psicosis.

Un claro ejemplo de la psicosis psicogénica es el denominado "carcelazo" o sea la crisis que padecen con frecuencia quien privado de su libertad pierde de pronto el control y se torna violento y agrede sin motivo o por causas fútiles, o bien sumido en la melancolía tiene tendencias suicidas. Su estado psicótico se debe al medio carcelario que lo rodea.

El criminólogo mexicano Dr. Quiroz Cuarón explica este fenómeno de la siguiente manera: "Por el universal mecanismo de la racionalización todo hombre privado de la libertad piensa que en las primeras horas lo dejarán en libertad, y si esto no sucede, que obtendrá la libertad por mandato del juez en las primeras 72 horas, y si le dictan el auto de formal prisión cree que para cuando dicten la sentencia estará en su hogar; y cuando esto no sucede siente que, en la apelación ante el Tribunal Superior de Justicia, la Sala Penal le abrirá las puertas de la prisión y si pasa a la penitenciaría, estará muy atento y extremadamente sensible a los preparativos de 'cuerdas' a las Islas Mariás. Son estos los momentos críticos, desde el punto de vista procesal, en que el sujeto puede caer en las psicosis carcelarias, que tienen su sintomatología y etapas evolutivas; la primera es de la irritación, después viene la de la desesperación o exasperación, seguida de la desilusión o decepción y, por último, si superó aquéllas, viene la del sometimiento y adaptación a la realidad."

El medio penitenciario coloca al individuo en condiciones de ambiente radicalmente distintas a las que rodeaban a la persona, de ahí que el síndrome de ansiedad con tendencias al autismo o reacciones histéricas o melancólicas con inclinación a la autoagresión, o bien las reacciones esquizofrénicas o delirantes, sean respuestas psicogénicas de situación; es decir, que responden a una condición transitoria, como lo son también las reacciones de adaptación de la adolescencia, o las reacciones de adaptación en la vida adulta, o en la vejez (los jubilados por ejemplo).

DEPRESIONES

La depresión existencial o tristeza y la depresión sintomática, son los estados agudos de depresión.

Las depresiones tienen conexión con el síndrome depresivo o depresión reactiva que pueden manifestarse en estados psiconeuróticos o en psicosis, como la fase melancólica de los maniaco-depresivos.

Una enfermedad depresiva es la depresión involutiva, de presión de la menopausia o depresión agitada, que aparece en ocasiones en la mujer, alrededor de los 45 a 55 años de edad, y en el

hombre entre los 55 a 65 años, coincidiendo con frecuencia con jubilaciones, pérdida de seres queridos, o bienes o prestigio.

Esta enfermedad se caracteriza por insomnio severo, preocupaciones obsesivas que llegan al pensamiento paranoide, hipocondría, sentimiento de minusvalía, llanto frecuente inmotivado, ideas suicidas e intentos serios de suicidio.

Las depresiones no guardan mayor interés en el terreno criminológico, ya que no inclinan a la persona a delinquir, aún cuando si se pueden presentar tendencias autodestructivas.

REACCIONES PSICOFISIOLÓGICAS

Estas enfermedades también llamadas psicósomáticas, se presentan en un desplazamiento de la ansiedad a órganos o sistemas del organismo provocando reacciones, psicofisiológicas del sistema muscular, digestivo, de la piel, del aparato genitourinario, etc. Es decir, el paciente se queja de diversos males orgánicos, pero no se encuentra el origen de su enfermedad o enfermedades en su organismo, sino en su psique.

Entre las reacciones psicofisiológicas o enfermedades psicósomáticas, más comunes, se observan la úlcera péptica, la gastritis crónica, la impotencia, la neurodermatitis, el lumbago, la asma bronquial, la jaqueca, etc.

Estos trastornos psíquicos realmente no tienen mucha importancia en Criminología, pero son útiles para conocer mejor la personalidad del delincuente, cuando éste padece algún trastorno de esta naturaleza.

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

Varios estudiosos niegan la existencia de padecimientos que puedan englobarse dentro del rubro de trastornos de la personalidad, pero la corriente dominante acepta este tipo de padecimiento, variando su clasificación, pues se mencionan: la personalidad psicopática, la alcohólica, la farmacodependiente, la paranoide, la ciclotímica, la esquizoide, la explosiva, la obsesivo-compulsiva, la histérica, la asténica, la antisocial, la pasivo-agresiva, la inadecuada, etc.

Nosotros sólo vamos a ocuparnos de la personalidad psicopática, la alcohólica y la farmacodependiente, por considerar que los restantes trastornos de la personalidad se refieren a psiconeurosis o psicosis que ya hemos estudiado.

PSICOPATÍAS. La psicopatía o sociopatía es un trastorno de la personalidad conocida desde antaño; son los locos morales de Pichard, los semi-locos de Grasset, los degenerados de Magnan, identificables con el criminal nato de Lombroso.

En 1918 Kurt Schneider lleva a cabo un importante trabajo sobre la psicopatía, clásico en su género.

Personalidades psicopáticas, para Schneider, son las que presentan aquellos anormales que *sufren a consecuencia de su anormalidad o hacen sufrir por ella a la sociedad.*

La famosa definición de Schneider ha sufrido críticas por lo extenso e impreciso que es el concepto de "individuos que sufren y hacen sufrir a causa de su anormalidad", sin embargo, a la fecha todavía se le menciona en numerosos trabajos por lo objetiva que ha resultado.

En el trabajo sobre este tópico de María de la Luz Lima Malvido, examina numerosas definiciones sobre personalidad psicopática, pero la esencia de las numerosas definiciones se concreta en los siguientes elementos:

- a) Se trata de una personalidad anormal, y no de una enfermedad, aún cuando puede llegar a serlo si se agudizan los rasgos morbosos.
- b) El sujeto no pierde contacto con la realidad, pero posee un inestable equilibrio intrapsíquico.
- c) El rasgo más acusado de su personalidad es su carente sentido de solidaridad social, pues se rige por el principio de satisfacer sus propios intereses o placeres, aún a costa de atropellar valores morales, jurídicos o sociales, sin que ello le produzca sentimientos de culpabilidad.
- d) Por tener intacta sus facultades intelectuales se procura argumentos, con los que pretende explicar su conducta carente de escrúpulos morales.
- e) Se señala que el origen de su disarmonía intrapsíquica es congénita; y que sus reacciones desequilibradas son episodios que perturban el medio social, pues estas reacciones se traducen en actos antisociales o delincuenciales.

Kraepelin, uno de los destacados fundadores de la psiquiatría, clasificó a los psicópatas en: irritables, inestables, instintivos, tocados de la cabeza, que llaman la atención por sus extravagancias o manías, mentirosos, mórbidos, defraudadores, antisociales y pleitistas o discutidores.

Otro destacado investigador en el campo de la psicología y psiquiatría, Emilio Mira y López los clasifica en: personalidades asténicas, impulsivas, explosivas, inestables, histeroideas, cicloides, sensitivo-paranoides, perversas, esquizoides e hipocondríacas.

El propio Kurt Schneider agrupa las personalidades psicopáticas en hipertímicas, depresivas, inseguras de sí mismas, fanáticas, necesitadas de estimación, abúlicas y desalmadas.

Apoyándose en la biotipología de Kretschmer, Kahn clasificó las personalidades psicopáticas de la siguiente manera:

HIPERTÍMICAS:

- Psicópatas irritables.
- Psicópatas explosivos.
- Psicópatas pasionales.
- Psicópatas eufóricos.

HIPOTIMICAS:

PSICOPATÍAS DE CARÁCTER ANORMAL:

Psicópatas excitables.
Psicópatas incontinentes.
Psicópatas disputadores

Psicópatas atímicos.
Psicópatas embotados.
Psicópatas fríos o inafectivos.
Psicópatas disfóricos.
Psicópatas desazonados.
Psicópatas poiquilótmicos.
Psicópatas inestables.
Psicópatas mitómanos.
Psicópatas obsesivos.

Psicopatías del yo hipervalorado.
Psicopatías del yo infravalorado.
Psicopatías ambivalentes y ambivalentes.
Psicopatías asténicas.
Psicopatías amorales.
Psicopatías instintivo-sexuales.
Psicopatías homosexuales

Podría abundarse en otra serie de clasificaciones como las formuladas por la Asociación Psiquiátrica Americana, pero consideramos que las citadas son ilustrativas de la variedad de criterios y tal vez más importante sea señalar, aún cuando sea a grandes rasgos las características somáticas, psicológicas y sociales de las personalidades psicopáticas.

- a) *Rasgos somático-físicos.* El sujeto con personalidad psicopática por lo general es una persona sana, y que no se distingue de la normal.

El peso y robustez es semejante o mayor a la normal, y lo mismo podemos decir de su capacidad craneana.

En observaciones más cuidadosas algunos señalan un precoz desarrollo sexual en los psicópatas, así como manifestaciones de rasgos sexuales anormales, como la homosexualidad, el exhibicionismo, el sadismo, el fetichismo, etc.

- b) *Rasgos psicológicos.* Desde el punto de vista psicológico el psicópata, es un "anómalo"; es decir, que entre el estímulo y la respuesta, existe una notable desproporción, impresionando lo inadecuado de la respuesta que evidencia una desarmonía interior.

A los estímulos del mundo exterior responde en repentinas explosiones coléricas o de angustia, o bien presenta reacciones llamadas de corto circuito, que corresponden a estados afectivos momentáneos.

Lo básico en este tipo de personalidad es la inmadurez de su personalidad y su franco egoísmo que lo conducen a actitudes destructivas o francamente antisociales. Se señala que el psicópata es también incapaz de amar, incapaz de vivir en familia, es también megalómano, indisciplinado-cruel, obra con premeditación, y hace ostentación de sus actos, inclusive sean éstos delictuosos.

En cuanto a su inteligencia la poseen dentro de los límites normales, y no han faltado investigaciones que señalan un promedio muy apreciable por encima del término medio, lo que contribuye a la peligrosidad de los psicópatas.

c) *Rasgos sociales.* El psicópata es un individuo que no logra ajustarse a la vida en sociedad, se rebela contra las normas colectivas, porque chocan contra sus deseos, e incurre en delitos o en conductas antisociales, o en conductas marginales a la sociedad.

Es además, incapaz de experimentar sentimientos de honor o principios, de ahí que es generalmente embustero, desleal e irresponsable. Le agrada la soledad, o bien el exceso de compañías.

Su carácter parece contradictorio, pues a veces actúa con una laboriosidad excesiva, alternada con una apatía, desarrollando una gran actividad en sus orgías o actos delictivos.

Los psicópatas son raros en los manicomios, en cambio se encuentran con frecuencia en las cárceles o en los prostíbulos.

En los psicópatas se presenta con frecuencia la simulación de la locura para evadir las penas o sanciones que por sus delitos o conductas antisociales se hacen acreedores. Partiendo de la afirmación de que no todos los psicópatas incurren en delitos, es conveniente señalar, sin embargo, que por el hecho de padecer esta anomalía, el psicópata posee una peligrosidad genérica por su carácter refractario a las normas sociales, y además una peligrosidad específica respecto principalmente a delitos contra las personas en su patrimonio, delitos sexuales, delitos contra la salud y delitos contra la seguridad de la nación.

Además, dentro de los delincuentes reincidentes encontramos numerosos psicópatas, precisamente por ser refractarios a las normas de convivencia, y a los tratamientos de rehabilitación, pues son incapaces de asimilar los valores sociales.

El psicópata que atenta contra la propiedad "Es una persona social altamente agresiva e impulsiva que carece de sentimientos de culpa y que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos. . . Parece frío y carente de compasión, trata a las personas y a los objetos como medios para su placer, a pesar de que puede llegar a crear relaciones, éstas carecen de profundidad emocional y terminan frecuentemente en explosiones agresivas. Muestra una capacidad de afecto seriamente dañada."

no permite afirmar que poco más del 50% de los delincuentes procesados e internados año con año, son ladrones y casi la totalidad de ellos multirreincidentes, siendo también los que

más difícilmente responden a los tratamientos de rehabilitación. Desafortunadamente los estudios que se les practican no tienen la suficiente profundidad para determinar el número de ellos que son psicópatas.

La psicóloga Hilda Marchiori nos ilustra el tema al mencionar el caso de Isidro, psicópata, interno en el Centro Penitenciario de Toluca, Estado de México: sujeto de 28 años, sentenciado por el delito de robo, con numerosos antecedentes penales contra el patrimonio, hijo de un hogar desintegrado, pues la madre lo abandonó a los 3 años de edad, de condición humilde, desde los 13 años fue detenido por vagancia, admite que es la "oveja negra de la familia" que no le gusta que le griten o que le manden, que para estar alegre "chupa" un poco de thiner. "Isidro presenta una personalidad psicopática caracterizada por un comportamiento antisocial, escasa responsabilidad. La inestabilidad de su comportamiento también se evidencia en las dificultades para desarrollar una tarea continua, y para mantener un vínculo afectivo."³²

La literatura nos proporciona otro caso, en la autobiografía de Félix Vargas Chacón. Famoso estafador internacional, que durante 40 años defraudó a la alta escuela a decenas de incautos en Latinoamérica, hasta los Estados Unidos, utilizando toda clase de maquinaciones, principalmente la "obra del pescao" que no es otra cosa que un juego de cartas amañado, pero realizada con tal maestría que la víctima rara vez se percató de lo sucedido; o bien empleando el truco de "la química que consiste en un supuesto procedimiento para falsificar billetes de banco, con el cual se engaña al presunto socio.

Vargas Chacón, desde su infancia se muestra refractario a la disciplina escolar y familiar, y prácticamente durante toda su existencia vive de la estafa, reacio al trabajo, irresponsables eludiendo toda clase de obligaciones, aventurero, viviendo para el placer, derrochando fortunas, con rasgos megalómanos, dejando constancia de sus andanzas criminales, rasgos todos que denuncian una personalidad sociópata.

Los individuos con personalidad psicopática, también llegan a incurrir en delitos sexuales, y por la estructura de su personalidad al dar rienda suelta a sus apetitos sexuales pueden llegar al homicidio.

Posiblemente un caso de un psicópata homicida de tipo sexual lo fue Dean Corll "El Hombre de los Caramelos", que hasta 1974 ostentaba el record de homicidios en los Estados Unidos con 27.

Dean Corll fue a su vez victimado por uno de sus cómplices y fue así como se pudo conocer una de las páginas más dramáticas en la historia de la criminalidad. Para quienes conocieron a Corll, éste fue un joven serio, educado, correcto, amable, que únicamente frecuentaba el trato de jovencitos a los que agasajaba con fiestas en las que abundaban las drogas y las bebidas alcohólicas.

³² marchiori, Hilda. Op. Cit. Pág. 29.

Uno de los cómplices de Corll relató que: "Corll había desarrollado gran número de actos homosexuales con muchas personas y que siempre desempeñaba el papel activo. Le gustaba la sexualidad oral—dijo el muchacho—, y pagaba a los chicos para que se lo permitieran hacer. Esta era su vida sexual. Algunos chicos mantuvieron relaciones sexuales con él durante mucho tiempo, volvían una y otra vez y él les pagaba en cambio. Pero de vez en cuando tomaba a algún chico a la fuerza y entonces practicaba con él la sexualidad oral, la sexualidad rectal y muchas otras cosas, y al final acababa matándolo cuando se les ataba a la tabla, ya podrían considerarse muertos—dijo el joven—lloraban y gritaban, pero todo había terminado."

La personalidad psicópata de Corll puede establecerse por su exacerbada conducta sexual, extremadamente cruel, pues además de hacerlos víctimas de ataques sexuales, les introducía objetos y gozaba con sus sufrimientos hasta que los mataba. Parecía no tener ningún remordimiento o sentimiento de culpa. Sus orgías sexuales las podía prolongar por días. No se le conocía una actividad estable, salvo la fábrica de caramelos, la que al principio dedicó mucho esfuerzo, pero que al poco tiempo abandonó.

Algunos psicópatas incurren en delitos contra la salud principalmente en sus modalidades de posesión y tráfico de drogas.

También la psicóloga Hilda Marchiori nos proporciona el caso de Raúl, psicópata, individuo de 32 años sentenciado por posesión de marihuana. Desvinculado de su familia de la que "no sabe nada desde hace años", aficionado al consumo de la marihuana desde los 17 años, no le gusta que lo manden, ni le reprochen, le gusta andar solo, se rige por el principio del placer, sus tendencias impulsivas y agresivas son constantes. "Raúl presenta una personalidad psicopática agravada por un cuadro tóxico por la adicción a las drogas, es una persona inestable, en continuo conflicto con los valores sociales sin poder asumir su responsabilidad."³³

Algunos psicópatas incurren en delitos contra la seguridad del Estado, destacándose el caso de los magnicidas.

Posiblemente se podrán citar numerosos casos de psicópatas magnicidas, pero nos referiremos en vía de ejemplo a un famoso suceso ocurrido en nuestro país.

El 21 de agosto de 1940, en la ciudad de México, murió asesinado el líder comunista León Trotsky a causa de golpes de piolet que sufrió en la cabeza.

El magnicida, que se hacía llamar Jacques Mornard o Frank Jason, seguramente un agente soviético, con la misión de matar a Trotsky, fue examinado cuidadosamente por espacio de 6 meses en sesiones diarias, matutinas y vespertinas, a excepción de los domingos, por los doctores José Gómez Robledo y Alfonso Quiroz Cuarón, a fin de establecer la personalidad del asesino y que su dictamen sirviera de base para la sentencia.

³³ "Psicología Criminal". Op. Cit. Pág. 74.

El informe fue el resultado completísimo del estudio llevado a cabo y que se plasmó en 1:332 páginas, concluyendo los criminólogos que la personalidad del asesino revelaba la evolución de una personalidad neurótica.

Para los destacados peritos el magnicida: "Es una persona excepcional, pues durante los interrogatorios encontramos elementos necesarios para considerarlo así: Lograr un fin elevado matando y creer que conserva la categoría de hombre moral después de haber asesinado: no sentir arrepentimiento por el crimen, no considerarse como asesino, ni como magnicida, ni como loco moral y admitir que se pueden cometer crímenes aún contra las personas, convicciones e ideales.

Cabe mencionar que gracias a las investigaciones del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón quedó plenamente demostrado que Jacques Mornard no era otro que Ramón Mercader del Río, español de origen catalán lo que consiguió gracias a la identificación dactiloscópica lograda en Madrid en el año de 1950.

La identidad del asesino de Trotzky la reafirmó el Dr. Quiroz Cuarón con testimonios como el del general Enrique Lister, legendario dirigente del Ejército Republicano Español, y de otros distinguidos republicanos españoles que conocieron a Ramón Mercader del Río y a su madre Caridad Mercader, al parecer esta última factor determinante en el magnicidio cometido por su hijo.

La conjura para el asesinato de Trotzky partió del Kremlin, este hecho parece confirmarlo la circunstancia de que Stalin confirió a Ramón Mercader del Río la orden de "Héroe de la Unión Soviética", la condecoración más alta en esa nación.

Para el profesor Emilio Mira y López, el caso de Mercader del Río, quedaría encuadrado en el de una personalidadseudorrevolucionaria, psicópata, antisocial y desadaptada.

En agosto de 1958, Ramón Mercader del Río fue examinado por la doctora Emma Sánchez, profesora en psicología, casi dos décadas después del estudio de los doctores Gómez Robleda y Quiroz Cuarón, y nuevamente se confirmaron las conclusiones de éstos. En una parte del informe de la psicóloga se expresa: "En la prueba de dibujo, Mercader del Río se reveló como personalidad automatizada y rígida... Toda la prueba señala falta de flexibilidad y de humanidad, a causa de necesidades inconscientes.

Sin duda que el estudio de las personalidades psicopáticas tiene aún muchas incógnitas por despejar, y muchos puntos de controversia que no se han podido clarificar.

La psicopatía es, por ejemplo, considerada por Humbert como estados adquiridos, sin ninguna influencia hereditaria o constitucional, que se inicia con neurosis adquirida tempranamente.

Schneider considera que la personalidad participa tanto de lo heredado como de lo adquirido y consecuentemente la personalidad psicopática recibe la influencia endógena y exógena, con predominio de esta última.

Para Alberca Lorente es esperanzador considerar en la psicopatía la influencia del medio ambiente, como sucede en las neurosis, porque permite considerar tratamientos, que no podrían intentarse de ser una anomalía constitucional el origen de esta anormalidad.

Las personalidades alcohólicas y las farmacodependientes. Desgraciadamente el consumo de bebidas alcohólicas está muy difundida, prácticamente en todo el globo terráqueo.

Cuando la persona guarda "dependencia" de las bebidas alcohólicas, prefiere la bebida a satisfacer necesidades vitales como el alimento, el sexo, o el agua. En el "dependiente" apreciamos la desintegración de su personalidad, su abandono a toda actividad productiva, a su apariencia física. Su degradación moral, lo convierten en un remedo de hombre, en una piltrafa.

El alcoholismo, además de ser un gravísimo problema social, es una cuestión criminológica de la mayor importancia) en efecto, el homicidio debido al estado alcohólico, es para Abrahamsen, uno de los factores coadyuvantes más comunes en Latinoamérica. 48 También el alcohol aparece en los delitos que se cometen culposamente (daño en propiedad ajena, lesiones y homicidio) con motivo del tránsito de vehículos, con la característica de que en los hechos de tránsito por lo común, son de mayor gravedad, que aquéllos en donde no aparece el alcohol.

El criminólogo Quiroz Cuarón ha señalado que el alcohol es una de las principales causas que conducen a la prisión.

Al flagelo del alcohol el hombre contemporáneo ha agregado el de las drogas.

La farmacodependencia es cada vez uno de los mayores problemas sociales, semejante al alcohol.

En virtud de que en el capítulo de Prevención y Tratamiento de este Manual, trataremos con mayor amplitud estos temas, nos remitimos a ellos en obvio de repeticiones.

CRIMINOLOGÍA CLÍNICA

Una de las aplicaciones fundamentales de la psicología en el campo de la Criminología lo representa la denominada Criminología Clínica.

El más caracterizado exponente en este sentido, que ha la fecha es una de las corrientes más importante en Criminología, lo es el profesor de la Universidad de Lovaina (Bélgica), Etienne de Greeff, considerado r el Dr. Hesnard como el creador de la Psicología Criminal.

El profesor de Greeff seguramente debido al hecho de que he un destacado psiquiatra, profundizó en el estudio psicológico del crimen y del hombre delincuente.

Para De Greeff es fundamental conocer el proceso dinámico, el devenir de orden psicológico, que llega a manifestarse en acción criminal.

Muy esquemáticamente podemos señalar que la teoría de este ilustre criminólogo, acerca de la comprensión de la conducta criminal se puede considerar en 2 etapas íntima e indisolublemente ligadas: el proceso criminógeno y el paso al acto, y ambas a su vez forman parte de la personalidad del sujeto.

La criminogénesis o proceso criminógeno es para el maestro de Lovaina, la comprensión dinámica del criminal en su personalidad total, en relación al medio ambiente que lo rodea.

El criminal, a menudo—afirma De Greeff—, como cualquier hombre, no se preocupa por saber cómo realmente es. Considera que al expresar "YO" quiero, "YO" estoy de acuerdo, etc.: su "YO" expresa la totalidad de su ser; sin embargo, sólo manifiesta aquello de lo que tiene conciencia, pero sabemos que muchas otras cosas ocurren más allá de este nivel, como son aquellas de índole afectiva, intelectual, hormonal, etc.

De tal suerte que el sujeto no percibe totalmente lo que incide en su vida psíquica; como tampoco percibe los factores biológicos, hormonales, o de otra índole, por lo que el sujeto al decidir en un momento dado su actuar, estas decisiones le parecen las adecuadas. El individuo vive su propia vida moral, con la que juzga el mundo que lo rodea, y ésta es una realidad, independientemente que aceptemos el libre albedrío o el determinismo de la conducta.

Lo anterior sirve a De Greeff para señalar que es frecuente incurrir en errores al tratar de explicar un comportamiento apoyándose en "mecanismos de represión", "vida carente de afectos", etc. "Un diagnóstico psiquiátrico no presenta el interés que cabría imaginar, pues ni un estado paranoico, ni un estado esquizofrénico ni siquiera melancólico, explican el delito o el crimen. Pues estas afecciones sólo conducen relativamente ad crimen o incluso a la delincuencia.

En la criminogénesis es importante - dice De Greeff -, para no perdernos en vaguedades e inexactitudes, tomar en cuenta dos claves: El sentimiento de la injusticia padecida y el modo de sujeción del individuo al ambiente.

El sentimiento de la injusticia padecida produce una reacción, que puede caer en el terreno criminal. Por supuesto que la "injusticia" cada individuo la capta según su modo muy personal de ver las cosas, punto de vista en la que ha influido decisivamente el modo de sujeción al medio ambiente.

Así, por ejemplo, la persona que de niño aprende a aceptar prohibiciones y castigo, pero que siente que es amado, no reacciona ante ellos; pero el que nunca es reprendido o castigado, no aprende a reprimir sus reacciones, y de adulto no tolerará subordinarse y tendrá una aguda sensibilidad a la "injusticia", así como el que es golpeado, vejado o humillado sin motivo.

La visión del mundo, para aquellos que no han logrado enriquecerse de "ambivalencias" es de un modo hostil, duro, injusto.

La reacción de la persona ante la injusticia sufrida y su relación con el medio ambiente pueden colocar al individuo ante una actitud criminógena, pero no necesariamente criminal. Es decir, la dinámica criminógena puede comprender 3 etapas:

1. *Periodo de asentimiento ineficaz.* En esta etapa, el proyecto criminal, aparece como algo infinitamente improbable. El sujeto acaricia la idea, pero sin que piense llevarla a cabo. En esta fase se desarrollan los pensamientos homicidas del hombre de moral velleitosa.
2. *Periodo de asentimiento formulado,* en esta fase el sujeto se asigna más o menos un papel en el drama. Se establece una lucha en su interior, vacila, duda, debate consigo mismo en realizar la idea criminal.
3. La crisis se presenta cuando ha decidido el acto criminal, cuando ha aceptado llevarlo a cabo. Sin embargo, en esta etapa el sujeto está en crisis. La lucha de su estado moral y psíquico lo coloca en un estado "momentáneamente delirante", o de sensibilidad exasperada" o bien de "emotividad desequilibrada". La explosión es eminente, cualquier minucia puede desatar el acto, sean circunstancias propicias, incomprensión de la policía, ironías de los amigos, conducta torpe de la víctima, etc. En esta etapa el sujeto echa mano de todo lo que pueda legitimar o justificar el acto ante sí mismo.

Por lo general las personas honradas se detienen en la primera etapa, su criminogénesis no va más allá del asentimiento ineficaz

En los sujetos que llegan más adelante, hasta la crisis, observamos que la resistencia del Yo es vencida precisamente por los argumentos del propio individuo debidos a la consideración de la "injusticia padecida" y a la sujeción a su medio ambiente. Esta lucha interior tendrá un lapso temporal mayor en, los individuos donde las valoraciones morales son más arraigadas, que en aquellos que carecen de ellas "donde el crimen forma parte del caudal habitual de ideas".

El maestro de Lovaina señala un caso de homicidio para ilustrar la criminogénesis. Un sujeto de 49 años, se había casado alrededor de los 30 años con una mujer irritable y exigente en sus relaciones sexuales. Después, durante varios años acaricia la idea de matarla; una mañana se levantó y mientras ella dormía colocó un alambre en su cuello y la mató, marchándose después tranquilamente a su trabajo.

Todo mundo se extrañó del delito cometido pues era un sujeto tranquilo, pacífico y cuyo único acto, reprochable fue el de tener amores con una joven sirvienta con la que tuvo un hijo, el que después falleció. Sin embargo, la esposa había tolerado esas relaciones.

Varios psiquiatras visitaron al homicida y aún cuando no concordaban en sus opiniones, coincidían en que en el tocante al crimen y a la víctima no demostraba la menor emoción, era absolutamente insensible, a este respecto. Siete psiquiatras determinaron que se trataba de indiferencia afectiva con signos de depresión, sin establecer una naturaleza clínica definida.

En este caso, para De Greeff: "Frente a su mujer, el hombre se sentía tratado injustamente, aunque se abstenía de manifiestarle en su presencia. Y se abandonó a un sentimiento poderoso de injusticia sufrida. En cuanto al propio crimen, no sentía ningún remordimiento. Se sentía liberado: la víctima tenía la culpa de todo.

El paso al acto, es el desenlace de la criminogénesis.

Durante el acto y en el periodo que se sigue inmediatamente a él, el criminal se encuentra en un estado de "emotividad anormal", excepción de los crímenes utilitarios o de los aparentemente realizados a sangre fría.

En ese estado emocional el delincuente no es dueño de si se violenta, se siente agitado, y recuerda muy mal lo que ha ocurrido. En ese momento no cabe señalar de responsabilidad del delincuente—según De Greeff—, sino que para fincar la responsabilidad hay que referirla al periodo que precede al acto.

"El comportamiento del criminal después del acto -que reiteradamente hemos observado- es interesante, pues toda la personalidad del criminal, se encuentra condensada en él. Por esto el estudio del hecho criminal constituye para De Greeff (y nosotros le damos la razón) un documento psico-fisiológica de la mayor importancia".

Es necesario dejar constancia que la teoría del "paso a acto" ha encontrado numerosos adeptos y detractores, y que los límites de este Manual impiden abundar y profundizar el la teoría de De Greeff, e inclusive lo esquemático de la exposición tal vez no ha reflejado la riqueza conceptual de esta teoría.

Como corolario de este capítulo, nos permitimos transcribir la siguiente opinión del Dr. A. Hesnard:

"Se pueden conciliar perfectamente las teorías biológica sociológica del crimen. Esta última admite sin reparos que, e algunos casos, el criminal es un enfermo, por ejemplo de tipo psicopático, o un anormal psíquico, cuyos síntomas, evolutivo u ocasionales, han sido provocados por alguna alteración psíquica latente y a veces desencadenada de súbito. Pero en el caso, frecuente, de un crimen cometido por un "degenerado" el sociólogo no pensará que haya habido una fatalidad del acto criminal y que la "degeneración" sea el principal factor criminológico. Pensará que este individuo, educado y desarrollado en un medio familiar y social diferentes—por ejemplo, en un ambiente familiar normal, y con unos padres unidos y afectuosos y un medio profesional simpático, con un trabajo atractivo, etc.—, hubiese podido convertirse en un sujeto normal. Los casos específicos, que son los más numerosos, sólo pueden, pues, producirse si a los factores biológicos se suman sociológicos; si bien pueden

predominar unos u otros. Pero, incluso cuando estamos seguros de que concurren ambos factores, no hacemos más que circunscribir el cuadro en el cual la psicocriminogénesis nos dará de la motivación del acto mismo en una intención comprensiva que relacionará los factores exógenos, ecológicos, con la mentalidad del sujeto observado."

LA TEORÍA SOCIOLÓGICA.

INTRODUCCIÓN.

La corriente del pensamiento que dentro del campo criminológico, asigna al medio social, el carácter de factor decisivo o fuerza causal del fenómeno criminal, constituye para nosotros la Teoría Sociológica.

Cabe advertir que en esta corriente las manifestaciones son muy variadas, y que en algunas de presenta una relación muy estrecha con la biología y la psicología, a tal grado que su inclusión en esta corriente no deja de ser, a veces aventurada, y si han quedado insertadas en la Teoría Sociológica se debe a que su pensamiento ha tomado en cuenta preponderantemente al aspecto social en la criminalidad.

Antes de entrar al terreno de la Teoría Sociológica, es conveniente conocer, aún cuando sea someramente el desarrollo de la sociología, para comprender mejor las explicaciones que en este campo se dan al fenómeno de la delincuencia.

La sociología como conjunto de conocimientos sistematizados, surgió apenas hasta la segunda mitad del siglo XIX.

No cabe duda que las relaciones interhumanas, el hecho social ya habían sido objeto de estudio desde la remota antigüedad. Plantón la estudia en su obra "La República"; Aristóteles en "La Política"; en la Edad Media, San Agustín en la "Ciudad de Dios"; en el Renacimiento, Tomás Moro en la "Utopía", y Maquiavelo con el "Príncipe"; en el Siglo de las Luces, Hobbes con el "Leviathan" y Rousseau con el "Contrato Social"; y en el siglo XIX, Carlos Marx con el "Capital", etc. Pero el estudio del fenómeno social no era examinado como un conjunto coherente de conocimientos, como un campo específico de la especulación, sino que era tocado marginalmente, al tratar otros temas: económicos, políticos o religiosos.

Se considera a Augusto Comtè (1798-1857) como el Padre de la Sociología, ya que además de designarla con ese nombre, le concedió calidad científica y la incluyó en su famosa clasificación de las ciencias, que formuló dentro de su concepción positivista del conocimiento.

Comtè es también el fundador del positivismo, que consiste en estimar como conocimiento válido, sólo al que provenga de la experiencia, y como verdadero, únicamente lo que se pueda explicar por las relaciones constantes, invariables y uniformes de los fenómenos de la Naturaleza. Este conocimiento no debe limitarse a un conocimiento teórico sino que debe repercutir en su aplicación práctica, *positiva*: "Saber para prever y prever para actuar"; de ahí el adjetivo de ser positivista.

Para este distinguido matemático y físico, la sociología, al igual que la física se divide en dos grandes partes: estática y dinámica. La primera estudia el fenómeno social en reposo; la segunda, en movimiento. La relación entre sociología y física es tal, que también la designó bajo el nombre de "Física Social".

Después de Comté, el desarrollo de la sociología marcha a pasos agigantados, y vale la pena mencionar a Hervert Spencer.

Spencer coincide con Comté en que el conocimiento científico debe partir de la experiencia. Es el creador de la teoría del evolucionismo, que consiste en que toda la materia está en constante movimiento; y que además la materia pasa de un estado homogéneo, incoherente e indefinido, a uno heterogéneo, coherente y definido, de ahí que las sociedades primitivas sean grupos homogéneos, y las civilizaciones avanzadas sean sociedades heterogéneas.

También se señala a Spencer como un sociólogo organicista, ya que apunta un paralelismo entre los componentes básicos de los organismos biológicos; endodermo, o sea la parte central de todo ser, que produce la sustancia que nutre al propio ser; y que en la sociedad lo forman los agricultores, el mesodermo que se localiza en la parte intermedia del ser y su función es distribuir y repartir la sustancia que produce el endodermo; y que en el grupo social son los comerciantes; y el exodermo que es la parte exterior, la membrana que protege al organismo, precisando el objeto, métodos y sistemas de Sociología.

Así como Comté recurre a la Física, Spencer a la Biología, y Tarde a la Psicología, para explicar los procesos sociales, Durkheim es el primero que intenta explicar el fenómeno social por sí mismo, precisando el objetivo, método y sistema de la Sociología.

Después de Durkheim, la Sociología, sobre todo debido a las investigaciones de norteamericanos y europeos ha alcanzado un gran desarrollo que lógicamente ha repercutido en el campo de la delincuencia.

La Sociología Criminal recorre un camino paralelo al de las investigaciones en este campo; es decir los sociólogos en ocasiones se ocupan del fenómeno criminal; como uno de los tantos fenómenos que ocurren en la sociedad. Además, no podemos olvidar las aportaciones de la ciencia sociológica al campo criminológico, fundamentalmente los métodos de investigación científica, como la estadística, aplicada a la investigación del hecho antisocial.

LA ESCUELA GEOGRÁFICA O CARTOGRÁFICA

Su principal exponente fue Adolfo Quételet (1796-1874), distinguido matemático al que se le puede considerar como el fundador de la estadística.

En 1835 Quêtelet escribió su obra "Física Social" en la que fija su atención al problema de la delincuencia, llegando a tres conclusiones fundamentales:

- 1.- El delito es un fenómeno social que puede conocerse y determinarse estadísticamente.
- 2.- Los delitos se cometen año tras año, con una absoluta regularidad y precisión.
- 3.- Los factores que intervienen como causas de la actividad delictuosa son variadas: el clima, la pobreza, la miseria, el analfabetismo; etc.

Partiendo, este investigador de origen belga, de las anteriores consideraciones, fija sus famosas leyes térmicas basadas en la influencia del medio geográfico: clima, temperatura, altitud, etc., las más conocidas de esa leyes son las siguientes:

- 1.- "En invierno se cometen mayor número de delitos contra el patrimonio, que en verano".

Quando Quêtelet formula esta ley, en Europa, no existían energéticos como el petróleo y sus derivados, dependiendo sólo del carbón y la leña, de ahí que la dureza del invierno obligara a la gente de escasos recursos al robo, para allegarse medios que le permitieran sobrevivir al frío de esta estación.

- 2.- "Los delitos contra las personas en su integridad física se cometen en mayor número en el verano."

Esto lo atribuye Quêtelet a que el calor, la temperatura más elevada, excita a las pasiones humanas; el sujeto, debido a la misma temperatura se torna más irritable, consume más bebidas embriagantes, los días son más largos, se relaciona más intensamente con el medio social, y todo ello puede derivar en conflictos, que dan lugar a riñas, lesiones u homicidios.

- 3.- "Los delitos contra las persona tienden a aumentar según nos aproximamos al Ecuador, y a la inversa, los delitos contra la propiedad disminuyen."

Posteriormente Ferri, estadísticamente corroborará esta ley en el contenido europeo.

Bernardo de Quirós, a falta de un documento estadístico completo de América, recopiló datos, tomando en cuenta el factor geográfico de la latitud, y que consignó en el siguiente cuadro:³⁴

³⁴ Bernaldo de Quiros, Constanancio. Criminología, Edit. Cajica, Mexico, Pue. 1987. P. 250

Homicidios por millón de habitantes

CANADÁ (Sutherland)	30
E.U. (Bosco)	120
MÉXICO (Roumagnac)	180
CUBA (Castellanos)	97
COLOMBIA (Cifras oficiales)	184
ARGENTINA (Moyano Gacitua)	170
URUGUAY (Cifras oficiales)	160
CHILE (raza chilena)	160

De estos datos se observa que a media que nos acercamos al Ecuador, partiendo del Canadá, aumentan los homicidios; en tanto que partiendo de Chile y Argentina rumbo al Ecuador, también existe un aumento, pero casi insignificante.

El propio Bernardo de Quirós en su obra "Criminología de los Delitos de Sangre en España", comprobó la ley térmica de Quételet: criminalidad violenta y sangrienta en las provincias meridionales o mediterráneas; y criminalidad fraudulenta en las septentrionales.

4.- "Los delitos sexuales se cometen con mayor frecuencia en la primavera":

Según Quételet, de la misma manera en que en los animales se manifiestan en esta época el celo, la necesidad de aparearse, en el hombre también ocurre lo mismo, de ahí que suceden las agresiones de carácter sexual.

También Quételet demostró en su época, que la criminalidad femenina es muy inferior a la masculina: 6 hombres por cada mujer.

Asimismo, comprobó estadísticamente, que el hombre comete el mayor número de delitos entre los 14 y los 25 años en tanto que la mujer los realiza entre los 16 y los 27 años. Estas cifras parecen no haber variado mucho.

Las ideas de la Escuela Cartográfica encontraron su exageración, en el pensamiento e Kropotkin, quien afirmaba "Poseyendo las estadísticas de los años precedentes, se podría fijar por anticipado el número de crímenes que se habrían de cometer en Europa, con una exactitud asombrosa. Por un procedimiento matemático muy

sencillo, se puede hallar la fórmula que permita predecir el número de crímenes, sin más que consultar el termómetro y el higrómetro. Tomad la temperatura media del mes, multiplicadla por siete, añadid la humedad media del mes, volved a multiplicar por dos y tendréis el número de homicidios que se han de cometer en el mes". La fórmula tiene todo el simplicismo e ingenuidad del anarquismo.

No todos aceptan la validez de los datos estadísticos, inclusive se le ha tachado de ser la gran mentirosa. Ya Gabriel Tarde niega las leyes térmicas, apoyándose en que la diversa manifestación criminal en la zona meridional, de la septentrional, se debe, no a factores de orden geográfico como lo aprecia la Escuela Cartográfica, sino a un fenómeno de orden histórico, de un desplazamiento de la cultura, del mediterráneo a zonas septentrionales.

Pese a las objeciones, valederas en gran medida, formuladas a la Escuela Geográfica, su principal mérito fue aplicar el método estadístico a la criminología, lo que fue una aportación insuperable, y actualmente no se concibe una investigación seria que no utilice la técnica metodológica de la estadística.

ESCUELA ANTROPOSOCIAL O DE LYON

Los más ilustres representantes de esta escuela fueron Lacassagne y Manouvrier.

Alejandro Lacassagne (1834-1924) médico francés, fundador de la escuela de Lyon, fue uno de los principales opositores de las teorías de Lombroso, a las que combatió con toda energía.

Esta escuela tuvo un carácter eminentemente positivista, inspirada en las ideas de Comté y Pasteur.

De la misma forma que el ilustre microbiólogo, Pasteur, sostenía que un microbio sólo proliferaba en un medio adecuado - para la Escuela de Lyon-, el criminal venía siendo un microbio, que en un medio social que no le era propicio, se tornaba inocuo, pero en un ambiente adecuado adquiría una terrible virulencia.

El delincuente para esta escuela no es un ser predestinado a delinquir, no puede ser jamás un delincuente nato, es un medio social el que factibiliza y permite manifestar la conducta antisocial del individuo, quien tiene en todo caso predisposiciones delictivas que sólo se producirán en un medio social adecuado.

Lacassagne destaca, que es la sociedad el factor o causa de la criminalidad, pues "a mayor desorganización social, mayor criminalidad; a menos desorganización social menor criminalidad. De ahí que en los Estados desorganizados sea más alta la criminalidad, que en las sociedades mejor organizadas".

Pero sin duda la frase que resume el pensamiento de esta escuela es aquella que dice: "Las sociedades tienen los criminales que se merecen" reafirmando así el carácter eminentemente social del fenómeno delictivo.

Al lado de Lacassagne brillaron Manouvrier, que fue un magnífico expositor de las ideas de la Escuela de Lyon en los congresos en que se debatieron sus teorías y las de la Escuela Lombrosiana.

También destacó Paul Aubry, quien prosiguiendo la línea trazada por Lacassagne escribió una obra denominada "El Contagio del Asesinato", en donde expone que las condiciones orgánicas propicias (herencia criminal directa, sistema nervioso desequilibrado, ciertas deformaciones anatómicas), se mostrarán virulentas si encuentran un medio social adecuado, pero más aún, sólo demostrarán su poder virulento, sino que transmitirán ese carácter por contagio.

Para Aubry, los agentes sociales que propician el contagio son: la prisión, las malas lecturas, sobre todo de novelas y periódicos con relatos de crímenes, el espectáculo de ejecuciones de pena de muerte, etc.

GABRIEL TARDE

Contemporáneo de Lombroso, Lacassagne, Garófalo y Ferri (con quien guardo estrecha amistad), fue un miembro destacado de la corriente sociológica en la Criminología.

Tarde es el fundador del Psicologismo Sociológica, ya que para él, la explicación de los fenómenos colectivos radica en el factor psíquico. El hecho social es un fenómeno intersíquico, o sea, de relación entre conciencias, entre mentes de personas.

El punto de partida de su teoría sociológica es el dato de que en toda ciencia se presentan los hechos una y mil veces, repetidos una y otra vez, y es precisamente en esta repetición donde existe la posibilidad de formular leyes de carácter científico. Esta repetición es universal en física (fenómenos vibratorios); en Biología (la herencia); en Psicología (ley de la repetición en la memoria); y en lo social (con la imitación).

"Según Tarde, todo fenómeno social tiene su base o sienta en la imitación, y la imitación es un fenómeno psicológico, por eso su doctrina es llamada Psicologismo Sociológico. Por virtud de la imitación, lo individual, se convierte en colectivo. Los individuos al imitarse se comunican socialmente y al difundirse las sondas imitativas se organizan las instituciones, todas las instituciones sociales son posibles en virtud del fenómeno de la imitación."³³

Para Gabriel Tarde, el fenómeno criminal, como toda manifestación social, es un proceso de imitación reprobado por el grupo social como negativo. Existe en el delincuente una inadaptación social, una predisposición psíquica y biológica hacia el crimen, que puede manifestarse en el grupo social como en el medio negativo de imitación.

³³ Senior, Alberto F. "Sociología". Editorial Francisco Méndez Oteo, Quinta Edición, México, 1994, P.128

El hombre -afirma Tarde - no es un ser atávico, no retrocede a lo primitivo, a lo salvaje, ni a especies anteriores, es únicamente un ser inadaptado al medio social donde sus manifestaciones imitativas lesionan a la sociedad.

Los fundamentos de la responsabilidad del delincuente los encuentra este sociólogo en la necesaria concurrencia de dos elementos: La identidad personal y la similitud social.

La identidad personal radica en que debe existir una correspondencia entre la voluntad y el acto delictivo realizado. Si no se presenta esa identidad, habrá una disociación y sin lugar a dudas, el sujeto sería un anormal y por ende irresponsable.

La similitud social se presenta cuando el individuo está adaptado a su grupo social, si carece de esa adaptación o similitud, su responsabilidad no existe o es limitada.

De tal suerte, que para Tarde, si el delincuente es un ser inadaptado, es porque no tiene similitud social o le falta identidad personal y consecuentemente no se le debe castigar, sino aplicar medidas de seguridad, que le permitan lograr una imitación positiva y la similitud al grupo social. Tarde al igual que Aubry, Baccaro y otros muchos, no destacan los elementos antropológicos, psicológicos, biológicos, del delincuente, pero sí los subordinan al factor social, de ahí su inclusión en la tendencia sociológica.

ENRIQUE FERRI

Llamado uno de los evangelistas de la Escuela Positivista en el Derecho Penal, señala que la diferencia profunda y decisiva entre la Escuela Clásica y la escuela a la que pertenece "Se halla, ante todo, en el método: deductivo, de lógica abstracta, para la Escuela Clásica; inductivo y de observación de los hechos para la Escuela Positiva; aquélla, teniendo por objeto el delito como entidad jurídica; ésta en cambio, el delincuente, como persona que se revela más o menos socialmente peligrosa en el delito cometido."³⁶

A juicio de Ferri la Escuela Clásica cumplió su cometido histórico de restablecer el equilibrio entre los derechos del individuo y los del Estado.

A la Escuela Positiva toca hacer ver, que el delincuente es el protagonista de la ciencia criminal y sujeto del Derecho Penal, en un marco social, donde debe abandonarse el individualismo heredado de la revolución francesa donde se inspiraron los clásicos.

El propio Ferri, en su trabajo sobre "Nuevos Horizontes del Derecho y Procedimiento Penal", de 1880, y que en sucesivas ediciones recibió el nombre de "Sociología Criminal" señalaba la triple serie de causas del delito: factores individuales (orgánicos y psíquicos); factores sociales (ambiente social); y factores físicos (ambiente telúrico). En todo delito,

³⁶ Ibidem. Pág. 145

desde el más insignificante al más terrible, encontramos los tres órdenes de factores, los que influyen en diversa medida en cada caso, lo que permitió - a Ferri-, elaborar su clasificación del delincuente: en nato, loco, habitual, ocasional y pasional.

Para la postura ferriana, esta clasificación de delincuentes, fue y sigue siendo, la piedra angular en el nuevo edificio científico, cuyas aplicaciones en el orden penal son invaluable.

Para este ilustre positivista, la Sociología Criminal explica que el delito es un fenómeno que sólo es posible en la sociedad humana, y que por ende, debe ser objeto de esa ciencia social.

La Sociología Criminal, en consecuencia, extiende su estudio desde la investigación de las causas del delito, a la prevención y represión del mismo.

Para Ferri, es inaceptable el criterio del libre albedrío, como fundamento de la responsabilidad penal, ya que el delincuente obre en virtud de factores sociales, individuales y físicos, por lo cual debe ser sujeto a medidas de seguridad, no a penas, pues no debe ser castigado, sino confinado en virtud de su peligrosidad. Más importante resulta prever los delitos a través de los sustantivos penales.

Al estudiar, en capítulos anteriores, la corriente antropológica en Criminología, incluimos a Ferri dentro de esta dirección, y seguimos pensando que su inclusión en ese campo, en la dirección sociológica, son correctas, en efecto la preocupación ferriana de una clasificación de criminales, lo lleva a considerar como acaba de explicarse, a la afirmación que los tres órdenes de factores, en el que destaca el social, sin olvidar el individual, pues para este afamado investigador la Sociología Criminal comprende a la Biosociología, de evidente contenido antropológico.

En efecto, para él, la rama biosociológica, estudia las causas individuales del delito. En tanto que con el auxilio de la estadística criminal, se estudian las causas sociales y físicas.

El axioma "más vale prevenir que reprimir", es sin duda, el resumen de la fecunda obra de Enrico Ferri.

COLAJIANNI

Sin llegar a formular un estudio sociológico de la magnitud de Tarde, podemos mencionar al italiano Colajanni, discípulo de Lombroso, al que después abandonó y criticó durante en su opúsculo "Iras y Despropósitos del Profesor César Lombroso". Se orientó, este pensador, en busca de las causas de la criminalidad, y las encontró en los problemas económicos, formulando una teoría preventiva de alcances mundiales, basada en la mejor distribución de la riqueza, ya que "A mejor distribución de la riqueza, mejor organización y menor criminalidad".

Otros investigadores, principalmente europeos, corroboraron la relación entre crisis económica y criminalidad. "A mayor pobreza, mayor criminalidad." La escasez de trigo, malas cosechas, las guerras u otros fenómenos, incrementan la criminalidad y rompen el orden social.

EMILIO DURKHEIM

El francés Emilio Durkheim (1858-1917), conmovió los cimientos -en su época-, de la naciente ciencia criminológica con su obra "Las Reglas del Método Sociológico". Esta obra está encaminada a señalar que los fenómenos sociales deben estudiarse sin acudir a explicaciones organicistas, psicologistas, o de otra índole, sino dentro del mismo campo social, de ahí la necesidad de valerse de un método propiamente sociológico.

El hecho social, para este sociólogo, no es la suma de procesos psicológicos como lo entiende Tarde, sino que en la medida que se independice del substratum individual, constituirá la materia, el objeto de la ciencia sociológica.

De la aplicación de las reglas del método sociológico, llega Durkheim a la conclusión de que el delito es un fenómeno social normal, porque se encuentra en toda sociedad y además tiene un valor, porque colabora a la selección de sentimientos, y permite cambiar y transformar la sociedad.

En el Congreso de Antropología Criminal celebrado en Roma, en 1885, el Dr. Albrecht expuso la paradoja de que el verdadero hombre normal, es el criminal, porque responde a sus verdaderos instintos, es egoísta y para satisfacer sus necesidades no le importa matar, robar o violar, en cambio el hombre anormal es el honrado, el que sacrifica sus intereses en beneficio de la humanidad y sin embargo, son los anormales los que castigan a los normales, porque no asimilan las normas o valores de los anormales.

Durkheim, en forma semejante al Dr. Albrecht, llega a sostener la normalidad del delito, pero partiendo de un concepto distinto, para él, la normalidad deviene del hecho de ser lo más usual o lo más frecuente.

De ahí que -a su juicio-, si el fenómeno criminal siempre se presenta en toda sociedad, debe considerarse como un hecho social normal, que además tiene una función que desempeñar, pues de no existir el delito, llegaríamos a considerar como faltas graves o monstruosas, las más leves infracciones.

De la normalidad del delito deduce Durkheim varias consecuencias, las más importantes consisten en:

"Las Reglas del Método Sociológico". Esta obra está encaminada a señalar que los fenómenos sociales deben estudiarse sin acudir a explicaciones organicistas, psicologistas, o de otra índole, sino dentro del mismo campo social. De ahí la necesidad de valerse de un método propiamente sociológico.

El hecho social, para este sociólogo, no es la suma de procesos psicológicos como lo entiende Tarde, sino que en la medida que se independice del *substratum individual*, constituirá la materia, el objeto de la ciencia sociológica.

De la aplicación de las reglas del método sociológico, llega Durkheim a la conclusión de que el delito es un fenómeno social normal, porque se encuentra en toda sociedad y además tiene un valor, porque colabora a la selección de sentimientos, y permite cambiar y transformar la sociedad.

En el Congreso de Antropología Criminal celebrado en Roma en 1885, el Dr. Albrecht expuso la paradoja de que el verdadero hombre normal es el criminal, porque responde a sus verdaderos instintos, es egoísta y para satisfacer sus necesidades no le importa matar, robar o violar; en cambio el hombre anormal es el honrado, el que sacrifica sus intereses en beneficio de la humanidad y sin embargo, son los anormales los que castigan a los normales, porque no asimilan las normas o valores de los anormales.

Durkheim, en forma semejante al Dr. Albrecht, llega a sostener la normalidad del delito, pero partiendo de un concepto distinto, para él, la normalidad deviene del hecho de ser lo más usual o lo más frecuente.

De ahí que -a su juicio-, si el fenómeno criminal siempre se presenta en toda sociedad, debe considerársele como un hecho social normal, que además tiene una función que desempeñar, pues de no existir el delito, llegaríamos a considerar como faltas graves o monstruosas, las más leves infracciones.

De la normalidad del delito deduce Durkheim varias consecuencias, las más importantes consisten en:

- a) La criminalidad es un fenómeno normal, porque deriva de la estructura misma de la sociedad, es un producto cultural.
- b) La criminalidad como producto normal de toda sociedad, evoluciona y se transforma, en la misma medida que lo hace la propia sociedad.

El estudio de la criminalidad, solamente se podrá realizar, analizando la cultura que lo ha producido, en un tiempo y espacio determinado. La afirmación de Durkheim de que el crimen no es otra cosa que una manifestación normal de la sociedad, así como la aseveración del Dr. Albrecht de que era una normalidad biológicas tuvieron una abierta repulsa por muchos estudiosos de este campo, y durante algún tiempo dominó la escena de los estudios criminológicos la cuestión acerca de la normalidad o anormalidad del delito.

Durkheim llega al extremo de sostener que un índice de criminalidad es saludable a toda sociedad y que es síntoma de salud social, y que de la misma manera que la cultura crea arte o la ciencia, también produce el crimen

Uno de los más decididos enemigos de la normalidad del delito, lo fue Gabriel Tarde, pues para él: "Lo normal es lo ideal; es la paz y el ideal de justicia; es el exterminio del crimen; del vicio, de la ignorancia, de los abusos y de la miseria."

Pinatel, por su parte, señaló el error de Durkheim, al confundir el sentido de constancia estadístico, con el aspecto de normalidad.

El crimen es un fenómeno constante, se presenta en toda sociedad, de la misma manera como en todo tiempo y lugar, hay enfermedades; pero no debemos deducir que crimen y enfermedad por su constancia sean normales.

Numerosas críticas recibió esta postura, además de las ya apuntadas de Tarde y Pinatel, pues se considera que el término cultural es un valor, y por tal motivo no puede abarcar al crimen, que sería un valor negativo, lo que en todo caso significaría un barbarismo filosófico.

En la obra "La División del Trabajo" define Durkheim al delito, "como toda ofensa a los sentimientos profundamente arraigados y claramente definidos de la conciencia social".

Como se ve, la anterior fórmula es semejante a la definición de delito natural de Rafael Garófalo, pero con una mayor amplitud, y con una referencia más intensa al carácter social del delito.

Otro interesante trabajo de Emilio Durkheim es el que versa sobre "El Suicidio", tema que elige para demostrar que el índice estadístico de suicidios en una determinada sociedad y en una cierta época, refleja la estructura de dicha sociedad y que al variar dicho índice, significa que se han modificado las condiciones sociales de la colectividad de que se trata.

Sobre el estudio del "Suicidio", uno de los más profundos que se han realizado sobre este tema, Durkheim señaló entre otras cosas:

- a) Si se divide el año en dos semestres, uno comprendiendo los meses calurosos, de marzo a agosto, y otro, los restantes, los meses más fríos; el primero es el que registra siempre mayor número de suicidios, sin existir un solo país que se sustraiga a tal ley.
- b) El aumento de suicidios (en Francia) corresponde a la época en que los días son más largos y a las horas de mayor actividad en el día.

Pero sin duda que la aportación más sobresaliente de Durkheim fue el concepto de la anomia, que empieza a utilizar en su obra, ya mencionada, "El Suicidio". Pretende Durkheim averiguar por qué la gente se suicida, pero no desde el punto de vista individual, sino desde el ángulo sociológico. Durkheim encuentra que es la cohesión social, o la ausencia de ella (anomia) lo que impide o propicia el suicidio, o las conductas antisociales.

El fenómeno de anomia se presenta, especialmente cuando a raíz del cambio cultural los jóvenes descubren que los valores que rigen a los padres, no son valederos para ellos, suscitándose un conflicto que puede derivar en la desorganización social o anomia o bien, si la cohesión del grupo es poderosa se puede superar dicha confrontación.

Para Durkheim la religiosidad es de lo más importante y es factor que influye en la cohesión social, así según la famosa investigación que llevó a cabo, los judíos, tienen menos suicidios que los católicos y éstos menos que los protestantes.

Durkheim explica que los judíos es un pueblo que se salva como pueblo, de ahí la enorme cohesión de sus miembros; en el catolicismo es el pueblo alrededor de sus sacerdotes; y en el protestantismo, es el individuo sólo, ante Dios. Esta situación—para Durkheim—es la que establece una mayor o menor cohesión social, de ahí que en las sociedades protestantes debemos esperar más suicidios que en las otras dos mencionadas.

El concepto de anomia o sea ausencia de normas, a causa de la desorganización social lo aplicó Durkheim sólo a la división del trabajo y el suicidio, varias décadas después Merton retoma el concepto de anomia para tratar de desarrollar una teoría general del comportamiento desviado.

Para Merton la anomia se presenta como una desorganización social, donde las normas ya no funcionan, pero ello no en virtud de la falta de cohesión moral a que se refería Durkheim, sino a la falta de oportunidades que la estructura social no concede a sus miembros que colocados en diversos estratos sociales no tienen posibilidad de ascender en la obtención de mejores condiciones de vida, al grado tal que conociéndose las variables entre disociación sociocultural y estratificación social, es posible conocer las tasas diferenciales de criminalidad de las diversas capas sociales.

La influencia de Durkheim fue tan poderosa, que su teoría en el campo de la Sociología, formó una cauda de discípulos que recibió la denominación de la "Escuela", y en Francia hablar de la escuela es referirse por antonomasia a las doctrinas de Durkheim.

Seguramente no podamos aceptar varias de las afirmaciones de este destacado sociólogo, como el concepto de la normalidad del delito, pero indiscutiblemente que a él se le debe haber logrado otorgarle un contenido social al delito, y la corriente criminológica norteamericana (E. U.), recogerá mucho de sus enseñanzas.

LA ESCUELA SOCIOLOGICA CRIMINAL NORTEAMERICANA

Realmente no se puede hablar de una escuela sociológica criminal en los Estados Unidos, a no ser que aceptemos dentro de la misma, una gran variedad de corrientes que han intentado explicar la génesis del fenómeno criminal.

Uno de los rasgos más caracterizados de las investigaciones criminológicas en este país, durante casi todo el presente siglo, ha sido la enorme abundancia, que raya en límites descomunales, de obras, trabajos, ensayos, etc., sobre la delincuencia, y casi todos ellos bajo el prisma de un proceso social.

Más aún, el término Criminología es desdeñado frecuentemente por los investigadores norteamericanos, quienes prefieren el término Sociología Criminal, lo que de nuestra lo profundamente arraigada que se encuentra la concepción sociológica, como base esencial en la explicación del fenómeno delincuencia.

En muchas de las investigaciones norteamericanas encontramos el uso frecuente de la terminología "comportamiento desviado" o "conducta desviada", como equivalentes a conducta antisocial. Sin embargo, el llamado "comportamiento desviado" es enfocado desde muy diversos puntos de vista, de ahí "la variedad de clasificaciones de teorías del comportamiento desviado está suficientemente comprobada a través de la literatura. Así Cortes y Gatti diferencian entre teorías sociogénicas y psicogénicas, Trabandt y Trabandt entre escuela positiva y clásica, Cohen entre teorías biológico-antropológicas y psicodinámicas, Opp entre aproximaciones multicausales y monocausales, o bien multifactoriales y unifactoriales, Keckeisen entre aproximaciones etiológicas e interaccionistas, Haag entre labeling, approach y Factor approach y Endruweit entre Teorías estáticas y dinámicas".³⁷

La abundancia de material, y la variedad de corrientes que se han expuesto en el campo de la indagación social del crimen, nos obliga a exponer únicamente las más importantes, de ahí que las mencionadas a continuación no agotan ni con mucho el tema.

a) *Teoría de la asociación diferencial de Sutherland.*

Una de las más destacadas posturas sociológicas en el terreno de la criminalidad en los Estados Unidos es la de Edwin H. Sutherland, quien alrededor de 1924 publicó la primera edición de su obra "Principales de Criminology". Las sucesivas ediciones de este trabajo no han conservado las directrices iniciales, en parte porque a partir de la quinta edición, éstas han sido preparadas por Gessey, quien ha suprimido y adicionado conceptos, en ocasiones fundamentales.

Sutherland parte de la consideración general de que la desorganización social es la causa de la delincuencia y que consecuentemente una mejor organización social disminuirá la criminalidad.

El anterior razonamiento obliga a este tratadista a plantearse la problemática acerca de la forma de organización más adecuada de la sociedad, y llega a la conclusión de que debe sustituirse el sistema individualista (capitalista, agregaríamos nosotros) por el comunista, ya que de esta manera sería factible resolver el conflicto entre el interés particular y el bienestar general y se

³⁷ Lamnek, Siegfried. "Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica". Editorial Siglo XXI, México, 1980, Pág. 14.

lograría una mayor integración y consecuentemente la cohesión social determinaría la disminución de la delincuencia.

Esta fundamentación básica, expuesta antes de ocurrir la Segunda Guerra Mundial, fue suprimida por Cressey y a partir de la quinta edición, por razones que no se mencionan, pero que son obvias.

Sutherland resume así su postura: "La conducta criminal sistemática es consecuencia inmediata de la asociación diferencial dada en una determinada situación en la que existen conflictos culturales y, en última instancia una desorganización social."³⁸

Para Sutherland-Cressey la conducta criminal se explica por un conflicto cultural; es decir, en el seno de la sociedad actúan dos clases de culturas, las que ejercen su influencia sobre el individuo, y éste se asocia más a una que a otra.

Una de esas culturas es la que predomina en la sociedad, la que fija los valores fundamentales; y la otra es una cultura que es minoritaria que también tiene sus particulares valores, que pueden estar en contradicción a las de la cultura general y por ende antisociales.

El individuo se asocia a una u otra cultura por un proceso de aprendizaje (learning process), conforme el cual se asimilan los valores culturales, de tal manera que la conducta criminal se asimila o aprende como cualquier otra forma de comportamiento.

En efecto, la educación en términos generales, no es más que un lento y constante aprendizaje. Se aprenden ideas, actitudes, conceptos, conductas, etc. Para la corriente sociológica criminal que estudiamos, también el comportamiento delictivo, no es más que una manifestación de un proceso de aprendizaje.

El criminal llega a serlo por asociarse a normas culturales desfavorables; por diferenciarse de los comportamientos aceptables como modelos por la sociedad. El aprendizaje y asimilación diferencial de normas culturales se efectúa por la palabra, los gestos, las actitudes, y en menor escala por los medios masivos de comunicación, que se traducen en conductas delictivas consecuencia de las experiencias vividas.

El fundamento psicológico, subyacente en la teoría de la asociación diferencial, lo encontramos en la Teoría Psicológica Conductista, que señala precisamente que la conducta no es otra cosa sino la manifestación de mecanismos adquiridos por la experiencia.

Los estudios realizados por Sutherland consideraron básicamente la vida de las pandillas, que en el marco de vida norteamericana tienen una relevante importancia, sobre todo en los grupos marginados.

³⁸ López Rey, Manuel. "Criminología". Pág. 91.

Inspirados en las ideas de Sutherland, otros tratadistas que formaron la llamada "Escuela de Chicago", como Shaw y Mackay (1931) y Cloward y Ohlin (1960) se apoyaron en el concepto de desorganización social para explicar el fenómeno de la delincuencia.

Uno de los estudios más interesantes sobre estos aspectos fue la investigación llevada a cabo por William Foote Whyte (1943) sobre pandilleros de una comunidad marginada de inmigrantes italianos en la ciudad de Boston. El estudio en cuestión duró tres años y medio, los cuales vivió el citado investigador en un barrio italiano en una habitación alquilada a una familia, aprendiendo el idioma italiano e insertándose en la vida de dicha comunidad.

Para Whyte la pandilla es la habitual y cotidiana forma de asociarse de los adolescentes y jóvenes, y el grupo es un fuerte lazo de cohesión que se prolonga por años, a veces hasta los 30 años. El miembro de la pandilla raras veces está en su hogar, salvo para comer, dormir o cuando está enfermo. Su vida la realiza alrededor de la esquina, en las calles. "El único mundo para la mayor parte de ellos es la esquina." Pero la "sociedad de las esquinas"—según Whyte no obedece a la desorganización social del grupo, sino a una sólida organización de grupos con jerarquías y normas perfectamente definidos, pero dicha organización es distinta o marginal de la "sociedad norteamericana".

Para Whyte "El problema no es la falta de organización sino la carencia de engranaje de su propia organización social (de la pandilla) con la estructura social que lo rodea."³⁹

Sutherland pretende enlazar la corriente psicologista con la sociológica, de ahí que su teoría sobre el aprendizaje de la conducta del delincuente, afirme que ésta se produce por mecanismos psicológicos, motivados éstos a su vez por las estructuras económico-sociales.

La teoría de Sutherland señala en síntesis, que:

- 1.- La conducta criminal es producto del aprendizaje
- 2.- La conducta criminal es aprendida en un proceso de comunicación.
- 3.- La parte medular del aprendizaje de la conducta criminal se debe a los grupos con los cuales está íntimamente ligado el individuo, o sea, la familia, la pandilla etc.
- 4.- La conducta criminal incluye en su transmisión, las técnicas de ejecución del delito y la racionalización de la propia conducta criminal.
- 5.- El aprendizaje de la conducta criminal se produce por el exceso de contacto con situaciones favorables a la violación de la ley, o sea, con valores "antisociales" propugnados por el grupo al que se ha adherido el individuo. Es decir, es aplicable aquí el refrán de que "Quien con lobos anda, a aullar se enseña".

³⁹ Foote Whyte, William. "La sociedad de las esquinas". Editorial Diana, Octava Edición, México, 1991, Pág. 330.

- 6.- Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
- 7.- El proceso del aprendizaje de la conducta criminal sigue los mismos pasos que cualquier otro tipo de aprendizaje.
- 8.- No hay diferencia entre la conducta criminal y la no criminal, pues ambas están sujetas a valores y necesidades de los individuos, lo que sucede es que la conducta criminal se rige por valores diferentes que los que persigue la comunidad en general, de ahí, el término asociación diferencial.

Un punto de la anterior síntesis merece una acotación, y es la que se refiere a la racionalización de la conducta criminal. Este concepto lo explica Sutherland en su obra "El ladrón profesional", en donde narra que al cabo su conducta criminal, el delincuente lo hace sin sentir conmiseración por sus víctimas, ya que creía castigar a estupidez pues en una sociedad tan avanzada, donde se trabaja con cheques o cartas de crédito, no es posible que todavía la gente lleve dinero en el bolsillo. De forma tal que es la víctima la que crea las condiciones de su propia victimización, según el ladrón".

En otros casos el delincuente considera que el robo en lugar de perjudicar a la víctima, la beneficia, pues razona que en E.U. todos están asegurados y si les roban algo, el seguro cubre, y de esta manera recobran parte de lo que pagan por concepto de pólizas, de ahí que el delincuente hasta se considere como un instrumento de la justicia al beneficiar al cliente frente a las poderosas compañías de seguros.

También como racionalización de la conducta delictiva, o como pudiéramos decir, como justificación principalmente ante sí mismo y ante los demás, el delincuente no sólo atribuye a la víctima la razón de su conducta, sino que a veces expresa que dadas las circunstancias que lo rodeaban no podía actuar de otra manera, es decir, estaríamos ante la llamada "teoría de la bola de billar", donde operaría la misma inexorabilidad en la conducta criminal, que cuando se proyecta una bola de billar en la mesa, faltando autonomía conductual y volitiva.

La postura de Sutherland trae consigo una serie de consecuencias de vital importancia, entre otras, el planteamiento definitivo de una sociedad comunista, en el país capitalista por excelencia, lo que le acarreó una serie de críticas fáciles de suponer, no tanto a su postura científica, sino al ángulo político económico de sus ideas. Sin embargo, cabe anotar que también se critica el suponer que la estructura socialista resolverá por sí misma todo o casi todo el problema de la criminalidad, señalando que lo que acontece es que la delincuencia adquiere otras formas o matices y que por los datos estadísticos que se cuentan hasta la fecha de los países en que se ha implantado el socialismo o el comunismo, la criminalidad ha disminuido en unos renglones y se ha incrementado en otros.

Otra de las graves objeciones a esta teoría radica en la muy problemática determinación de dos clases de culturas, conceptos que son de una enorme vaguedad, pues es difícil señalar los límites que sirven para identificar una cultura general de la que debemos llamar criminal.

Agregan los críticos de esta postura, que la asociación diferencial, no explica satisfactoriamente los delitos culposos que cada día son más frecuentes así como los cometidos bajo el impulso pasional.

b) *La teoría del conflicto de culturas de Sellin*

Para Thorsthen Sellin, la ley penal equivale a un conjunto de normas de cultura que protegen determinados intereses de la colectividad.

Esta concepción tiene sus antecedentes en el campo del Derecho Penal, en efecto, Max Ernest Mayer, señalaba que el delito contraviene a las normas culturales recogidas en el precepto penal. Binding, por su parte, distinguió entre Ley Penal y norma penal, pues a su juicio el delincuente no contraviene, sino que realiza el supuesto previsto por la Ley Penal, así por ejemplo, el que priva de la vida a otro, comete el delito de homicidio, pero su conducta se adecua precisamente al mandato legal, sin embargo, lo que se viola no es la Ley Penal, sino la norma penal que se encuentra subyacente en toda ley.

Siguiendo este orden de ideas, Sellin, estima que la conducta del delincuente está en contradicción con la norma de cultura identificable en cada Ley Penal, y que existe un conflicto entre la conducta del individuo y la norma.

El conflicto se presenta -a juicio de Sellin- porque el individuo no ha logrado un suficiente proceso de aculturación; es decir, de absorción de ideas, que como elementos culturales, llegan a integrar la personalidad misma del sujeto.

En su obra "Culture, Conflict and Crime", establece este autor una clasificación que permitirá, según sea el grado de aculturación que se haya logrado, determinar el tratamiento de rehabilitación o preventivo adecuado.

Se critica a Sellin que los términos de norma de cultura, cultura, conflicto cultural, ley penal, etc., los maneja sin una distinción clara, en cuanto a contenido y alcance de cada concepto, y que éstos por su parte son también de una vaguedad que no permite un análisis serio; además, concluye que la personalidad es un producto social, lo que es una afirmación apriorística, pues lo que no explica cómo se realiza el proceso de absorción de las normas de cultura, lo que es vital para llegar a la explicación de la conducta criminal.

La teoría del conflicto cultural, es para Reckless, una concepción difícil de probar e investigar, y en su opinión el término cultura es demasiado vago, disperso, y añadir a ello, el concepto de conflicto, es agravar, aún más, la falta de precisión de que adolece toda esta corriente

c) *La subcultura de la delincuencia.*

Para los propugnadores de esta teoría, existe una cultura nacional, de características extensas, que contiene un sistema central de valores; en tanto que la subcultura, es una fracción de aquélla y que es poseedora de un sistema de valores de índole particular, al margen de la cultura general o nacional.

Para esta posición, la subcultura de la delincuencia juvenil se manifiesta, por el absentismo escolar, el lenguaje soez, las relaciones sexuales ilícitas, el vandalismo, el gamberrismo, el hurto frecuente, el uso de estupefacientes, la violencia, la vagancia, etc.

La subcultura, es pues, un conjunto de valores que se oponen en ocasiones en forma grave, a los valores de la cultura nacional o central, y de ello resultan las conductas delictivas. Una derivación muy conocida de la teoría de la subcultura, de la delincuencia, la representa la corriente denominada subcultura de la violencia, cuyos más significados representantes son Marvin E. Wolfgang, discípulo de Sellin y Franco Ferracutti, quienes opinan que la cultura dominante margina los valores que forman la subcultura, lo que da lugar a conflictos, tales como el homicidio violento.

Para la teoría de la subcultura de la violencia es posible explicar el alto índice de hechos violentos que afectan predominantemente a las clases sociales pobres, debido a que están marginados por la cultura dominante que les impiden oportunidades de estudio, de trabajo, etc.

Wolfgang, en un estudio que realizó para demostrar la certeza de su teoría, se refirió a la violencia de ciertas regiones de Colombia, Cerdeña, México, Italia, India, etc. Por otra parte, hizo resaltar los altos porcentajes de homicidios entre los negros de Estados Unidos, concluyendo que los negros constituían una subcultura de la violencia.

Las críticas enderezadas a esta teoría de la subcultura de la violencia son numerosas, entre otras, son válidas las que se hicieron valer en contra del uso ambiguo del término cultura, y aún más de una fragmentación de ese concepto como lo es el de subcultura, y más todavía de subcultura de la violencia.

También es difícil sostener la existencia de una cultura "central" o nacional, y aún suponiendo su existencia, fijar sus límites, lo que es prácticamente tarea imposible.

Puede aseverarse que el fenómeno cultural en una nación no es uniforme, que se manifiesta en variadas y disímolas formas, las que conviven y se influyen unas a otras, y si en algunas regiones o sectores, las manifestaciones culturales son más o menos uniformes, las que practican otros grupos, no por ser menos numerosas, dejan de tener valor, y no es posible sostener un criterio de que se trata de subculturas.

Un examen más profundo nos llevaría a descubrir un matiz marcadamente discriminatorio, en estas teorías de conflicto de culturas o de subculturas, pues el hecho mismo de referirse a la existencia de una cultura "central", y de subculturas, parece reflejarlo; pero si además

observamos, que los expositores de estas teorías, se refieren casi siempre a las clases "inferiores", y que tales clases la forman, en los Estados Unidos, los negros, los portorriqueños, los mexicanos, etc., la discriminación racial, social y económica es evidente

Sostener que el negro o el portorriqueño representan en los Estados Unidos tipos de subcultura de la violencia, es desconocer la condición que el negro o el portorriqueño han guardado en el seno de la sociedad norteamericana; es decir, la del estrato más bajo, donde las condiciones económicas le imponen una vida miserable, ayuna de oportunidades de toda índole, que pueden explicar, en gran medida, la violencia que puede captar un criminólogo, pero sin que las manifestaciones de violencia se deban a condiciones raciales o subculturales, sino a la indudable injusticia social. Por otro lado, no explican la violencia policiaca (de la raza blanca, naturalmente), que tendría que considerarse como subcultura de la violencia, al igual que la del régimen nazista de Hitler.

No debemos pasar por alto que los valores culturales "centrales", de que parten estos teóricos, son los impuestos por las clases en el poder, y que reflejan la preocupación de perpetuarlos; es el "establishment", de la sociedad de consumo, de ahí que toda manifestación contraria a ese "establishment" la consideren nociva y en ocasiones delictiva.

Es pertinente observar que las teorías que hemos venido estudiando se refieren a investigaciones efectuadas por norteamericanos y sobre las comunidades de ese país, que desde luego no pueden ser aplicadas en nuestro medio que responde a otros valores y a otras situaciones históricas y culturales. Por ejemplo, en nuestro medio las pandillas no han llegado a constituir el problema que lo son en E. U.

Así, el criminólogo argentino Pedro R. David se pregunta: ¿Cómo puede existir en los países latinoamericanos una subcultura delincuente, si no existe la cultura de la juventud? ¿por qué razón Cohen pudo hablar en Estados Unidos de la subcultura delincuente? Porque subcultura implica la existencia de otra cosa, la existencia de una cultura de la juventud. De modo que pretender buscar subculturas delinquentes en la América Latina cuando no se han dado las condiciones de la cultura de la juventud, lo veo claro ahora, es un contrasentido. Esa cultura exige prerequisites, en primer término, una transitoriedad de la unión matrimonial, desde un punto de vista concreto, más de un tercio de las uniones matrimoniales en Estados Unidos terminan separándose, es decir, la estabilidad del hogar latinoamericano que subsiste en algunas zonas, impide con su solidez: la aparición de la autonomía de la juventud, que largamente viene también de que los niños son abandonados a sí mismos desde edad muy temprana.⁴⁰

Creemos que toda sociedad, y en ella los jóvenes poseen una cultura determinada y propia, por lo que en ese aspecto no concordamos con el criminólogo argentino mencionado, pero en esencia, sus observaciones son válidas, la cultura norteamericana no corresponde a la que poseen nuestros pueblos latinos. Por ello, sería un craso error, aplicar teorías que sólo pudieran tener validez para ese sistema de vida, pero no para nosotros.

⁴⁰ David, Pedro R. Editorial Pensamientos Jurídicos, Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, 1989. Pág. 105

Es un reto que plantea la Criminología a los pueblos de Latinoamérica de elaborar las teorías que permitan combatir la delincuencia, prevenir la criminalidad y rehabilitar a nuestros delincuentes.

d) *La teoría de la contención de Reckless.*

El profesor Walter C. Reckless en su obra "The Crime Problem", señala que la tendencia criminológica en Europa se dirige a admitir la existencia de un conjunto en condiciones biopsíquicas que conducen a la admisión de una naturaleza constitucional con predisposición al delito; y que en los Estados Unidos, la orientación en cambio es social, lo que a su juicio ofrece mayores perspectivas, pues es más fácil modificar el medio social que pensar en variar condiciones constitucionales individuales.

La teoría del contenimiento (containment theory), se apoya en la existencia de factores de carácter externo e interno que actúan sobre el individuo, refrenándolo para que no lleve a cabo conductas delictivas.

Los factores externos que influyen para frenar la actividad criminal, lo forman: la familia, el núcleo social al que pertenece o convive, las costumbres, el Estado como regulador de la sociedad a través de las leyes, reglamentos, etc. Los factores internos lo forman: la imagen favorable de sí mismo, la facilidad de amoldarse a las normas sociales, especialmente a las jurídicas la adhesión a los valores de la comunidad, etc.

Cuando los factores externos o internos no son suficientes para lograr que una persona "contenga" o refrene su conducta que vaya en contra de los valores aceptados por la sociedad, el hombre se convierte en un delincuente.

Reckless no escapa a la crítica, la que señala nuevamente el defecto de muchas de las construcciones teóricas de los criminólogos (o sociólogos) norteamericanos, o sea, el de la ambigüedad, de la falta de precisión conceptual, pues al fundamentarse en la existencia de un conjunto de valores y normas, no señalando los límites de dichos valores, los que, además, sin duda son los impuestos por el grupo que detenta el poder económico y político pero aun más, es difícil, si no imposible, precisar las condiciones que se requieren para que funcionen los factores contenedores, y de ahí, que pueda darse el caso de excelentes padres, maridos o hijos, respetables, defensores de las normas de la comunidad, y que sin embargo cometen crímenes.

Por otra parte el propio Reckless excluye de la aplicación de su teoría del contenimiento al 20% de la población, por considerar que ese porcentaje padece de perturbaciones mentales que impiden operar a los mecanismos contenedores, agregando que a ese porcentaje hay que agregar el de los que reiteradamente cometen delitos, por la misma razón apuntada.

c) *La teoría de la desviación social.*

Uno de los principales expositores de esta tesis es Leslie T. Wilkins en su trabajo "Social Deviance" en 1964, en donde afirma, apoyado en datos estadísticos, de que existe un patrón general de normas comúnmente aceptadas, y que algunos grupos minoritarios se apartan de ese patrón, se desvían, lo que no implica que la desviación sea negativa, sino que puede ser incluso positiva, como es el caso precisamente de los reformadores, los innovadores, los revolucionarios.

Para determinar el patrón de conducta del grupo social, Wilkins se vale de los estudios estadísticos, para conocer las conductas normales y las desviadas.

No le faltan impugnadores a la teoría de la desviación social no es, afirman, ni puede ser, el hecho de la frecuencia de una conducta lo que otorga una categoría de normal, o de valiosa. No es cuestión de matemáticas o estadísticas para conocer lo que, por repetirse con mayor asiduidad, es lo valioso, pues la prostitución, la homosexualidad, la corrupción que cada vez es más frecuente, y no por ello van a adquirir la categoría de valiosas y darse al absurdo de que los practicantes de relaciones heterosexuales, o los honrados, por ser menos frecuentes, sean los de conducta desviada y se repruebe su conducta socialmente, cuando por el contrario la homosexualidad es reprobada socialmente, y en ocasiones hasta sancionada penalmente.

La determinación estadística de la conducta aceptada y la desviada, no deja de estar sujeta a las consideraciones de los propios investigadores, tanto en la formulación de las en estas, como en su evaluación; además, los cambios que con mayor o menor frecuencia se producen en la sociedad, aceptando como normales conductas que hacía poco podían estimarse como desviadas, invalidan, a nuestro juicio, el fundamento de esta teoría.

"La tesis de la desviación aplicada al crimen y a la criminalidad es una variante más de la concepción causalista y ultraindividualista de uno y otra, en realidad, del primero más que de la segunda. En todo caso, los desviacionistas no parecen preocuparse gran cosa de la criminalidad, como algo diferente, aunque repetidamente hablan del delito como fenómeno social."¹¹

Se podían estudiar otras muchas teorías, como las de las conductas diferenciales (Clifford), la de la anomia (Merton), la de la subcultura delincuente (Cohen), la de la cultura de las capas inferiores (Miller), las de las estructuras de oportunidad (Cloward, Ohlin), etc., pero consideramos que con las analizadas, se puede formar un panorama de esta corriente."

TEORÍAS SOCIALISTAS

El concepto de socialismo es, sin duda, muy rico en matices y contenido, y no es el momento de profundizar en un tema tan vasto, sólo nos concretaremos a indicar que el socialismo, doctrina eminentemente económica, también aporta a la materia criminológica sus valiosos puntos de vista.

¹¹ López Rey, Manuel. "Criminología". Op. Cit. Pág. 166.

Las corrientes socialistas son innumerables, pero por límites que implica el alcance de este Manual, nos referimos únicamente al socialismo científico, a la concepción marxista.

La elección no es arbitraria, ni caprichosa, pues desde 1917, en que se fundó el primer Estado socialista, las ideas fundamentales del marxismo se han extendido a numerosos países, y más de la mitad de la población del mundo contemporáneo se apoya en los conceptos del socialismo científico.

Carlos Marx fue un profundo estudioso de los fenómenos sociales, durante decenios, se dedicó al estudio de la historia, la política, la economía, etc., de tal manera, que absorbió en sus investigaciones, tuvo que acudir en su ayuda, su amigo Federico Engels, para poder resolver las necesidades más apremiantes de su familia.

La formidable dedicación al análisis social, y su talento, culminaron en su obra "El Capital" donde proporciona una explicación sistemática, coherente, del sistema capitalista. Para Marx las teorías socialistas de su época pecaban del grave defecto de superficialidad, no penetraban a las raíces de los fenómenos sociales, en particular, del sistema capitalista de producción, y para ello era preciso un estudio de carácter científico.

El marxismo considera que el objeto de estudio debe ser la sociedad misma, para poder conocer los fenómenos que en ella se producen, que de ninguna manera son fortuitos, sino que, por el contrario, sujetos a leyes, que tal vez no conozcamos, pero que pese a su complejidad pueden explicarse con la misma precisión que los fenómenos biológicos.

"La existencia determina la conciencia": es decir, el hombre debe partir de las condiciones concretas de la vida material, pues pretender adecuar el desarrollo social a esquemas abstractos de la "razón humana", sólo conducirá al fracaso.

Siendo la sociedad el objeto de estudio, el método aplicable, es el dialéctico materialista, la materia se halla en incansante movimiento de tal suerte que nada es perenne, y las sociedades fatalmente se tienen que transformar.

El cambio se presenta, en primer lugar, en la forma de las relaciones de producción. Las relaciones de producción, pueden, en ocasiones, presentar características de explotación, de una clase minoritaria que detenta los medios de producción, sobre una mayoría que carece de ellos, pero que es la que produce, la que trabaja, surgiendo así las contradicciones de clases, que es constante, sea en forma velada o franca y abierta.

La historia se puede explicar, según Marx, por esta lucha de clases, y en el capitalismo esta lucha se presenta entre el proletariado y la clase capitalista o burguesa. La primera tendrá que arrancar a la segunda los medios de producción por la fuerza. "La violencia es la partera de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva."

En las relaciones de producción en el sistema capitalista, los que detentan el poder económico, tratan de perpetuar ese orden de cosas que los beneficia, y para ello se valen de todos los medios a su alcance: la moral, la religión, la educación, el derecho, etc.

Concretamente el Derecho Penal, les sirve como un instrumento represivo, eficaz, para garantizar a la clase burguesa su preponderancia; el catálogo de delitos está destinado a reprimir los atentados al sistema capitalista, a su sistema de valores, apoyado en la propiedad privada de los medios de producción.

Estas referencias, son a nuestro juicio, convenientes, aún cuando sean muy someras de la teoría del socialismo científico, pues una de las básicas premisas de esta corriente en el campo de la Criminología, es la afirmación de que al implantarse el sistema socialista en una comunidad, desaparecen las contradicciones derivadas de la lucha de clases, ya inexistente y por ende, la criminalidad tiene que desaparecer.

Si por otra parte es dable conocer las leyes que rigen a la sociedad, y el socialismo apoyado en el conocimiento de esas normas, puede lograr la perfecta integración social, llegará a hacer innecesario el Estado y el Derecho.

"Dado que el derecho corresponde enteramente a los intereses del pueblo, la mayoría absoluta de los ciudadanos cumplen con él, consciente y voluntariamente, y el Estado, aplica las medidas necesarias contra los que maliciosamente violen el orden y cometen delitos. A medida que la sociedad socialista avanza hacia el comunismo el papel del Estado se reducirá paulatinamente, y sus funciones de preservación del Derecho y orden socialista serán transferidas gradualmente a las organizaciones sindicales. La tarea de éstas será más de prevenir y educar, mediante el respeto consciente, el orden existente, que en descubrir violadores y castigarlos. En suma, las condiciones necesarias serán creadas para eliminar la violación y las medidas sancionadoras. Con la completa victoria del comunismo, no habrá necesidad del Derecho, pues éste se formará entre la parte de los deberes y reglas de la vida comunista."⁴²

De ahí, que para la tesis marxista, la criminalidad es un problema, que pertenece a uno de mayor magnitud, y que al producirse un cambio en la estructura económica, éste debe desaparecer.

La visión histórico-filosófica de la comprensión del fenómeno de la criminalidad, es uno de los méritos de la teoría socialista, visión que difícilmente se encuentra en las investigaciones en los países occidentales, donde se olvida el contexto histórico, por lo general.

Las tendencias más significativas dentro de la corriente socialista, a juicio de Manuel López Rey, son: la soviética, la alemana y la yugoslava.

- a) La Criminología soviética, hasta 1917, fecha del advenimiento de los bolcheviques al poder, se orientó hacia una concepción biotipológica, influencia de la corriente alemana de su tiempo. Esta concepción fue rechazada por las posteriores investigaciones

⁴² Ibidem. Pág. 174.

criminológicas, por su orientación individualista que no podía ser aceptada por el nuevo estado socialista.

La Criminología no ha adquirido en la Unión Soviética un papel relevante, virtud a la concepción marxista señalada, pues constituye un problema secundario, sujeto a un cambio social general; y por otra parte, a los vaivenes de la política stalinista duramente criticada por Kruschev en el seno del XX Congreso del Partido Comunista celebrado en el año de 1956.

Es importante mencionar la influencia de los estudios de Pavlov en los trabajos de algunos criminólogos soviéticos, en particular de Shakharov, quien en 1963 se apoya en uno de los principios fundamentales de la teoría pavloviana para el tratamiento del delincuente: el concepto de reflejo condicionado (Pavlov), y el concepto de conciencia y realidad, de la teoría marxista.

A partir de 1960 cobran impulso las investigaciones criminológicas soviéticas, y en 1963 se funda el Instituto para el estudio de las causas del delito y la formulación de medidas preventivas.

Para la corriente dominante soviética, el psicoanálisis carece de bases científicas, padece de un empirismo que no ha superado, a diferencia de las investigaciones de Pavlov, sometidas a rigurosos experimentos de índole científica. Además de que el psicoanálisis relega los factores sociales.

A. Gertsenzon publicó en 1966 en unión de Karpets y otros numerosos especialistas de la materia, un trabajo donde se critica a la Criminología burguesa, capítulo casi obligado en todo criminólogo soviético, planteando la cuestión fundamental de eliminar la criminalidad, sólo posible bajo el socialismo. Apunta la necesidad del empleo del método dialéctico en la investigación criminal. Adolece este trabajo, sin embargo, del defecto de referirse a datos estadísticos abundantes, pero ya bastante anteriores, algunos de 1926.

Señala el trabajo citado, que el delito más común es el gamberrismo (vagancia), que además se correlaciona en forma significativa con delitos como el de robo, homicidio y otros. El gamberrismo es el delito que representa alrededor del 50% de los delitos que conocen los tribunales soviéticos. Por otro lado, la edad de los delincuentes se sitúa preferentemente entre los 20 y los 39 años de edad, al igual que acontece en los países occidentales.

b) En la República Democrática Alemana (R. D. A.), los trabajos abundan en recientes datos estadísticos, y de 1970, o aún más, lo que no se observa en las obras soviéticas.

La lucha contra el delito y su prevención, la conciben, como un problema que interesa al Estado, a la sociedad socialista y a los ciudadanos. Bajo esta premisa consagrada por la ley, señalan una serie de procedimientos que deben operar en manos de organismos sindicales, buscando la pronta reintegración del delincuente al grupo social, debiendo los sindicatos desempeñar una labor reeducativa, ya que de acuerdo con los postulados marxistas leninistas, el sentido de responsabilidad social se debe manifestar en una actividad y disciplina sociales que se traduzcan en condiciones concretas para todos y cada uno de sus miembros, pues de esta manera se irá

eliminando la criminalidad. Sólo los delitos que revisten mayor gravedad deben ser examinados por tribunales judiciales.

Harrland demuestra -a su juicio-, que la criminalidad ha disminuido en Alemania Oriental desde su fundación como república, en 1949, pero acepta que el decrecimiento no ha sido constante y que ha sufrido fluctuaciones, las que atribuye a factores de influencia imperialista occidental.

Compara Harrland la criminalidad de Alemania Oriental (R. D. A.) con los datos de Alemania Occidental (R. F. A.), sobre cifras y proporciones por cada 100,000 habitantes, encontrando una mayor criminalidad en la República Federal Alemana.

Observa este autor, un incremento notable en los delitos, en que el delincuente obra bajo el influjo de bebidas alcohólicas, sobre todo de los delitos cometidos en el tránsito de vehículos.

Otro criminólogo, Leskshas, afirma que la Criminología socialista se diferencia en método, objeto y fin, de la burguesa; el método debe ser el dialéctico; el objeto no es el delito como una cuestión simplemente normativa, sino de la realidad, resultado de las formas de producción y explotación, pues la Criminología es sólo un aspecto del contexto general de la teoría marxista.

Niega Leskshas la postura de los criminólogos yugoslavos que admiten la criminalidad en el seno del socialismo, como una manifestación normal del desarrollo social, que en ocasiones se debe a factores que no son económicos.

La postura de este investigador y de algunos más, es de las más radicales, en cuanto que afirman que la criminalidad es una condición inherente al capitalismo pero no al socialismo.

c) En Yugoslavia por razones seguramente de índole política las concepciones criminológicas se apartan, en ocasiones, en forma radical de las concepciones socialistas soviéticas y alemanas (R. D.)

Para algunos estudiosos de esta materia, la Criminología yugoslava, si bien socialista, no se aferra a un marco estrictamente marxista-leninista, sino que admite una apreciación más amplia de la realidad.

Los estudios se han incrementado con la creación del Instituto de Criminología y Criminalística, en la ciudad de Belgrado, en 1961, que culmina la trayectoria de otros organismos de esta naturaleza que le precedieron.

El Director de dicho Instituto, profesor Milan Multinovic, ha realizado importantes estudios sobre delincuencia juvenil, política criminal, administración de justicia, prevención y tratamiento.

Uno de los méritos más acusados que se señalan a la labor de este Instituto, es la característica marcadamente interdisciplinaria, y la publicación de datos estadísticos fácilmente asequibles, dentro y fuera del país.

Otro autor yugoslavo, destaca el problema consistente en la desproporción que se presenta, entre las necesidades sociales y la posibilidad de satisfacerlas, concluyendo, que mientras exista esta desproporción, el problema existirá, sea que se trate de un sistema económico capitalista o socialista. En efecto, considera que el anhelo de vivir con más comodidades o con un mínimo aceptable de condiciones materiales, puede no verse satisfecho por las condiciones del desarrollo, que si bien, en el sistema socialista serán equitativas a los miembros de la sociedad, sin embargo, estarán por debajo de las aspiraciones de cada individuo.

Los criminólogos yugoslavos, al plantearse la anterior cuestión, no descartan la influencia de residuos de la burguesía imperialista, pero no les dan la exagerada o única importancia como factor o factores de la criminalidad, como lo hacen los investigadores soviéticos o alemanes.

Sin duda que algunas manifestaciones antisociales tienden a desaparecer en los Estados socialistas, como lo es el crimen organizado, la prostitución, etc., en cambio, otros renglones del delito han dejado sentir su incremento, semejante a lo que ocurre en países occidentales, como en los delitos contra la propiedad personal, lesiones, violación, homicidio; sobre todo que el problema del alcoholismo como factor criminógeno y problema social de primer orden, es una situación que no ha podido ser resuelta.

- d) *Las aportaciones cubanas.* A partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, que instauró un sistema socialista, se ha venido desarrollando una activa corriente criminológica que señala que en el periodo de construcción del socialismo reviste particular importancia la lucha contra la delincuencia y la elaboración de medidas preventivas dirigidas a la eliminación gradual y planificada del fenómeno delictivo.

Para esta corriente "La Criminología socialista es la ciencia que conoce y estudia las causas de los delitos, los métodos para su estudio y los medios para prevenirlos en la sociedad socialista. Por lo tanto, el objeto de la Criminología se define por la lucha científica y sistemática contra la delincuencia, por descubrir las regularidades objetivas que determinan el estado, dinámica, estructura y esencia de este fenómeno social."

Para la Dra. Margarita Viera, investigadora cubana, la Criminología estudia la delincuencia como un fenómeno social que se puede eliminar en el proceso de construcción del socialismo. A su juicio, para llegar a este punto final, se deben investigar las causas de la delincuencia como un conjunto de situaciones concretas relacionadas con las condiciones materiales e ideológicas de la vida, utilizando para ello un método propio, idóneo y específico, que permita conocer los cambios en el nivel y estructura de la delincuencia, elaborando un sistema de medidas preventivas que vayan disminuyendo, hasta eliminar, la delincuencia.

La Criminología sigue en Cuba los derroteros de la Criminología del bloque soviético, en cuanto, a su acostumbrada crítica a la Criminología burguesa, y dejando sentado que únicamente por la senda de la teoría de Marx es posible aproximarnos cada vez más a la verdad objetiva, en cambio, por cualquier otra senda, no podemos llegar más que a la confusión y a la mentira.

Una de las conclusiones de esta corriente criminológica se refiere a que las causas de la criminalidad no están interrelacionadas con el modo de vida socialista, sino con los "remanentes del pasado", haciendo alusión al sistema capitalista que imperaba en Cuba antes de la revolución que dirigió Fidel Castro.

En el caso de la juventud cubana, que a la fecha nació y se ha desarrollado bajo el sistema socialista, algunos criminólogos cubanos, consideran como factores fundamentales de la conducta transgresora los siguientes:

- a) *La impunidad, que es el reflejo de familias desintegradas; de la irresponsabilidad de los padres, ya que no vigilan ni corrigen al menor o al adolescente.*
- b) *El deficiente trabajo educativo-docente de las escuela, que no crea los hábitos adecuados a los valores sociales.*
- c) *La organización deficiente de las actividades recreativas, que permite el ocio, la vagancia y las conductas antisociales.*

El reconocimiento de factores que influyen en la conducta transgresora, la existencia de un cuerpo represivo de normas, el funcionamiento de las instituciones que llevan a cabo las medidas preventivas, represivas y rehabilitadoras, nos presentan un panorama de que Cuba aún está lejos de eliminar la criminalidad como es su propósito final.

TEORIA JURIDICA

INTRODUCCION

Del derecho en general: el derecho tiene como finalidad encauzar la conducta humana para hacer posible la vida gregaria; manifestándose como un conjunto de normas que rigen la conducta externa de los hombres en sociedad, las cuales pueden imponerse a sus destinatarios mediante el empleo de la fuerza de que dispone el estado.

Se ha expresado que el derecho no es sino la expresión del ejercicio del poder coactivo del estado, indudablemente tal expresión se deben inspirar en ideas del más alto valor ético y cultural para realizar su fin primordial, que es la paz y la seguridad social.⁴²

NECESIDAD DEL DERECHO PENAL

todos los intereses que el derecho intenta proteger son de importancia incalculable; sin embargo, de entre ellos hay algunos cuya tutela debe ser asegurada a toda costa, por ser fundamentales en determinado tiempo y lugar para garantizar la supervivencia misma del orden social. para lograr tal fin, el estado esta naturalmente facultado y obligado a la vez, a valerse de los medios adecuados originándose así la necesidad y justificación del derecho penal que por su naturaleza esencialmente punitiva, es capaz de crear y conservar el orden social.

EVOLUCION DE LAS IDEAS PENALES

LA VENGANZA PRIVADA

El primer periodo de formación de derecho penal, fue el impulso de la defensa o de la venganza de todos los actos provocados por un ataque injusto, por falta de protección adecuada que hasta después se organiza, cada particular, cada familia y cada grupo se protege y se hace justicia por si mismo. Como se observa la función represiva estaba en manos de los particulares.

Como en ocasiones los vengadores al ejercitar su reacción se excedía causando males mucho mayores que los recibidos, hubo necesidad de limitar la venganza y así apareció la fórmula del Talió "Ojo por ojo y diente por diente", para significar que el grupo solo reconocía a lo ofendido el derecho de causar un mal de igual intensidad al sufrido.

LA VENGANZA DIVINA

Parece natural que al revestir los pueblos, las características de la organización teocrática, todos los problemas se proyectan hacia la divinidad, como eje fundamental de la constitución misma

⁴² Castellanos Tena, Fernando. "Lineamientos elementales de derecho penal". Editorial Porrúa, S. A., México, 1991. Pág. 17

del estado. Así surge en el terreno de las ideas penales, el período de la venganza divina; se pensaba que el delito era una de las causas del descontento de los dioses; por eso los jueces juzgaban en nombre de la divinidad ofendida, pronunciando sus sentencias e imponiendo las penas para satisfacer su ira, logrando el arrepentimiento de sus justa indignación.

LA VENGANZA PUBLICA

A medida que los estados adquieren una mayor solidez, principia a hacerse la distinción entre delitos privados y públicos, según el hecho que lesionara de manera directa los intereses de los particulares o el orden público. Es entonces cuando aparece la venganza pública. Aquí los jueces juzgaban en nombre de la colectividad para la supuesta salvaguarda de esta, se imponen penas mas crueles e inhumanas, en este período nada se respetaba, ni siquiera la tranquilidad de las tumbas, pues se desenterraban los cadáveres y se les procesaba; los jueces poseían facultades ilimitadas dando como consecuencia el abuso, sus servicios no eran para la justicia, sino para los déspotas y los tiranos. Este sistema duró en europa hasta el siglo XVIII.

PERIODO HUMANITARIO

A la excesiva crueldad siguió un movimiento humanizador de las penas, esta tendencia tomó cuerpo hasta la segunda mitad del siglo XVIII con César Bonnesano, marqués de Beccaria, aunque no debe desconocerse los pensamientos de Montesquieu, D'Alembert, Voltaire, Rousseau y muchos más.

Sin embargo, fué la obra de Beccaria, el paso gigantesco para cambiar la concepción penal. llamado "De los delitos y de las penas" (Dei delitti e delle Pene) se publicó en 1764 en la ciudad de Milán agotándose rápidamente 32 ediciones, con traducción a 22 idiomas diferentes. Uniéndose a los demás pensadores por la demolición de los sistemas empleados hasta entonces, para la proposición de nuevos conceptos y nuevas prácticas, en su libro pugna por la exclusión del suplicio y crueldades innecesarias, de entre los puntos más importantes del libro de Beccaria destacan los siguientes:

- El derecho a castigar se basa en el contrato social y por lo tanto la justicia humana y la divina son independientes.
- Las penas únicamente pueden ser establecidas por las leyes debiendo ser éstas generales y sólo los jueces pueden declarar que han sido violadas.
- Las penas deben ser públicas, prontas y necesarias, proporcionadas al delito y las mínimas posibles. Nunca deben ser atroces.
- El fin de la pena es evitar que el autor cometa nuevos delitos, así como la ejemplaridad respecto a los demás hombres.
- La pena de muerte debe ser desechada por injusta; el contrato social, no la autoriza, dado que el hombre no puede ceder el derecho a se privado de la vida, de la cual él mismo no puede disponer por no pertenecerle.

El marqués de Beccaria es considerado por algunos, como el iniciador de la escuela clásica, pero los contemporáneos estiman que no puede ser su fundador, por ser superior a cualquier escuela, pero se le considera el apóstol del derecho penal.⁴³

⁴³ Ibidem. Pág. 36.

CAPITULO III

LOS FACTORES GENERADORES DE LA DELINCUENCIA

CRISIS ECONÓMICA.

Es de conocimiento general que los principales problemas que aquejan al mundo que nos ha tocado vivir son los económicos, tanto por su número como por su complejidad. Así, cotidianamente se habla, a través de todos los medios de comunicación, tanto a nivel mundial, como nacional, de graves problemas como el desempleo y subempleo, inflación, recesión, pobreza, riqueza, escasez de alimentos y materias primas, alza de precios y transformaciones políticas causadas por la propia economía en su desarrollo, así la población se ve afectada por el descontrol y la desesperación por falta de resolución de sus problemas, comete irregularidades en su conducta como la prostitución, el homosexualismo, el alcoholismo, la drogadicción y en los delitos de los más diversos tipos, formas y metas, cuando se vive en la miseria o el desastre, se devalora todo frente a las necesidades insatisfechas y los peligros, en consecuencia desaparece la cortesía, el deseo de servir, el amor, la piedad y otros valores, se destacan, entre los individuos por su maldad, la delincuencia y sus grandes defectos visibles para todos. por tanto, la delincuencia se presenta más intensa cuando hay menos estabildades, pues como todo cambio brusco se presenta dificultades de adaptación individual, los ritmos de acomodamiento representan crisis que cada quién resuelve conforme a su peculiar manera de reaccionar.⁴⁴

Es interesante mencionar el pensamiento de Huáscar Cajías, que lo cita el Lic. Solís Quiroga. Sostiene que: una es la delincuencia que producen la miseria y las crisis económicas, y otra es la de auge; que si en las épocas de posterioridad aparece en las estadísticas menos puede constar, porque la policía y los jueces son menos estrictos.⁴⁵

Durante ellas, los ricos, los profesionistas y las personas cultas cometen delitos por medios más difíciles de descubrir, usando buenas defensas, influencias políticas y medios económicos para evitar ser condenados.

Además la supuesta "ayuda" que otorgan los países desarrollados a los del "tercer mundo" para explotar sus recursos naturales, incluso los no renovables, dar trabajo, a sus desocupados, pero pagándoles salarios bajos, en moneda nacional, en comparación de los que se pagan en dólares, a los colaboradores.

Cuando se han agotado las fuentes, se abandonan y se deja terreno muerto, además de desempleo, miseria, prostitución, vicios e irresponsabilidad familiar, negándose la "ayuda" para lo futuro a menos que la explotación se traslade a otro lugar de la misma nación.

⁴⁴ Gómez Granillo, Moises. "Teoría Económica". Editorial Esfinge. Pág. 32

⁴⁵ Solís Quiroga, Héctor. "Sociología Criminal". Editorial Porrúa, S. A. Pág. 450

POBREZA

Mencionar la pobreza como factor criminógeno es muy discutido por todos los criminólogos de hoy en día, pero todos están de acuerdo en que es un problema social y que deber ser erradicada de nuestro planeta.

1996 es el año de la erradicación de la pobreza denominado por la O.N.U. y quién expone éste tema es el Sr. Bruno Guandalini "representante de asuntos de la Organización de las Naciones Unidas en México y sostiene que el objetivo principal de O.N.U. es la seguridad y la paz en nuestro planeta y la pobreza es uno de los principales obstáculos que interfieren en la paz en la tierra."⁴⁵

Hablando sobre otro asunto, ¿Que influencia tiene la pobreza sobre la delincuencia?

Existen muchas explicaciones que mencionaré, algunas de ellas según el Criminólogo Alfredo Nicéforo en su libro "Criminología" trata del asunto de la pobreza en dos capítulos de su obra y resume diciendo:⁴⁶

Existen dos corrientes opuestas y rígidas que aún afirman en cuanto a las posibles relaciones que puedan existir entre la miseria y delito y son las siguientes;

La primera llamada "Presión de las causas exteriores" y la segunda el "Congénito factor de honradez."

La primera, expone que la causa del delito no hay otra más que en la pobreza, conduciendo toda la etiología del delito a éste factor, uno de sus mayores precursores fue Tomás Moro en su libro "La Utopía" libro 1.

La causa es la penuria lo mismo van a mendigar que a robar; miseria, pobreza que vive junto al lujo de los nobles de moda que ellos se ven obligados a ir a robar.

Para remediar a estos ladrones que tienen por causa la pobreza; para encontrar de estos están los que sostienen que cuando se nace honrado, siempre se permanece siéndolo, cualesquiera que sean los tormentos de una presión exterior.

Estos podrían hacer precisamente lo que decía Honorato de Balzac, cuando escribía lo siguiente; "la miseria es una especie de crisol de donde salen los grandes talentos puros e incorruptibles como diamantes que pueden ser sometidos a toda clase de choque sin que resulten rotos".

La primera tesis ha sido desarrollada de varias maneras más o menos científicas o pseudocientíficas. La segunda se presta a composturas y divagaciones retóricas.

⁴⁵ Guandalini, Bruno. Programa "Un nuevo día" Televisa, Transmitido el 10 de enero de 1996

⁴⁶ Nicéforo, Alfredo. "Criminología". Editorial Cajica, S. A. México, 1985. Capítulos XI y XII

Sin dedicamos por ninguna de las dos, se puede sostener que ambas corrientes dejan sentir su influencia, unas veces con mayor fuerza lo uno, otras al revés, según los individuos, los tiempos y la naturaleza del acto y el delito.

Alfredo Nicéforo hace la diferencia ente pobreza y miseria diciendo; pobreza es algo menos que miseria dos peldaños, el una más alto, de la indigencia o si se quiere, pobreza de primer grado y pobreza de segundo grado, la principal causa del delinquir de los hombres.⁴⁷

También menciona sobre la posible etiología de la pobreza y es la selección natural de la sociedad y consiste en que los tratos superiores de la sociedad, lo componen las personas que están dotadas de cualidades físicas y psíquicas superiores a los de estratos inferiores donde se encuentran los menos aptos, también se puede decir que los que habiendo nacido en el seno de los estratos inferiores de la sociedad, pero con cualidades superiores.⁴⁸

O más adecuadas, están destinadas o tienden, ellos a sus hijos, a elevarse a clases superiores, en cambio hay otros que nacen en los estratos superiores con cualidades inferiores, o menos adecuadas, razón por la que están destinados, o tienden a caer en las clases sociales bajas, de aquí se deduce que, a pesar de las presiones de un ambiente adverso y que tienden a deteriorar la personalidad física y psíquica de los individuos, en la parte baja de la sociedad se concentran los peor dotados, en tanto que en las clases altas tienden a concentrarse los otros.

Cuando se afirma que el delito es hijo de la miseria, se cree por lo general que la miseria obra sobre el hombre en cuanto a la necesidad que tienden el indigente de procurarse, lo mínimo necesario para la vida y que esta privado de educación moral incurre en el delito por simple brutalidad o por ausencia de los frenos que la educación a veces consigue crear, o perfeccionar cuando menos.

Pero esto no es más que una mínima parte de la verdad; el modo de actuar es muy distinto. Sabido es que la presencia de trastornos orgánicos y psíquicos en el individuo es una de las causas más importantes de la criminalidad.

Las miserables condiciones de vida, de trabajo, habitación alimentación y salario de las clases pobres, favorecen el desarrollo de formas degenerativas, físicas y psíquicas con lo cual pueden reaccionar más fácilmente y de un modo desfavorable a las ocasiones que impulsan al delito pero hacemos otra vez hincapié de que todas estas causas van relacionadas una con otra y podemos resumirlas de la siguiente manera:

- a) Miseras condiciones económicas, fatiga, exceso en el trabajo, insuficiencia o mala calidad de la alimentación estado de las habitaciones, falta de evolución completa en la formación de; estratos sociales superiores a consecuencia de falta de cultura,

⁴⁷ Ibidem. Pág. 357

⁴⁸ Ibidem. Pág. 360

educación y por adversidad constante de un ambiente psíquico (intelectual y moral) de calidad pésima o decadente.

- b) Continuo proceso de selección, por el cual los nacidos en las clases inferiores cuando llevan consigo taras desde que los nacidos en las clases medias y superiores cuando presentan taras desde el nacimiento tienden a caer en las clases inferiores.
- c) Por consiguiente, en tanto las cualidades congénitas naturales como el ambiente pueden preparar el deterioro del material humano, conspirando contra él.
- d) la miseria, la pobreza, las pésimas condiciones económicas y ambientales que concurren a formar y favorecer la delincuencia en cuanto preparan o acentúan la decadencia orgánica y psíquica de los individuos.

EL DESEMPLEO

El desempleo es un problema central en las sociedades modernas, se le atribuye a cambios bruscos de la economía Internacional ó a malos manejos gubernamentales.

El desempleo es uno de los factores criminógenos que orillan al individuo a delinquir, ¿por qué?; porque el trabajo es el medio en el cual el ser humano puede satisfacer sus necesidades físicas, psíquicas y sociales.

Pero, ¿que pasa en el contorno de nuestro país?, México siendo un país pobre con características económicas y sociales del subdesarrollo no tiene la capacidad de emplear a toda su población.

Su población económicamente activa es de apenas el 31% y el resto de la población pasiva lo conforman estudiantes con edad menor de 16 años por lo que no pueden incorporarse al sector productivo, jubilados, subdesempleados y desempleados.

DESEMPLEO MASIVO

Una de las necesidades de la población es el empleo y no lo hay. Según datos de la Secretaría de Programación y Presupuestos. Apenas el 15% de 18.5 millones de jóvenes en edad de trabajar, tienen un empleo estable.⁴⁹

⁴⁹ Samuelson/Nordhaus. "Economía". Editorial Mc. GrawHill. México. 1990, Pág. 246

El caso del Distrito Federal ejemplifica la gravedad del problema, según el Departamento del Distrito Federal en 1996 existían 617,160 desocupados, de los cuales 566, 736 (el 84%) eran jóvenes.

En el área rural se estima que el 65% de los jóvenes emigran de su lugar de origen en busca de empleos hacia los Estados Unidos que está conformado por más de 500,000 personas anualmente.

En Estados como Oaxaca, uno de los más pobres, el desempleado afecta a 60 de cada 100 jóvenes.

El Dr. Francisco Gómezjara, investigador de tiempo completo en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, asegura que el gobierno no tiene la disposición de resolver verdaderamente los problemas de la sociedad que las medidas que plantea son parciales y los proyectos que crea están destinados al control y a la manipulación. Gómezjara menciona los mecanismos de ese control:⁵⁰

- 1.- Dividir a la población para encajonarla en papeles sociales homogéneos (tu eres joven o eres adulto y debes tener tales actividades, tales gustos, tal consumo).
- 2.- Captar inquietudes y líderes para darles espacios en la esfera oficial y así captarlos y asimilarlos.
- 3.- Llevar a cabo un proceso consumista de la juventud, a través de todos los medios.

Pero, ¿será posible ejercer éste control a toda la sociedad?. Esta es la incógnita, responde Gómezjara si el Estado no lo logra, posiblemente nos encontremos con desbordamientos sociales ó con un aumento de la represión física y psicológica que puede provocar una situación de violencia y delincuencia generalizada sobre todo en las zonas urbanas.

La respuesta a esto, es que la sociedad trata de escapar de los mecanismos de control del Estado. lo han conseguido los jóvenes mediante autoorganizaciones espontáneas y fugaces, como las pandillas, ó en los adultos como grupos armados de choque contra el Gobierno, etc., como respuesta a su situación manifestaciones de crítica, de rechazo al sistema.

Otro especialista, El Dr. Gerardo Pacheco Santos, jefe del Departamento de Psicología de la UAM Iztapalapa, dice que "mientras el Estado siga manteniendo esta política, los problemas sociales quedarán de lado o serán solucionados parcialmente con instituciones que manipulan y reprimen.

⁵⁰ Gómezjara, Francisco, "Pandillerismo en el estallido urbano", Editorial Trillas, México. 1986

LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

Los medios de difusión ocupan en el mundo moderno un lugar preponderante; han sido benéficos, pues han logrado crear una cultura de masa pero a la vez ha sido un factor importante a la criminalidad.

Los medios de difusión transmiten no solamente diversión y noticias sino, también y en grandes cantidades publicidad.

La publicidad es censurada únicamente cuando es considerada obscena, pero no cuando es psicológicamente dañosa, basada en la simple repetición en el alabar desmedidamente un producto, en la simplicidad, etc.

Existen tipos más peligrosos de publicidad, como aquellas de las bebidas, desmedida y dirigida directamente al hogar (en un país como México, donde se consume un promedio de 1.298'761,000 litros de cerveza al año, y en el que el alcoholismo es un problema grave).⁵¹

Pero hay un tipo de publicidad mucho más peligrosa aún, y es la publicidad gratuita al crimen que se da en todos los medios de difusión como noticia. Estas noticias llegan al adolescente en su crisis de valoración durante la cual esta formando su normatividad, en la que, lo menos conveniente son las noticias de delitos, vicios y desórdenes sociales.

El fenómeno de la imitación es universal y adjudicado en los niños. El conocer delitos y crímenes (reales o ficticios), impulsa a probar suerte, para no cometer los errores de los delincuentes y permanecer impunes.

Estudiando hasta que grado existe originalidad en la delincuencia, se encontró que el 90% de los casos carece de novedad.

Se encontró también que, cuando alguien ha efectuado un crimen notable, diferente o novedoso es imitado por otros delincuentes, recordamos en México un caso cualquiera: una mujer fue asesinada, y su cadáver desnudo y rapado, fue perfectamente empacado en una caja de cartón y abandonado en la vía pública, el crimen no fue descubierto y a partir de esto, los homicidas principiaron a "empaquetar" a sus víctimas.

Otra motivación es la identificación. El delincuente pobre y acomplejado busca ser famoso quiere que hablen de él una vez que lo logra, se siente feliz, al final es alguien, al fin es conocido. Otros delincuentes pueden seguir su ejemplo al querer ser famosos y muchos jóvenes con tal de llamar la atención pueden llegar al delito.

Los medios masivos pueden convertirse en factores criminógenos cuando:

- 1.- enseña las técnicas del delito.

⁵¹ Rodríguez Manzanera, Luis. "La delincuencia de menores en México", Pág. 450

- 2.- Por su frecuente mención, los delitos no parecen algo desacomunado.
- 3.- Sugestionan a los hombres de que el delito no es atractivo y excitante.
- 4.- Dan la impresión de que el delito es rentable.
- 5.- Despiertan una simpatía patológica por algunos delinquentes.
- 6.- Muestran a los delinquentes como hombres que han adquirido un gran prestigio por sus actos antisociales.
- 7.- Dan una versión falsa y se ocultan las verdaderas causas del delito.
- 8.- Describen al delito de modo que parece fácil escapar a la acción de la justicia.
- 9.- No se descarta suficientemente el elemento de la pena inherente a la comisión de un delito.
- 10.- Desacreditan la persecución penal.
- 11.- Sugieren metas engañosas a la vida.

Veamos ahora cuales son las formas peculiares en que influye cada medio de difusión en particular.

L A L I T E R A T U R A

En la difusión impresa encontramos principalmente:

- 1.- Periódicos (diarios) la sección policíaca de los diarios (Nota Roja), es la más nociva, perjudicial en dos formas:
 - a) Algunos periódicos (cada vez menos) publican los delitos y faltas de los menores, con todos los datos y en ocasiones con fotografías.
 - b) Dando una reseña detallada de los delitos, en algunos casos con verdadera apología del crimen.

Los periódicos que instigados por un deseo de sensacionalismo, se han convertido en crónicas del delito, sin excluir los detalles tanto gráficos como descriptivos, permiten conocer así los medios de cometerlo, como los de escapar de la sanción penal.

En México se pública en promedio un ejemplar de periódicos por cada 10 habitantes, son 330 diarios, 8 de los cuales con tirajes mayores a los 100,000 ejemplares.

- 1.- **Revistas:** Existen revistas de nota roja, con los mismos defectos señalados a los diarios en México, revistas pornográficas.

Algunas revistas "Nota Roja" han caído en aspectos verdaderamente pornográficos, tanto por la forma de dar las noticias como por las fotografías publicadas.

El ejemplo más notable fue Alarma, que un tiraje verdaderamente asombroso, se exportó a varios países Centro Americanos, así como al sur de los Estados Unidos.

Por pornografía entendemos, la explotación morbosa de las pasiones humanas con un fin de lucro, en este sentido es claro que solo se persiguen algunas formas de pornografía, que en varios sentidos son las menos dañosas criminológicamente hablando.

En varios países Latinoamericanos las revistas pornográficas o semi pornográficas solo pueden venderse a mayores de edad en envoltura cerrada.

En México hay registrados 499 títulos de revistas.

- 2.- **Historietas. Cómicas ilustradas (comics).** Estas han tenido un desarrollo extraordinario en nuestro medio, a pesar de su precio relativamente elevado. Junto a aquellas que nada tienen que ver con nuestra cultura ni con nuestra forma de ser y de pensar y que generalmente son absurda propaganda norte americana.

también se encuentran las revistas de violencia y crimen las que causan mayor daño por llegar a niños pequeños con gran facilidad.

Las historietas cómicas se han convertido en el medio habitual de lectura de un gran núcleo de población principalmente el más ignorante; los comics pueden calificarse como el esperanto de los analfabetos.

- 3.- **Fotonovelas.** otra plaga actual son las "fotonovelas", historietas, no dibujadas, sino con historias fotografiadas. en su casi totalidad semipornográficas o francamente pornográficas y todas ellas en un momento de cursilería y mal gusto.
- 4.- **Libros,** la influencia de los libros no es muy amplia, pero es necesario señalar un género que nos ha invadido, y que es el de pequeños libros en apariencia novelas policíacas, pero que en realidad son pornográficas. Estos son de bajo precio y fácil adquisición, en farmacias, tiendas, librerías, etc.

Por desgracia los libros verdaderamente culturales son cada vez más caros y de más difícil acceso a la mayoría de la población. Deben reforzarse las ediciones populares como las de la UNAM las Editoriales Porrúa "Sepan cuantos", o las de la SEP (Secretaría de

Educación Pública), y buscar formas de subsidiar o ayudar a bajar el precio de los libros, ésta sería una de las notables campañas patrióticas.

LA RADIO

Importante por su bajo costo y gran difusión, la radio es el único medio de cultura para una gran parte de la población, principalmente aquella más pobre y que vive en sitios donde aún no llega la televisión.

En México existen 1000 estaciones radio difusoras, por lo que hay bastante de donde escoger, además un aparato de radio lo oyen por lo menos una familia de 3 a 4 personas, es fácilmente transportable.

Existen radiodifusoras de alto nivel cultural como RADIO EDUCACIÓN, RADIO UNIVERSIDAD, etc. El único problema que observo, son las canciones con mensaje de violencia, el problema que se presenta es que muchas de éstas canciones son de la aceptación de la gente, donde es muy difícil de eliminarse el sentimiento del pueblo.

LA TELEVISION

Junto a la radio, el medio de difusión por excelencia en nuestro país es la televisión de influencia similar en cuanto al número de público, una de las ventajas de este medio en cuanto calidad comunicativa, ya que no es solamente auditiva, sino audiovisual, por lo que el esfuerzo que se debe hacer el mínimo, tanto porque no es necesario leer y así lo aprovechan personas de todos los estratos sociales.

Este menor esfuerzo va siendo perjudicial, en cuanto el sujeto se convierte en un elemento puramente receptivo y pasivo desacostumbrándose a usar la imaginación; la lógica y el pensamiento abstracto, y no intentando aprender a leer ó dejando de leer si es que ha habia aprendido.

Hablando de cine, dos características que pueden aplicarse aún con mayor razón a la televisión; éstas son: la difusión y la ambivalencia.

Difusión, que en cuanto para leer hay que aprender, para ver y oír no. Es decir que como hemos señalado el esfuerzo es mínimo ambivalencia, por que es a la vez un instrumento educativo, un medio de difusión estético, y por otra parte un factor de propaganda, un agente de publicidad y además un propagador de valores negativos.

No estaremos muy seguros de que lado se inclinaría la balanza en la televisión mexicana, si del lado cultural, positivo o del lado criminógeno, negativo; en el siguiente apartado se hará el análisis respectivo al menos en el aspecto publicitario y comparando con la televisión europea, el resultado es negativo.

Uno de los resultados más negativos de la publicidad televisiva ha sido el cambio de hábitos alimenticios en el pueblo mexicano, los nutrientes tradicionales se han sustituido por los alimentos chatarra, es decir, comestibles sin valor nutritivo por lo que se pagan diez veces más su valor real.

Un ejemplo patético es el de los refrescos (bebidas gaseosas embotelladas con agua, azúcar y colorantes artificiales), de cada quince refrescos de cola que se consumen en el mundo, uno es bebido en México, y es que la televisión ha sido el vínculo básico en la sociedad de consumo, su mensaje es el mismo para todos, sin discriminar edad, sexo o clase social.⁵²

En cuanto a la programación, gran parte de ella está formada por episodios filmados en Estados Unidos de América. Estos además de presentar aspectos totalmente ajenos a nuestra cultura y de llevar una fuerte carga de propaganda política, son en su mayoría historias violentas y crueles.

En un esfuerzo por solucionar el problema, el gobierno ha prohibido una serie de programas violentos y perjudiciales (todos ellos extranjeros), pero en su lugar también se proyectan películas mexicanas que son una exaltación al machismo y demás factores degradantes.

Se ha observado que los niños tienen actualmente mucho tiempo libre, en el cual la televisión llena el 80% de ese tiempo, con una programación de mensajes de violencia, homicidios, delitos, problemas familiares, cursilería, mal gusto, y en el intervalo de cada diez o quince minutos, comerciales de consumismo.

Estudios recientes demuestran que al entrar a la escuela primaria el niño del Distrito Federal lleva absorbidas de tres mil a cuatro mil horas de televisión, y cuando deja la universidad, después de haber terminado sus estudios, ha pasado más horas en el televisor que en clases.⁵³

En Francia, los jóvenes de menos de 15 años pasan solamente 18 horas por semana delante de la televisión, los estudios del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM han revelado que los jóvenes delincuentes e inadaptados consumen una cantidad superior al de la población promedio de televisión, por el contrario se ha descubierto que la mayoría de los estudiantes de preparatoria tienen como principal diversión los deportes, en tanto los dependientes de alguna droga se divierten básicamente viendo la televisión.⁵⁴

Para muchos padres la televisión ha sido una solución ya que los niños se quedan en casa, semidiotizados para que no den problemas, ni hagan travesuras, pero pocos padres se dan cuenta que el niño es como una esponja que absorbe todas y cada una de las impresiones y mensajes que almacena en su mente, donde los aloja en lo más profundo de su inconsciencia, dándoles patrones de conducta donde actuarán el resto de su vida, sus padres creen que el niño por su edad no se da cuenta de las cosas ni siente lo que acontece a su alrededor.

⁵² Datos obtenidos por la Coca Cola Co. Franquicia FEMSA

⁵³ Gayosso González, Rocio. "Introducción a la Pedagogía". Editorial F.C.E., México., 1986. Pág. 50

⁵⁴ Ibidem. Pág. 51

Como se puede observar el resultado de la televisión no es muy halagador. Soy de la opinión de que se ha desperdiciado el gran potencial de difusión sobre la educación y la cultura que puede proporcionar la televisión a los niños y a la población en general.

Un tele-espectador presencia cinco conductas antisociales por serie. 70% son por películas y 30% son agresiones en programas de dibujos animados. para explicar en otros términos, un niño que vea una película diaria por televisión, al final del mes habrá presenciado 547 conductas antisociales, que van desde el homicidio calificado hasta el robo simple. un adolescente que presencie dos programas de series al día, en un mes habrá presenciado 300 conductas antisociales.

En cuanto a las conductas antisociales se entendieron por tales, no tanto las conductas que atentan contra el bien común en cualquier forma, sino aquellas que por su gravedad podían considerarse como verdaderos delitos, el 67% de la criminalidad televisiva va dirigida a delitos contra las personas e integridad corporal, una prueba más de la violencia es que el 26% de los delitos televisivos es cometido con armas de fuego.

EL CINE

El cine comparte con la televisión las mismas características de difusión. En el periodo 77/82, el cine mexicano había caído en la pornografía y mal gusto, predominando películas de burdel y cabaret.

Al cine si se le da mal uso produce una disociación de la personalidad en cuanto se entra a un mundo de fantasía huyendo de la realidad, es peligroso y extemporáneo al dar a conocer los métodos y sistemas en cometer un delito, cuya práctica y estudio debería ser privativo de la policía.

La pornografía ha llegado a grados extremos, las películas son clasificadas por una oficina de censura, donde supuestamente no es permitida la entrada a menores de 18 años, en este punto se debe tener un control mas amplio sobre los menores en general, pidiéndoles su credencial acreditando su edad.

En materia de delincuencia juvenil debemos citar 3 películas que fueron especialmente perjudiciales; una es el "SALVAJE" de Marlon Brando, "REBELDE SIN CAUSA" de James Dean, y "NACIDOS PARA PERDER", la primera produjo las primeras bandas organizadas, las actitudes y el vestuario de los jóvenes delincuentes, se generalizo el uso de las chamarras de cuero, pantalón de mezclilla y de motocicleta, la segunda le dio nombre a este tipo de jóvenes, que son conocidos con diversos nombres en otros países, como teddy boys, blousons Noirs, hooligans, cabezas rapadas, cholos, etc. y en México anteriormente se les denominaba rebeldes sin causa y actualmente pandilleros. De ahí surgieron las ropas extravagantes, las navajas de muelle, los robos de autos para divertirse, las carreras de automóviles, etc., actitudes que antes de dichas películas eran desconocidas y la tercera película es la exaltación máxima de la violencia.

Podríamos continuar la lista de películas criminógenas en función de la delincuencia juvenil como los "GUERREROS", "SEMILLAS DE MALDAD" etc., que fueron perfeccionando y

trayendo nuevas ideas a nuestros delinquentes, pero con los ejemplos citados basta para dar una idea de la función perjudicial del mal uso del cine. El pandillero y el rebelde sin causa son el producto del cine decadente y contaminante.

Se hace notar el factor de la pornografía que sin estar totalmente relacionada con la delincuencia, influye notablemente en la juventud y en la población en general, actualmente películas de clasificación "A" tienden a pasar escenas de seducción de vicio y de crimen.

Todos los medios de difusión participan en esta desagradable tarea, los diarios más serios dan nauseas al llegar a la sección de cines, los cortos que se dan en el cine para anunciar la próxima película contienen todo lo negativo de dicho film, así los niños que van a una función autorizada para menores vieron todo lo malo que tiene para adultos, después de la publicidad que anuncia a una película como inmoral, el sujeto va a verla predispuesto y con mentalidad morbosa buscando malicia donde no la hay.

Pienso que debe existir una rigurosa censura en este aspecto, y evitar así esa cantidad de pornografía gratuita, el problema no es nuevo ni la preocupación de los criminólogos tampoco, pues desde el año de 1995, el Congreso Penitenciario Internacional celebrado en Londres, se adoptaron 3 medidas principales que son las siguientes:

- 1.- Censura cinematográfica.
- 2.- Representaciones especiales para la juventud.
- 3.- Reglamentación de problemas de cine mediante acuerdos internacionales.⁵⁵

Conclusión: Los medios de difusión al entrar a los hogares quierase o no tienen una influencia buena o mala y producen todo tipo de efectos sociales, culturales y educativos.

En cuestión familiar infantil no es verdad que deban atenderse primeramente las necesidades materiales y después a la morales, debe existir una atención conjunta y simultánea.

No hay duda de que las fronteras no separan, sino que unen para lo bueno y para lo malo: no podemos aislarnos pues siempre recibiremos influencias extranjeras.

Hay autores que piensan que la televisión y la radio pueden determinar la forma de los delitos pero no, motivarlos. Pienso que aún no se ha hecho investigación suficiente en este campo y que es muy necesario hacerlo.

Estoy de acuerdo con el maestro Solís Quiroga, cuando propone como urgentes modificaciones:

- 1.- Suprimir noticias, retratos y datos de los delinquentes, viciosos, etc., para evitar el morbo de la gente.
- 2.- Las noticias que hablen sobre las inmoralidades, delincuencia o vicios deben ser condensadas e inclinadas, dando un mensaje de conducta reprobable a toda la población.

⁵⁵ Rodríguez Manzanera. Op. Cit. Pág. 460

- 3.- Deben respetarse las edades mínimas para los espectáculos.
- 4.- El DIF y el Consejo Tutelar de Menores deben estar representados en la comisión de censura.
- 5.- Las transmisiones de radio y televisión de NOTA ROJA, deben hacerse después de las 23.30 hs. y antes de las 5.00 hs. (mi opinión es su erradicación total).
- 6.- Todo tipo de programas nocivos como: la pornografía, inmoralidad, violencia etc. deben pasarse después de las 23:30 hs. (mi opinión es igual a la anterior).
- 7.- Las historietas gráficas deben evitar escenas de crímenes, inmoralidades, malicia y cuidar su lenguaje.⁵⁶

Además en cada emisora de radio y televisión se debe contar con un asesor educativo que vigile las programaciones que van dirigidas a los menores, así como las publicaciones que en el mismo sentido dan una visión falsa y distorsionada de la realidad, tanto social como humana.

Debe agregarse que sin una cooperación de la familia y de la sociedad en general, son inútiles todas las medidas que se puedan tomar.

Es necesario enseñar a los jóvenes hábito del estudio y la comunicación interpersonal, como la charla cotidiana, el diálogo y la discusión.

Para finalizar mencionaré uno de los vicios más crueles e injustos de los medios de difusión y es aquel que consiste en juzgar a priori a los presuntos delincuentes y presentarlos a la opinión pública ya como delincuentes, esperamos que este vicio y otros tantos de que adolecen nuestros dirigentes de la opinión pública sea corregido pronto.

⁵⁶ Solís Quiróga, Héctor. "Sociología Criminal" . Editorial Porrúa. Pág. 300

DEFICIENTE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En los primeros cinco años de vida, la responsabilidad de la educación reside como regla general en la familia, a partir de esa edad el niño entra en una nueva etapa, en la edad escolar, en la que la escuela comparte con la familia la responsabilidad de educarlo.

Estoy plenamente convencido que el aumento de la delincuencia refleja el fracaso de la educación. Sin embargo la crisis educacional no se encuentra tan solo en la carencia de aulas y maestros sino también en cuanto a los métodos y sistemas de enseñanza que es necesario modificar y modernizar, transformar la finalidad y la función de la escuela ampliándola y generalizándola.

Como primer problema a resolver es el de procurar la educación a toda la población que la requiera, apreciar en todo lo que vale el esfuerzo del gobierno por procurar en número suficiente de maestros y aulas.

El mayor defecto de nuestra escuela contemporánea consiste en creer que su misión es solamente llenar de conocimientos a sus alumnos. El número de materias y los años de estudio no significa superioridad de educación, lamentablemente la escuela solamente se dirige a educar la memoria, así un alumno que tenga buena memoria será considerado un buen estudiante, hay que cambiar esto, por el sistema de enseñanza de como hay que pensar, pero no lo hay que pensar, en otras palabras en la actualidad nuestro sistema educativo se le considera obsoleto y únicamente se usa como medio para aligerar el ascenso a una posición social.

LOS FRACASOS ESCOLARES

¿Por qué nos interesa tanto el tema?, principalmente porque la persona que no aprende en la escuela será una persona frustrada, acomplejada, su falta de interés se reflejará en fugas y errores de conducta, el problema de la deserción es tan grave que de cada 100 alumnos inscritos en la primaria, en el primer año, solo llegan a ingresar 20 de esos 100 y de esos 20 solo llegan 9 a ingresar a la secundaria y apenas 2 a la educación superior, y si de estos egresan de la universidad escasamente el 12% ejerce su carrera, el desperdicio de los recursos en la educación es terrible.³⁷

El bajo rendimiento de una persona en la escuela puede ser causado por diversos tipos de factores:

- 1.- La desorganización escolar, el burocratismo, el chambismo y la política son las 3 causas que han ido deteriorando la calidad educativa, el burocratismo hace de la educación un ritual en el cual se han olvidado las metas principales que son: La de enseñar y orientar al individuo para que pueda servir a su país, convirtiéndose en simple rutina con pérdida de

³⁷ Datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública. Boletín mensual, Junio 1996

contacto con el alumnado, el chambismo que lleva a profesores y a empleados a correr de una escuela a otra para tener un salario suficiente, sin tener el tiempo para preparar sus clases, no pudiendo atender a sus alumnos debidamente, la política ha deteriorado seriamente al gremio magisterial, distrayéndolo de sus verdadera misión y utilizándolo como simple trampolín para alcanzar puestos políticos para beneficio personal.

- 2.- El maestro es la clave del sistema, de su preparación y vocación depende casi totalmente el éxito o fracaso de la educación de su alumno, la improvisación y la apatía se ha generalizado aún a nivel universitario, la idea de que cualquiera puede enseñar es totalmente errónea, las autoridades competentes en materia de educación deben tener conciencia de este problema y poner todo su empeño en mejorar nuestra educación por nuestro bien y por el de nuestro país.
- 3.- En cuanto a los alumnos no son en general los más culpables, el retraso escolar no implica necesariamente retraso mental; puede resultar de enfermedades, de condiciones adversas en el hogar y de muchas otras causas distintas para las actividades escolares. Los padres pueden influir en el fracaso escolar de los hijos, y esto puede suceder cuando se tocan los dos extremos: primero la desatención y en segundo la excesiva exigencia, cuando los padres desatienden a sus hijos no existe interés sobre los resultados escolares de los mismos, cuando da lo mismo una calificación buena o mala, el menor reacciona por el camino más fácil, que es, no estudiar. En ocasiones el fracaso escolar es una forma de llamar la atención de los padres inactivos o demasiado ocupados para atender al hijo, el otro extremo resulta igual de dañino pues los padres exigentes, obsesionados porque los hijos sean los mejores de la clase, someten al menor a una presión que no siempre puede soportar ya que quizá todavía no llegue a esa capacidad, o simplemente existen compañeros más talentosos a los que tal vez no pueda superar, algo interesante es la competencia entre hermanos que pueden llevar también al fracaso escolar en ocasiones por comparaciones de los padres, o por llamar la atención en una forma negativa, buscando el afecto y la aceptación de los mismos.

RELACION ENTRE ESCOLARIDAD Y DELINCUENCIA

Esta discusión ha sido sostenida desde hace mucho tiempo, la mayoría de los investigadores considera que los retrasos y perjuicios escolares, están estrechamente conectados con los problemas de conductas antisociales.

Una investigación hecha por el Consejo Tutelar de Menores del Distrito Federal encontró que un grupo de 100 jóvenes delincuentes, el 85 % tenía retraso escolar, esta investigación indica que los menores han tenido malos resultados escolares, siendo rechazados de las escuelas, el 20% del total de los internados son analfabetos y este fenómeno es doble en relación al de los hombres, esto nos hace pensar que el analfabetismo es un factor criminógeno de mayor intensidad, el nivel escolar de los menores internados es bajo ya que el 70% de los varones y el 71% de las mujeres no superan la primaria. Después de esta etapa hay un menor número de internados aunque la deserción general después de la primaria todavía sigue siendo bastante alta, en cuanto a la

escolaridad de los padres, es notable como el 50% de los casos estudiaron a duras penas únicamente la primaria.⁵⁸

DELINCUENCIA EN LAS ESCUELAS

En los años 50s el medio escolar era escasamente criminógeno. las conductas antisociales consistían solamente en riñas naturales de la edad y uno que otro robo simple.

En los años 60s se principio una época de violencia que se acrecentó a finales de la década principalmente en la formación de pandillas, el uso de drogas y de violencia excesiva.

A partir de 1968.(principalmente a nivel bachillerato) se convierten en lugares muy inseguros, el riesgo de ser agredidos por los portos era de todos los días, solamente en un mes 2,400 estudiantes fueron robados y 282,000 fueron lesionados, a los profesores no les iba nada bien, en un mes fueron agredidos físicamente 5,200, de los cuales el 50% requirió tratamiento médico, y 6,000 sufrieron un asalto.

En cuanto al robo, las escuelas son atacadas cinco veces más que los establecimientos comerciales, con la peculiaridad de que no es común que se hagan las denuncias, como es deprimente observar la proporción del vandalismo, las escuelas principalmente de educación superior parecen basureros, las paredes llenas de letreros, de carteles y de mugre, los vidrios rotos, los vendedores ambulantes y los desperdicios por doquier.

⁵⁸ Alcocer Cosío, Ama Ma. Psicóloga del Consejo tutelar de menores infractores del D. F.

EL MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN:

Como los demás factores, el medio ambiente por sí solo no es capaz de producir delincuencia, el ambiente es un factor y un verdadero cultivo criminal, donde el delincuente es la bacteria que se desarrollará y evolucionará en este cultivo, es necesario hablar sobre el ambiente urbano como factor criminógeno, esta investigación se ha concentrado más que en la rural, no porque ésta carezca de importancia, sino porque hace falta mucha información en este último campo. El medio urbano está compuesto por una gran super población provocando agresividad, lo que ha sido demostrado en experimentos, tanto en animales como en seres humanos, las ciudades de gran densidad de población sufren de grandes problemas de delincuencia con alto índice de violencia.

La concentración urbana se ha acompañado de un relajamiento de los lazos sociales que antes unían a los ciudadanos, soledad y anonimato se extienden en las grandes ciudades y se convierten en la fuente de una gran indiferencia hacia otros.

Efectivamente en la ciudad se da la más terrible de las soledades, por lo tanto, no existe un verdadero contacto social y como consecuencia las relaciones de sus miembros son superficiales.

El anonimato se acrecienta, muy pocos sabemos de los demás y éstos conocen muy poco de nosotros; la mecanización de los servicios, las tiendas de autoservicio, los procedimientos escritos, hacen que se pierda el contacto humano.

Los criminólogos han sostenido que el anonimato es un factor criminógeno, en cuanto que la identidad del delincuente es desconocida y la víctima puede ser cualquiera y no una persona determinada, por lo tanto el delincuente se pierde en un mar de rostros anónimos.

En lo anterior resultan dos conclusiones psicológicas de gran importancia criminológica que es la indiferencia y la inseguridad.

Indiferencia se manifiesta en un desinterés por los problemas de los demás y aún por los asuntos que atañen a toda su comunidad, solamente actúa cuando se ve amenazado o perjudicado en sus intereses personales, lo que hace que no haya una defensa social y colectiva contra el crimen.

De aquí la inseguridad, el temor de convertirse en víctima, la sensación de estar solo, lo que lleva al sujeto a la defensiva que en ocasiones se torna en agresión.

Las personas que crecen en éste ambiente de anonimato, soledad y rechazo, desarrollan escasos lazos sociales, creando un peculiar egoísmo.

Por lo anterior, es necesario evitar la segregación de barrios y la formación de ciudades perdidas, y desarrollar espacios sociales cada vez más escasos.

EL BARRIO Y LAS BANDAS DE DELINCUENTES.

El barrio en ocasiones esta comprendido precisamente dentro de los límites políticos establecidos por las autoridades, pero la mayoría de las veces no corresponde a tales límites, ni a los de zonas residenciales precisas, forman parte del medio ambiente social en que se mueve cada persona, aunque las amistades existan también fuera del propio barrio.

Están comprendidas en el barrio sus calles, callejones y demás vías de acceso, las casas y edificios que ejercen influencia sobre la comunidad.

Existen diversos tipos de barrios crimiógenos aquellos donde existe la pobreza y en los cuales se asocian los centros de vicio; las colonias elegantes, donde hay casas de lenocinio, los miserables que carecen de las condiciones mínimas de hábitat, como agua, drenaje, luz, pavimento, etc.

Las condiciones de vida de sus habitantes que hace fácil la promiscuidad; la abundancia de centros de vicio (centros de alcoholismo, prostitución, drogas, protegidos a veces por la misma policía) la pobreza, el abandono, el desaseo, el desempleo hace que el barrio influya en número tipo y calidad de comisión de delitos, parece también tener importancia su ubicación, que facilita o dificulta el control de las autoridades; la protección que pueden dar contra la delincuencia, por eso tienen importancia los suburbios de las ciudades, ya que en ellos se construyen las zonas residenciales.

Se sostiene que personas que se sostienen de la caridad pública o de la asistencia social usan habitaciones casi inservibles en donde regularmente siempre tienen empleos eventuales, sin instrucción alguna, sin ideales, de sucio aspecto personal, que se mezclan con los desperdicios materiales, no existe control de tipo legal o humano, piedad, solamente existiendo como norma el egoísmo y el bienestar personal.

BANDAS DE DELINCUENCIA

También denominadas pandillas, donde nuestro código penal para el Distrito Federal en su artículo 164 bis, segundo párrafo define como; la reunión habitual ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas, con fines delictuosos, cometen en común algún delito.⁵⁰

Las pandillas pueden ser producidas por varias causas, y una de las más importantes es el ocio y la vagancia que es cada vez más frecuente, grupos de jóvenes que regularmente se reúnen en la esquina de su domicilio sin hacer nada, y cuando satisfacen sus necesidades cometen diversos tipos de delitos, la gente los critica y la policía los persigue, pero no se ha resuelto este problema.

⁵⁰ Código Penal para el D. F.

En investigaciones que se han efectuado puede notarse con claridad la diferencia entre pandillas rurales y urbanas, las rurales son claramente escasas en cambio en las urbanas la tenencia en la población de nuestro país es la de concentrarse en las ciudades. Esta super población provoca agresividad lo que ha sido demostrado tanto en animales como en seres humanos (Iván Pavlov), se demostró en ciudades de gran población sufren mayores problemas de delincuencia, principalmente de delincuencia.

La concentración urbana va acompañada de un relajamiento de los lazos sociales que antes unían a los ciudadanos.

A continuación se expone un análisis de un programa de radio llamado "LOS JÓVENES" , dirigido y conducido por Virgilio Caballero, el Radio Educación, sacado al aire el 3 de mayo del 86, posteriormente fue publicado este programa con el título de "PANDILLERISMO EN EL ESTALLIDO URBANO"⁶⁰

Francisco Gómezjara, comienza de definir la pandilla desde un punto de vista sociológico, considera a la pandilla como una forma de autoorganización de los jóvenes encaminada a hacer proyectos de búsqueda de identidad y de realización, pero se encuentran también el alcoholismo y la drogadicción y la violencia.

Gerardo Pacheco la define desde un punto de vista psicológico, el surgimiento de una pandilla en nuestra sociedad, suele ubicarse en el campo de la normalidad y de enfermedad mental, el pandillero es un enfermo, un delincuente, proveniente de un hogar desintegrado donde le fue negado por su familia la comprensión, la disciplina, y la falta de autoridad; y es en la pandilla la sustitución de esa familia.

En la actualidad las pandillas son conocidas por sus actividades delictivas que les reditúa algún beneficio económico o simplemente conductas antisociales con el solo fin de causar daño, demostrándole así a la sociedad el rencor y el rechazo de que son objeto.

Las pandillas se dedican a robar entre otras cosas partes de vehículos como rines, tapones, estéreos, etc. venden esa mercancía y así solventan sus necesidades primarias, atacan establecimientos comerciales amenazando a los empleados y a los clientes producidos en forma violenta.

El Lic. Gómezjara sostiene como solución para controlar este problema social, que las únicas personas que pueden resolver este problemas, son los mismos jóvenes, pues tienen esa capacidad, ciertamente tienen escasos motivos para ser optimistas, su realidad actual marcada por el desempleo, limitaciones educativas y culturales, delincuencia, depolitización, alcoholismo, drogadicción y un deterioro latente del nivel de vida de los Mexicanos.

Las estadísticas oficiales revelan la situación actual de nuestros 40 millones de jóvenes, únicamente 15 de cada 100 tiene un empleo estable, más de un millón son analfabetos, de cada

⁶⁰ Gómezjara, Francisco. Op. Cit. Pág. 2

100 matriculados en la universidad solo termina 20 y apenas 14 obtiene trabajo al egresar, el 70 de la población juvenil es de fumadores, hay más de 3 millones de alcohólicos y se estima que para 1996 llegarán a 12 millones, uno de cada cinco ha probado una droga y existen alrededor de 100,000 farmacodependientes. la delincuencia juvenil se ha incrementado en un 300% en los últimos 20 meses; solamente uno de cada 10 jóvenes participan en actividades políticas partidarias.⁶¹

EL ALCOHOLISMO Y LA EMBRIAGUEZ

Se define esta alteración conductual como una enfermedad crónica, psíquica, somática, que se manifiesta como trastorno del comportamiento caracterizado por el consumo de bebidas alcohólicas, que sobre pasan los hábitos admitidos y los usos sociales de la comunidad, que perjudica la salud del bebedor, su situación social y económica.

Los expertos en medicina aceptan que las bebidas alcohólicas son una verdadera droga.

Por droga entendemos la substancia de efecto estimulante, deprimente y narcótico. El consumo habitual de las bebidas alcohólicas puede producir que el cuerpo humano al adaptarse a este consumo exija cada vez, una mayor dosis para poder lograr el efecto que originalmente obtenía.

El bebedor que ha llegado a la adición se considera como un alcohólico, a diferencia de que sin llegar a la adición, abusa de las bebidas y se coloca en un estado de ebriedad.

El alcoholismo constituye una indiscutible problema de carácter criminológico, en efecto el Dr. Joel Fort, señala que el 50% de las aprehensiones realizadas en los E.U. en 1990, fueron de personas que habían ingerido bebidas alcohólicas y sostiene que salvo la cafeína y el tabaco no existe droga más perturbadora y más extensamente consumida que las bebidas alcohólicas, y ha revelado que en los países donde se bebe más alcohol existe más delincuencia.⁶²

TRATAMIENTO

Si se toma en consideración que los alcohólicos para dejar de hacerlo requieren de un tratamiento médico y psiquiátrico generalmente costoso, que les permita abandonar totalmente la medida, pues ya no es posible convertirlos en bebedores sanos y controlados.

Nuestra sociedad al permitir el consumo de bebidas alcohólicas también debe de admitir el riesgo del uso erróneo, los abusos del alcohol, como el abuso de otras drogas se debe principalmente a factores sociológicos y secundariamente psicológicos.

⁶¹ *Ibidem*. Pág. 72

⁶² *Tocaven García, Roberto. "Menores infractores". Pág. 36*

Lo que significa que no es problema que puede resolverse exclusivamente con psiquiatras o médicos, afortunadamente contamos con asociaciones civiles como Alcohólicos Anónimos que han tenido excelentes resultados, pero si contáramos con una decidida acción estatal y comunitaria, para hacer efectivas las medidas preventivas que se dicten, empezando por hacer campañas haciendo conciencia que el alcohol es una droga y que como tal debe emplearse en una forma racional para no caer en su abuso.

Indiscutiblemente que la sustitución de la vida actual , por una más justa, más humana, tendrá resultados inculcables en la prevención y tratamiento, ya que se suprimirá toda publicidad acerca de la conveniencia de ingerir bebidas alcohólicas donde se limitaría su consumo.

El problema del alcoholismo y la ebriedad son graves; ya que prácticamente no existe país en este mundo en donde no se consuman bebidas alcohólicas. Francia, Italia, E.U. , ocupan actualmente ocupan los lugares de países que consumen más bebidas alcohólicas por habitante y en estas naciones el problema del alcoholismo alcanza cifras alarmantes, no solo por las conductas delictivas que se propician, sino por las repercusiones económicas, ausentismo en el trabajo, despidos, accidentes profesionales, muertes prematuras, invalidez, suicidios, trastornos mentales, enfermedades en general, pobreza, depravación, abuso sexuales, enfermedades venéreas, desintegración de las familias, etc.

La mayoría de las personas alcohólicas provienen de la población obrera y amas de casa y el 5% de los que forman la fuerza del trabajo tienen problemas relacionados con el alcohol.

Evidenciado lo nocivo que resulta esta droga, puede pensarse en prohibir su consumo como una medida preventiva ideal, sin embargo hasta la fecha ,la historia ha demostrado que la prohibición total resultaría contraproducente pues vendría en su lugar el clandestinismo.

Debemos convenir que la prohibición total, no es la medida conveniente para la prevención en general de remediar los males del alcoholismo y de la delincuencia en particular, se impone una política preventiva eficaz, en forma sistemática, permanentemente de que ha conocer la naturaleza del alcohol, sus peligros como usarlos y no abusar de él, aprender el uso moderado y seguro del alcohol como un estimulante relajaste desgraciadamente, lejos de emprenderse una campaña de esta índole, cientos de millones, tal vez miles de millones se gastan anualmente en publicidad para incitar al consumo de bebidas alcohólicas, insinuando en los mensajes que al beber hará más feliz al individuo, tendrá más éxito social, sexual, etc.

Un elemental medida preventiva tiene que eliminar en todo lo posible esta demagógica, corrosiva y peligrosa publicidad, y sustituirla por la que permita conocer a fondo los riesgos que entraña el consumo de las bebidas alcohólicas.

Varios autores convienen en que no existe la personalidad alcohólica, pero admiten que ciertos tipos de individuos están más propensos a desarrollar patrones de conductas alcohólicas, como los que provienen de familias alcohólicas , los que han sido acusados de indisciplina en su adolescencia, los superficiales ó irresponsables, los que cultivan valores irreales, los que padecen enfermedades neuróticas crónicas, los que sufren depresiones, etc.

El hábito de beber es como todo hábito es como un patrón automático de conducta, de ahí la necesidad de no adquirirlo o bien ser moderado en el consumo.

El hábito consta del estímulo que guía hacia el deseo o demanda, el que a su vez lleva a la acción automática. El conocimiento del que opera el hábito, en que consiste el alcohol, sus riesgos y sus peligros, pueden contribuir para que la persona no llegue a la ebriedad o al alcoholismo.

En México, en estudio realizado en 1985 por Artemio Nuño Galván llega a la conclusión estadística de que en la mitad de los homicidios en nuestro país el alcohol fue el factor determinante, cabe agregar que lamentablemente en México, hasta la fecha tiene uno de los primeros lugares en el mundo en que más homicidio se cometen por cada 100.000 habitantes.

Un estudio realizado en los Estados Unidos reveló que de 621 asesinos y 588 víctimas de homicidios, en dos tercios de los casos uno de los dos asesinos o víctimas, ó ambos, habían ingerido bebidas alcohólicas, antes de que se cometiera el delito.

Otros investigadores han determinado que en un tercio de los delinquentes proceden de hogares en los cuales cuando menos, uno de los padres era alcohólico.

El problema del alcoholismo es tan conocido por las autoridades policíacas que prohíben el consumo de bebidas de esta índole en los espectáculos públicos, como medida preventiva.

Lamentablemente el alcoholismo ó el ebrío constituyen un problema social, entre otras razones, por los delitos dolosos que cometen bajos efectos de la bebida y además también por los delitos culposos en que incurrn, que se traducen en cuantiosos daños, tal vez más elevados que los dolosos, como son los que se ocasionan con motivo del tránsito de vehículo.

LA FARMACODEPENDENCIA

En el devenir de la historia del hombre la toxicomania o la farmacodependencia ha sido un fiel acompañante.

En la antigüedad casi desde sus primeros días se percató de que determinadas sustancias producían: euforia o bien un efecto narcótico, sin embargo, su uso no era tan común, se empleaba en ceremonias religiosas, o en los grupos que tenían condiciones más miserables.

En la actualidad la farmacodependencia se ha convertido en un problema social; ha pasado esta alteración conductual, de grupos aislados de adultos, a estudiantes universitarios y de educación media, para llegar hasta niños que reciben la educación elemental, como resultado con graves consecuencias que afectan el desarrollo de la comunidad.

La organización mundial de la salud (O.M.S.) define a la farmacodependencia un "Estado de intoxicación periódica ó crónica perjudicial al individuo y a la sociedad, engendrado por el consumo de una droga natural ó sintética, contando con las siguientes características:

- 1.- Un invencible deseo o una necesidad de continuar consumiendo la droga y de procurárselas por todos los medios.
- 2.- Una tendencia de dosis.
- 3.- Una dependencia de orden psíquico y a veces físico, con respecto a los efectos de la droga.

Las principales puertas de entrada a esta enfermedad social son: la desintegración familiar, la presión de grupo, la curiosidad y la fuga de la realidad.

Independientemente del daño individual y social que acarrea el uso de estas drogas, semejante al que produce el alcoholismo, como son: el ausentismo en el trabajo, accidentes profesionales, etc., encontramos una íntima relación entre el tráfico de drogas y el índice de criminalidad.

En la ciudad de Nueva York, según informes rendidos al congreso de ese país, en el año de 1971, habían 100,000 adictos a la heroína, los que gastaban la fabulosa suma de tres y medio millones de dólares diarios en adquirir la droga, y si se toma en cuenta que solo el 2% de esos adictos tenían suficientes medios económicos para adquirirla es restante 98% carecía de ellos y por lo común tenía que delinquir para obtenerla, ya fuera con el robo, con o sin violencia, el fraude, etc., si además agregamos que el valor que recibe el adicto por la venta de objetos robados, es de por debajo de su valor real, se podrá dar una idea de la magnitud del problema que representa el consumo de drogas en los índices de delitos contra el patrimonio.

El problema de la farmacodependencia tienen dos facetas, la primera es la del adicto ya mencionado y la segunda la del traficante de la droga.

Posiblemente el tráfico de drogas sea uno de los renglones que más beneficios económicos proporcional al delincuente de todas las actividades ilícitas, de ahí que a pesar de todos los esfuerzos para impedir este tráfico, se incrementa en lugar de disminuir.

El jefe de la división de la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), André Bossard afirma, que entre los principales manifestaciones de la criminalidad internacional destaca el tráfico ilícito de estupefacientes, señalando que la producción mundial de opio en 1984 se estimó en 4,000 toneladas, de las que 3,000 se consumieron en los países reproductores y 1,000, alimentaron el tráfico internacional. Además señala Bossard que la marihuana o cannabis, es la droga de mayor abuso en el mundo y que a México se le señala como uno de los más importantes productores, seguramente la vecindad de los Estados Unidos. (principal consumidor de drogas).

La prevención de la drogadicción y consecuentemente de la criminalidad, se ha tornado extremadamente difícil por el beneficio que reporta al delincuente este tráfico, sin importarle el riesgo de ser detenido y reducido a prisión por varios años, influyendo decisivamente la corrupción de toda clase de autoridades administrativas y judiciales que solapan y protegen a los traficantes, así como la falta de una efectiva coordinación internacional.

Ejemplos de esta naturaleza son demasiados pero destacamos el caso en 1976 de los magistrados el Tribunal Quinto de circuito cuerpo de la más alta jerarquía en el fuero federal, quienes mediante un fallo pusieron en libertad a más de una docena de traficantes de drogas, señalándose que para lograr su objetivo los delincuentes habían cohechado a los magistrados con una suma superior a los seis millones de pesos, sin que por ello fueran procesados únicamente fueron separados de sus cargos.

La prevención en este aspecto, guarda desde luego una similitud con el problema del alcoholismo, pues sus raíces son profundamente de índole económica y social y su transformación afectará necesariamente el campo de la prevención criminológica.

Concretamente la tarea del Estado y la comunidad es evitar que la droga se produzca, combatir los sembrados, los laboratorios donde se prepara etc., es decir hay que impedir que la droga nazca, pues cuando se pretende evitar su distribución generalmente se fracasa.

Tratamiento: En cuanto al tratamiento, el esfuerzo es total y de la sociedad debe multiplicar la instalación de hospitales, centros médicos especializados en tratamiento psicológicos y psiquiátricos, etc. para poder atender a los farmacodependientes, así como una activa y permanente compañía que dé a conocer los peligros y los daños que causan las drogas, en especial la marihuana, por ser la droga de más consumo.

DESORGANIZACIÓN FAMILIAR

LA INSTITUCIÓN DE LA FAMILIA

Expertos en la materia sostienen que el principal factor para que una persona delinque, es que pertenezca a una familia mal integrada ó lo que es peor, un hogar deshecho, siendo que esta institución no fue creada por el hombre sino que es parte de su propia naturaleza, por consiguiente debemos de darle el debido cuidado para que permanezca unida entre sus miembros como medida de prevención contra el florecimiento del crimen.

LA HISTORIA APOYA A LA FAMILIA

Las lecciones que enseña la historia acerca de la importancia de la familia merecen seria atención. El historiador Will Durant, describe el desplome de las grandes civilizaciones antiguas como fue Grecia y Roma, mencionando que la desintegración de estos Imperios, su raíz fue desde el interior de la sociedad debido a la corrupción, falta de valores humanos y una excesiva inmoralidad sexual, estos cayeron en decadencia hasta quedar solamente en el recuerdo de la

historia: nuestras propias autoridades, numerosos psicólogos y clérigos comentan que el principal factor para que una persona delinque es por falta de padres responsables que atiendan a sus hijos satisfactoriamente.⁶³

Dentro del círculo familiar se pueden satisfacer muchas de las necesidades humanas cuya satisfacción lleva a la felicidad (cosas que todos anhelamos) como son:

- 1.- La salud y la conservación de la vida.
- 2.- Alimento.
- 3.- Sueño.
- 4.- Dinero, (y las cosas que compramos con él).
- 5.- Vida en el más allá.
- 6.- Satisfacción sexual.
- 7.- El bienestar de los hijos.
- 8.- Un sentido de nuestra propia importancia.⁶⁴

Una afectuosa relación de familia pueden satisfacer estos anhelos, puede producir un ambiente de confianza, comprensión y compasión.

El hogar llega a ser entonces un verdadero refugio en el cual se encuentra descanso de las dificultades y disturbios del exterior. Los hijos de pueden sentir seguros y sus personalidades pueden florecer hasta la plenitud de su potencialidad, pero en cuantas familias disfrutan del calor afectuoso que proviene de las expresiones mutuas de bondad, gratitud y generosidad.

LA FAMILIA DELINCUENTE

Según Donald Taft, el delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar el respeto a los demás, la cooperación y la ayuda mutua y que la conducta desviada del menor es un síntoma de que el niño fue víctima de los errores de los adultos y de un largo proceso de abandono (moral o material).

Los investigadores Sheldon y Eleanor Gleck han descubierto cuales eran las diferencias entre la familia del menor infractor y la del no infractor, Taft se refiere a ellas enlistando como características de las familias de los delincuentes.

- 1.- Habían cambiado de domicilio más de ocho veces en tanto que muchos no infractores solo habían tenido una casa.
- 2.- Sus hogares estaban sobrepoblados y tenían malas condiciones sanitarias.
- 3.- Vivían solo con su padre o con su madre.
- 4.- Tenían padres separados o divorciados.
- 5.- No tenían refinamientos culturales en su casa.
- 6.- No tenían sentido del respeto debido a su familia.

⁶³ "Como lograr felicidad en su vida familiar", Editorial Watch Tower Bible, E.U.A., Pág. 5

⁶⁴ Carnegie, Dale., Ibidem Pág. 49

- 7.- No tenían ambiciones.
- 8.- tenían pobres tipos de conducta.
- 9.- Las relaciones conyugales de sus padres eran pobres.
- 10.- No eran confiable la supervisión del hijo por parte de la madre.
- 11.- No había unidad de la familiar para tener una recreación conjunta.
- 12.- No permitían a sus hijos traer a sus amigos a casa ni había estímulos para las creaciones de los primeros.
- 13.- Prevalecía el padre hostil, y era poco su amor caluroso.
- 14.- el ejemplo paterno era considerado como inconveniente para el menor.
- 15.- la hostilidad y las indiferencia entre hermanos prevalecía más entre los infractores.
- 16.- Prevalecía una disciplina floja o excesiva en sus familias, en tanto que entre los no infractores era firme y bondadosa.
- 17.- Se empleaba más frecuentemente el castigo físico.

Además se ha comprobado que las familias de los delincuentes son más pobres e ignorantes, tiene el problema de conseguir alimento que case siempre resulta insuficiente: a eso se agregan las carencias de ropa y otras necesidades que provocan una constante frustración, causante de agresividad potencial de agresiones concretas.

Abrahamsen afirma que las tensiones emocionales en la familia establecen las condiciones necesarias para el desarrollo de la conducta desviada de los menores y considera que los padres deberían ser castigados por el comportamiento de sus hijos que padezcan la enfermedad llamada crimen. La decisiva influencia de la familia es tan señalada en la delincuencia que para algunos autores, es la única de tomarse en cuenta, sin desconocer la efectividad importancia que la familia tiene, nosotros creemos en la multiplicidad de factores, aceptando que uno de los más frecuentes es la familia desorganizada o deformante.

En el caso de los hogares cuyo ambiente es moral o socialmente inadecuada, la propia familia necesita ser rehabilitada, lo cual es una tarea delicada y difícil, que en la mayoría de los casos supone mejorar tanto las condiciones económicas como las sociales que han conducido o por lo menos, contribuido a descalificar a la familia y a la reducción de ésta.

Hay que reconocer las diferencias entre hogar y familia: para; los efectos de nuestro estudio por familia entendemos un conjunto de personas unidas por una relación de parentesco, sea éste por sangre (padre, hijos, hermanos, etc.), o por afinidad (compadres, ahijados, cuñados, con cuñados etc.,)

Hogar es un concepto restrictivo, y lo entendemos como "personas que viven bajo el mismo techo", en este sentido, en un hogar pueden vivir personas que pertenezcan a diversas familias, y una familia puede estar dispersa en diferentes hogares.

El concepto familia es pues, mucho más extenso y de peculiar importancia en nuestro medio, ya que aún se conservan fuertes lazos familiares. La familia puede tomarse en sentido extenso (todos los parientes) o en sentido limitado (padre, madre e hijos), ésta es la llamada familia nuclear. La

familia nuclear tiene un fuerte peso en el desarrollo infantil, ya que de la calidad de la relación padres-hijos, depende la primera cosmovisión del infante; ésta puede ser agradable, gratificante, interesante, o, por el contrario hostil, extraña, aterrorizante o aburrida.

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA MEXICANA

La familia Mexicana tiene rasgos tan peculiares que es necesario estudiarla detenidamente, ya que de la formación del hogar vienen varias características criminógenas notables.

Es vital en la formación de la personalidad de un individuo la primera etapa de la vida. La correcta formación del binomio madre-hijo y del posterior trinomio de la vida. La correcta Formación padre-madre-hijo, será para el sujeto una buena base para la formación de la personalidad.

En México los fenómenos anteriores están fuertemente acentuados la diferencia de la familia mexicana con la familia de otros países está en su mayor unión, en la mayor importancia que la madre da a la educación y en un menor abandono del hogar por la fuerza de la religión y de las costumbres. La principal característica es la importancia preponderante de la madre.

Hemos visto en la primera parte la evolución histórica de México, desde un punto de vista psicodinámicamente, veamos ahora como esta evolución ha desembocado en la situación familiar actual, sin pretender en ninguna forma generalizada, sino simplemente informar de algunos rasgos que tienen singular importancia en la formación de un delincuente.

México ha sido siempre una tierra de hombres, patriarcal, continuas manifestaciones de autoafirmación de la propia masculinidad. Las mujeres han ocupado un lugar ambivalente, han sido siempre amadas, deseadas, disputadas; y por otra parte menospreciadas, infravaloradas.

Observamos cual es la actitud del mexicano frente a la mujer; las mujeres están divididas en dos especies, aquellas puras y castas como la propia madre, las hermanas, la novia y las hijas (la esposa como veremos a continuación ocupa un lugar aparte), por otra parte están todas las demás, las que solo sirven para la relación sexual y que son malas, traicioneras, infieles, coquetas y causa de todos los males que pueda sufrir del hombre.

La profunda idealización que el mexicano hace de la primera especie de mujeres (principalmente madre y novia), contrasta notablemente con su actitud hacia las demás, la idealización llega a su máximo con la madre, la que está en un altar, y de la que no se acepta el más mínimo defecto.

En cuanto a la novia, ésta ocupa un lugar similar al de la madre, y durante el noviazgo el mexicano es el ser más dulce y romántico que existe, lo que no implica, desde luego, ser el más fiel, y es casi una tradición el tener a la vez que la "noviecita santa", pura e intocable, una serie de "movidas", esto , son las mujeres en las que desahoga toda la tensión sexual reprimida respecto a la novia.

Al tener relaciones sexuales con las demás mujeres, las considera infravaloradas e indignas, y las compara con su "noviecita", la cual considera, desde luego, virgen y fiel.

Al casarse la situación principia a cambiar, si por ignorancia sexual (en México falta mucha educación sexual), o por la realidad, el marido duda que la mujer hubiese llegado virgen al matrimonio, es casi seguro que éste será un fracaso, con el consecuente perjuicio para los hijos.

Una de las más absolutas exigencias del hombre es la virginidad de la mujer, exigencia ciega, irracional y apasionada, no importa que el hombre haya tenido múltiples experiencias sexuales prematrimoniales o que haya robado su virginidad a alguna mujer, él exige sin poder ofrecer nada a cambio, tan solo la racionalización de que "para eso es hombre".

En el caso de que el matrimonio siga sus cauces normales, es decir: que el hombre esté seguro de que la mujer llegó virgen a la boda, lentamente vendrá un acercamiento a la realidad, y la idealización se irá desvaneciendo para dejar lugar a la realidad; que la esposa es una mujer que tiene defectos como cualquier ser humano. Entonces su reacción en una de dos formas: o se adapta a la situación, o continúa buscando el ideal que no ha encontrado ni encontrará.

El niño mexicano, en sus primeros meses de vida, vivirá en un mundo maravilloso, siempre al lado de la madre, que estará atenta a sus menores caprichos, si es indígena será portado en la espalda de la madre todo el tiempo, en las clases medias estará continuamente a la vista de la madre, en las clases altas a la vista de la madre y de otras personas, pero al niño nunca le faltará la identificación femenina, y el binomio madre e hijo se formará en forma extraordinariamente gratificadora y placentera.

El binomio viene roto generalmente con la llegada de un nuevo hermano, el cual lo desplazará de su puesto de privilegio, y así la rica alimentación materna se convertirá en la pobre e insuficiente comida de la familia.

A continuación viene la parte más difícil: la identificación con las figuras paternas y la formación del super-yo, ¿que sucede con la mayoría de los menores que llegan a delinquir?, que han formado su super-yo defectuoso, al introyectar figuras inseguras y ambivalentes.

El niño (y la niña) capta desde pequeño que la figura femenina es infravalorada, se da cuenta que las figuras a representar están muy bien determinadas, en ocasiones casi caricaturizadas. El hombre siempre tiene razón, siempre es superior, pues es fuerte y debe imponerse, la mujer, por el contrario, debe siempre aceptar estar callada.

El mexicano (y aquí podríamos generalizar), crece y se educa (una vez roto el binomio, y principiendo el trinomio padre-madre hijo) en una ambiente exclusivamente masculino; todo lo femenino es inferior, es malo; y muy notablemente con los compañeros de juego, en México no se ve como en otros países, a los niños jugar indiferentemente con las niñas.

Y compartir sus juguetes, pues si lo hacen serán objeto de burla, por que esas cosas de "viejas" ("vieja" es el término despectivo con que se trata a las mujeres en México), y cosas de "viejas"

será llorar, tener miedo, ser débil, ser mentiroso, dejarse de los demás, es decir, todo lo considerado como negativo.

Por el contrario, cosas de "hombres" serán aquellas que la subcultura ve como positivas; la dureza, la fuerza, el valor, la frialdad, la agresividad. El niño a las 5 años ya es vestido de "charro" y se le enseña a empuñar la pistola, a cantar las canciones de "machos", de ser posible, se le enseña a montar a caballo, se le pintan bigotes, y demás actitudes varoniles.

El niño va hacia una identificación con el padre, y se volverá agresivo, cruel, y para demostrar que el "macho" despreciará a las mujeres se juntará siempre con hombres, y al llegar a la adolescencia (o antes), tomará todas las actitudes "masculinas", como beber, fumar, pelear, y en la primera oportunidad tener relaciones sexuales.

Todas estas actividades producidas por el "machismo", es probable que lleven a actos antisociales y en muchas ocasiones plenamente delictuosas, el machismo es una forma de autoafirmación, es la forma de demostrar a los demás que vale, que es hombre (triste confusión: hombre y macho), es una forma tan notoria que el fondo se advierte una profunda inseguridad, una terrible duda del propio valer, de la propia masculinidad, que se tiene que reafirmar constantemente.

Otros ejemplos nos sirven para demostrar lo común que es el mecanismo de formación reactiva: una es la actitud ante la muerte, otra es la forma de relación.

El niño es educado para representar una seguridad que no tiene una hombría que aún no alcanza, ambivalencia que acentúa aquella respecto al sexo femenino, en que las cosas infravaloradas son cosas de viejas y, sin embargo, lo que más ama en el mundo: se madre, que es una "vieja", ¿cómo resolver el problema?.

El problema se resuelve poniendo a la madre en un altar, idealizándola al máximo, la propia madre no es una "vieja", sino algo muy similar a una diosa (¿católica?). Así el día más celebrado en la vida familiar mexicana es el famoso "día de la madre" (día del complejo de culpa, lo ha llamado algunos), en el que amor filial se desborda, y los hijos arrepentidos de todas las barbaridades que han hecho durante el año van a pedir perdón y a ofrecer regalos y promesas. Esta actitud tiene un significado psicológico, que no es tan solo el reconocimiento y agradecimiento a la madre (ni alguna situación "edípica", como podría pensar algún analista), sino el complejo de culpa por despreciar e infravalorar al sexo femenino, a las "viejas".

Existen otra fecha en que esta situación se repite, ahora a nivel religioso, el 12 de diciembre, Día de la virgen de Guadalupe, en que se va a rezar, pedir perdón, dar ofrendas y hacer promesas a la madre espiritual del pueblo mexicano.

La situación con respecto a la madre es tan especial, que el peor insulto que se pueda decir a un mexicano es "recordarle" la madre. Es curioso como en nuestro pueblo las injurias que de otros pueblos son graves, o los insultos a la propia persona no hagan mayor efecto (como no sea responder con otro insulto o en forma graciosa), con la excepción (al igual que entre los aztecas y españoles), de poner en duda la virilidad, el decir al rival que no es macho es provocarlo a matar

para demostrar lo contrario pero con esta excepción, que daña núcleos profundos, el peor insulto es el referido a la madre, y es una afrenta gravísima, por lo que el sujeto puede convertirse en homicida, ese mismo sujeto que se expresa vulgarmente diciendo "vale madre" cuando quiere decir que una cosa carece de valor.

Por otra parte, es notable como el mexicano, que habla despectivamente de las mujeres, no permite que se les falte al respeto, y como es capaz de dar la vida por un gesto de caballerosidad o por disputarse alguna; otro aspecto ambivalente.

La niña, por el contrario, es educada en el sentido de la virtud, de la absoluta represión sexual de la fidelidad, y sobre todo de la paciencia y de la abnegación.

El contraste con los hermanos varones es notabilísimo, todo lo que le es permitido al varón le es negado a ella; lo que se le perdona al varón no se le perdona a ella; aprenderá que el hombre es hombre, y por ese solo hecho tiene una serie de derechos de los que ella carece.

El ejemplo del padre, muy importante para el niño, lo es también para la niña, pues la madre le hará ver que su misión como mujer es la de soportar y perdonar. El niño aprenderá esto negativamente, pues introyectará la situación de que, por el hecho de ser hombre, todo le será perdonado, y cuando se case, hará ver a la mujer quién es el que manda en la casa. La niña aprenderá que ha nacido para obedecer y para perdonar, en situaciones en las que, de incurrir ella en el mismo error será cecinada por el marido.

Esta es una de las razones por las que la delincuencia femenina es tan extraordinariamente baja en México, en relación con la masculina. La mujer está educada en sentido de pasividad, y condicionada a resistir una gran cantidad de frustración, por lo que su agresividad está notablemente disminuida.

La importancia de la madre es tal, en relación a la delincuencia de menores que, en palabras de Aramoni, podemos decir: "madre oligofrénica, madre psicótica, madre neurótica; tres creadoras de manicomio y enfermedad social, de carne de presidio y categorías infrahumanas; de enemigos de la sociedad, resentidos y contrarios a todo género de normas.

Ser madre es algo gracioso durante los primeros años de vida del hijo; se trabaja en forma instintiva, y lo heterodoxo e inhabitual es que ocurra lo contrario, que no funcione o que sea cruel, despreocupada, fría e inexistente. No así en épocas posteriores, donde el carácter de la madre matiza su conducta y la determina, como "fuerza que mueve al hombre", y que será fundamental para su actuación hacia la vida y su hijo" efectivamente, la personalidad de la madre al principio de la vida, y del padre después, son esenciales en la formación del carácter del niño.

Veamos algunas actitudes que con mayor frecuencia se encuentran en nuestro medio, y que producen personalidades que pueden ser susceptibles de comisión de actos antisociales. Nos referimos desde luego, a hogares regulares, no aquellos en que de hecho no existe familia, pues de ellos nos ocupamos más tarde.

La creencia de algunos padres de ser superiores a los hijos, de que siempre tienen razón, que impone su criterio irracional, por el solo hecho de ser mayores de edad y fuerza; el autoritario que se impone "porque sí", los tiranos que desahogan todas sus frustraciones agrediendo al hijo; los que educan a golpes porque así fueron educados. No debemos olvidar que: "ante los padres autoritarios los niños no se rebelan, sino hasta después, en la adolescencia o en la juventud.

En contraste con estos padres están los del extremo contrario, los que siempre dan la razón al hijo por ser pequeño; los padres blandos, incapaces de corregir; los que dan a sus hijos en exceso pues a ellos les fue negado todo.

Aunque las actitudes anteriores puedan encontrarse en ambos padres, o indiferentemente en uno o en otro, lo más común es que en México el padre ocupe el primero, el aspecto, duro la madre, en contrapeso ocupará el papel gratificante, dulce.

Junto a este aspecto entraremos otro grupo, el de los que podríamos llamar padre fraudulentos. Son aquellos que sienten a los hijos como una molestia, generalmente porque los han tenido sin deseárlas o porque su falta de educación o su egoísmo no les permite actuar en otra forma. Son aquellos que abandonan a sus hijos para dedicarse a sus "compromisos sociales", es decir a la diversión, al juego, a las fiestas, encargando a la servidumbre, a la "nana" la educación de sus hijos.

Aquellos que mandan a sus hijos de internos, o a educarse al extranjero, o con la racionalización de la disciplina o de la superioridad de métodos pedagógicos, pero con el único objeto de eludir la responsabilidad.

Son también aquellos que responden al niño cualquier cosa, que juegan con él pensando en otros asuntos, que ocultan en regalos y juguetes la falta de afecto, que creen que con dinero tienen solucionado todo.

Desde luego que se encuentran también los otros padres, los normales, los que saben dosificar la bondad y la disciplina, los que comprenden el amor como algo amplio, que implica perdonar, pero obliga a corregir que tratan al menor (niño o adolescente), como un ser humano, al que hay que respetar, y al que debe darse razón cuando la tiene, y al que se reconocen derechos a la par de sus deberes.

Los menores educados en esta última forma difícilmente tienen problemas con la justicia, a menos de encontrarse otras causas preponderantes.

La mayoría de los menores que han presentado conductas antisociales, son menores que provienen de hogares de desilusión, desorganizados o que de hecho no existen. Los principales tipos de estas familias los veremos a continuación. La familia mexicana por tradición es patriarcal, y no solo por tradición, sino por factores sociales, psicológicos, y económicos, uno de los factores de cohesión es esta familias, es la industria familiar, y la continuación de un oficio de padres e hijos.

Pero esta familia patriarcal se va debilitando, en primer lugar por la desaparición de la industria familiar, que va desapareciendo ante la imposibilidad de competencia con las grandes industrias. Cada vez más niños van a la escuela, y salen del ambiente familiar en que antes se educaban y aprendían un oficio, el del padre. El hijo tomaba parte activa en la economía del hogar y su aportación era importante para el buen éxito de la empresa.

La separación de la empresa familiar implica que el menor debe buscar trabajo fuera del ambiente hogareño, y si la necesidad es mucha, lo mismo sucederá con la madre, que se verá obligada a trabajar. La dificultad de habitación hará en ocasiones que varios miembros de la familia tengan que ir a otra casa, o que los ancianos deban ir a un asilo.

Es decir, que está naciendo un nuevo tipo de familia, un tipo familiar desprovisto de cohesión, de funciones históricas, de unidad económica y que no cumple con sus funciones de centro de seguridad, de educación y de higiene moral.

Uno de los problemas más peculiares que acarrea este tipo de hogar es la falta de comunicación entre el padre y los hijos. En la empresa familiar el hijo conocía y compartía el trabajo del padre, ahora lo desconoce y no lo comprende.

La diferencia entre padres e hijos se hace cada vez más notable, pues las nuevas generaciones, con mayor facilidad de instrucción y gracias a los nuevos medios de comunicación llegan con mayor rapidez a la cultura de masa, separándolos del padre un verdadero abismo, lo que desemboca en un menor control familiar sobre el menor.

En la adolescencia el papel de los padres como modelo de referencia permite la identificación o la oposición de los niños, los padres cada vez tienen más dificultad para asumir este papel por muchas razones:

- a) La mutación tecnológica, que provoca una incertidumbre frente a una serie de valores tradicionales, y además una inseguridad al nivel del saber, pues los conocimientos han sido superados.
- b) Al nivel de la profesión, ya que ésta no es satisfactoria y en ocasiones es un trabajo puramente repetitivo.
- c) Las doctrinas contradictorias, se llega a dar el fenómeno de que algunos padres que no pueden evitar los conflictos con sus hijos, terminan imitiéndolos en su modo de vida, su vestimenta y sus distracciones.

La familia mexicana aún conserva su unidad, su cohesión, la importancia que las madres dan a la educación, la idea de que el hogar es sagrado, etc. sin embargo, se ve amenazada por una serie de factores disolventes, como los que estudiados, que es necesario conocer y combatir.

LA FAMILIA CRIMINÓGENA

Existe un tipo de familia que podríamos llamar "típicamente criminógena", en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres.

Estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse.

El padre es alcohólico ó drogadicto, y labora en los oficios más bajos y miserables (recogen basura, cargador, pepenador, etc.), o es delincuente habitual y de poca monta, su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo, en la mayoría de los casos se trata de un psicópata.

La madre por lo común esta viviendo en unión libre y los hijos que tienen, provienen de diversas uniones y en más de una ocasión no podría identificar ciertamente quién es el padre de sus hijos. Estas familias habitan en barrios, en regiones altamente criminógenas, donde, donde ni siquiera la policía se atreve a entrar; en la ciudad de México, estos barrios van desapareciendo y quedando solamente su recuerdo, como Tepito y la Candelaria de los Patos, pero el fenómeno de la familiar (tipo criminógeno) subsistente aún, principalmente en las llamadas ciudades perdidas, en la periferia de la gran ciudad. Con gran maestría literaria Luis G. Urbina la describen en la siguiente forma.

Un hijo del pueblo para graduarse de doctor en homicidios, se examina antes de menores, medianos y máximos de robo: primero de ratero, luego de ladrón y enseguida de asesino. Su primera embriaguez coincide, por lo regular con su primera puñalada. Sus padres lo inducen a robar y lo obligan al hurto pero cuando sus padres lo dejan, él por su cuenta comete el delito de homicidio.

Dependen del contrapeso de la madre, tratando de ocultar las actividades del padre, al hablar del delincuente no nos referimos solo al padre que es vago consuetudinario, vicioso o ladrón. Hablamos también del gran industrial que evade impuestos, del fabricante que altera sus productos, del político que usa su fuerza para provecho personal, del líder que explota a los obreros, y de todos los profesionistas que no saben de ética profesional.

Todos estos padres delinquentes permiten al menor en formas socialmente más dañina, pues la delincuencia honorable, que va en contra de los más altos valores de la debilidad humana u que no tiene el atenuante de la miseria o la ignorancia, de la tara hereditaria o de la escasa inteligencia.

EL CONCUBINATO

El concubinato es otra forma de familia común en nuestro país aproximadamente el 20% de las familias viven en unión libre su origen es debido a múltiples factores, y puede presentarse en varias formas. Podemos mencionar que en realidad es un matrimonio por comportamiento, y que llegan en ocasiones a hacer tan perfecto como el matrimonio legal, pero siempre será un mal ejemplo para los hijos.

Las formas de concubinato más dañinas son dos, una es de la de concubinatos sucesivos, en la cual la madre se va uniendo a diversos sujetos, con los cuales viven una temporada, en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada o ella abandonar al hombre para unirse a otro hombre sucesivamente, con el consabido resultado de que los hijos nunca tienen un verdadero padre, y la figura paterna se va diluyendo entre los diversos señores de su mamá, lo que va creando un resentimiento que a la larga pagará la sociedad.

La segunda forma dañina de concubinato, es la del sujeto legalmente casado que no queriendo separarse de su familia, y queriendo a la vez unirse a otra mujer.

Funda una segunda familia (y en ocasiones una tercera, o hasta una cuarta), con la que quizá viva en temporadas, pero de la que nunca será el padre regular.

El matrimonio debe ser la única forma reconocida por la ley como lícita para formar una familia. Es digno de aplauso, la campaña de las dependencias de los Registros Civiles para la celebración de matrimonios colectivos para regularizar las uniones libres.

LA FALTA DE LOS PADRES

ahora estudiaremos el resultado de la falta de algunos padres: la falta de la madre podría parecer muy grave en cuanto a lo que se ha visto el papel de la madre en México, es primordial. Sin embargo, es menos grave de lo que a primera vista parece, pues siempre hay alguien que se ocupe del pequeño, como los abuelos, los tíos, los hermanos mayores, etc., son excepcionales los casos en que se manda al niño a una casa de cuna o asilo.

Cuando se trata de un adolescente más fácil de resolverse, en el caso del hombre ya no depende tanto de la madre, en la mujer ella se ve obligada a ocupar el lugar de la madre, en la organización y cuidado del hogar, la falta de padre es bastante más grave en tanto implica la necesidad de trabajar de la mujer con el material abandono del hogar, cuando es el adolescente el que se hace cargo de la familia, tendrá una carga que difícilmente podrá resolver, sus hermanos no tendrán la imagen de identificación masculina, y la disciplina y orden de un padre que imponer, agregamos que la falta de la madre se debe con raras excepciones a la muerte es ésta, mientras que la falta del padre puede deberse al abandono, lo que es doblemente traumatizante y perjudicial por el mal ejemplo.

Coincidimos en que la desintegración familiar se manifiesta hoy con cifras alarmantes que mueven a una gran preocupación, los delitos de abandono de personas siguen aumentando y es necesario darles una nueva orientación en cuanto a prevención y tratamiento.

Una de las causas más comunes de la falta de uno de los padres es del divorcio, aunque en el caso de haber hijos es más difícil de tener, cuando no los hay.

Los divorcios aumentan cada día en forma alarmante duplicándose en los últimos años, la mitad de los divorcios son por incompatibilidad de caracteres, en segundo lugar, está el mutuo consentimiento, en tercero, el abandono de hogar, es necesario hacer un estudio minucioso para encontrar las causas y prevenir este mal social, que denota la falta de preparación y de madurez de los cónyuges, y la falta de respeto a la familia, al considerarlo, no como institución, base para la existencia y desarrollo de la sociedad, sino como un contrato similar al alquiler de una casa o la compraventa de vacas.

Otro mal gravísimo en México es el de los hijos naturales, más de medio millón de niños naturales nacen cada año en México, cifra verdaderamente vergonzosa, que hace ver otro punto en que la prevención es necesaria y urgente, principalmente en los casos de las madres solteras, en que es tan digna de atención la madre como el hijo, y en que el auxilio y la terapia son necesarios para redactar a la madre y ayudarla a afrontar con dignidad su situación y la de su hijo.

Finalmente mencionaré a los menores sin hogar, éste es un caso muy común en México, pero afortunadamente el amor a los niños hace que los familiares más cercanos se ocupen de ellos y los adopten y en caso contrario, siempre hay alguien que se hará cargo. La solidaridad social en este aspecto es notable, y los esfuerzos de las autoridades son para aplaudir, diversos religiosos han fundado casas y aún ciudades del niño para afrontar el problema, puedo afirmar que muchos de estos niños sin familia, son más afortunados que aquellos que viven en una familia tipo criminógena.

LA POLICIA

La policía en México es un factor criminógeno, es triste reconocerlo, pero en comparación con los países civilizados del mundo, nuestros policías están aún en la etapa empírica y equívoca de la investigación (no hablaremos de nuestras policías en provincia, las cuales están aún en la obscuridad medieval).

Decimos policías porque en México no existe un cuerpo único de policía, sino una verdadera colección de cuerpos que trabajan en forma aislada, desorganizada, cada uno para sí, sin la más mínima coordinación, en realidad no podemos hablar de policía en el sentido moderno de la palabra.

En éste caso de Policías Judiciales, Estatales, Federales, Preventivas, Secretas, de Tránsito, de Caminos, de Hacienda de Bancos, de Seguridad, de Drogas, Sanitarias, Privadas, Aduanales (podría continuar aún).

Sería verdaderamente difícil tratar de explicar la forma en que "trabajan" y están organizadas nuestras policías. En los países civilizados no la entenderían, ¿como explicar instituciones como la "mordida", corrupción sistemática de la policía) ó como las "madrinas" (ayudantes privadas de la policía que sin nombramiento, sin sueldo, sin representación de ninguna especie trabajan como policías y viven de estafar delincuentes o presuntos delincuentes) ¿como explicar los sistemas de "investigación e interrogatoria"? ¿como explicar que para una ciudad de 20'000,000 de habitantes, tenemos tan solo 960 agentes de policía judicial?.

El resultado de esta caótica situación si puede explicarse, de cada 3.8 homicidas tan solo uno es castigado, es decir, el índice de impunidad más alto del mundo (recordemos que la medida de homicidios es de 8,500 al año, de los cuales 550 son en el D.F.).

En una investigación realizada por el seminario de Psicología Criminal de la UNAM, resulto que el 80% de los delitos menores no son denunciados, la razón psicológica fue que en el 95% de los casos, los sujetos consideraron inútil hacer la denuncia.

La motivación es el sentimiento popular de que la policía es totalmente ineficaz y en los casos que descubren al culpable lo dejan libre mediante "mordida" quedándose ella con el botín. ¿cuales son las causas de esta situación? (son múltiples, absoluta desorganización, falta de preparación, carencia de medios, escaso personal y como nota peculiar, un sueldo miserable.

El resultado, es una policía despreciada, odiada, temida por su brutalidad y arbitrariedad, agregando a todo esto el conflicto psicológico tan común de policía que en cuanto se siente amparado por la "charola" (placa de identificación de la policía) y la pistola, se siente autoridad, es decir un ser superior, impone y con derecho atropellar a los demás, todo su complejo de inferioridad se ve compensado y ahora desquitará las humillaciones de que fue objeto cuando era un ciudadano común.

Si el mexicano tiene de por sí conflictos psicológicos de autoridad, con la policía se agrava, desde pequeño aprende a no meterse con la policía, ni para bien ni para mal.

El menor ve al policía no como el defensor del bien, si no como la autoridad que lo puede arrestar aún sin cometer delito, que lo pueda fichar e interrogar brutalmente, los menores los verán como aquel que los encarcelará por vender chicles sin licencia, que les quitará su mercancía, que los arrestará por revender boletos de cines y que en algunos casos los explotará de ser ladronzuelos o prostituirse.

El menor de clase acomodada lo verá como aquel que puede comprar por pocos pesos, y continuar haciendo sus desmanes y su impunidad.

El menor de clase media lo verá como aquel que hace razzias, y golpeará al que intente protestar u oponerse.

LAS DIVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes de hoy tienen cada vez más tiempo para divertirse también tienen a su disposición más medios, en este punto trataremos las diversiones que pueden inducir a la delincuencia.

En cuanto al tiempo libre, por mencionar un ejemplo, podemos decir que en Francia, los ciclos escolares permiten 209 días de libertad cada una, en México, un ciclo universitario otorga 225 días al año sin clases, en la educación elemental aparte de estos días se cuentan las juntas, las huelgas, los paros, etc.

EL DEPORTE

El deporte es la actividad anticriminógena que por excelencia, todo impulso que se le dé y todas las instalaciones deportivas que se construyan serán en bien de la colectividad y en una disminución de la delincuencia. En este punto quiero tan solo anotar, que es necesario una minuciosa reglamentación del deporte, así como su vigilancia para evitar que se desvíe su finalidad, en actitudes como drogarse, apostar, etc.

El esculismo como actividad deportiva, puede ser un importante medio de prevención y de tratamiento.

EL BILLAR

El billar es un juego de salón por demás discutible, no es que el billar en sí, no tenga nada de nocivo, simplemente que los billares han sido por tradición centros de reunión de todo tipo de vagos y malvivientes.

En México, y principalmente en el D.F., se ha buscado la protección del menor prohibiendo su entrada a los menores a los billares separado hasta los dieciséis años, con resultados satisfactorios, aunque quizá fuera preferible ampliar la edad de prohibición.

De todas formas, el billar sigue siendo un medio criminógeno, un sitio de reunión de indeseables, pero que siempre es preferible a la cantina o al prostíbulo.

Desde luego que es muy arriesgado generalizar; hay lugares donde el billar y la cantina son el mismo establecimiento, hay billares que son centros de tráfico de drogas, objetos robados, etc., y hay otros verdaderos centros recreativos, en que pueden encontrarse también ajedrez, domino y otros juegos de salón.

La solución no es cerrar los billares, sino vigilarlos y poco a poco sustituirlos por centros más provechosos.

EL JUEGO

El juego de azar está prohibido en México. Sin embargo, es adoptado por los menores en múltiples manifestaciones, que van desde los juegos con monedas (los "volados", la "rayuela", etc.), hasta juegos más complejos con dados o barajas.

Aunque no representan un serio problema, es necesario mencionarlo, pues mientras más sea el sujeto aficionado al juego, buscará entretenimientos más complicados donde se gane (y pierda) más, pueden encontrarse adolescentes apostando en las carreras de caballos y en el frontón; esto puede ser inicio de una carrera criminal.

LA CANTINA, EL CAFE, LA NEVERIA

Las cantinas y bares no son problema, al menos en el D.F. pues los menores tienen prohibido entrar a éstos lugares. El problema lo representan las cantinas disfrazadas de restaurantes, en la que se consumen bebidas alcohólicas, y algunos lugares de la República donde el control no es tan estricto.

En 1981, se levantó la prohibición (que representaba una tradición de siglos), para que las mujeres pudieran entrar a las cantinas, anteriormente solo eran admitidas en los "Ladie's Bar", o en los folklóricos "departamentos para damas".

Al proverbial letrero de "prohibida la entrada a uniformados, mujeres, vendedores ambulantes y menores de edad", se le ha tachado la emoción al sexo femenino.

Así las cantinas, últimos lugares puramente masculinos, se han convertido en restaurantes, y aunque han dejado en mucho de ser lo que eran, es necesario vigilar que no se amplíe la autorización para los menores de edad.

Los cafés y las neverías no son de por sí lugares criminógenos y si, en ocasiones se han reunido bandas de delinquentes en ellas, ha sido por mera casualidad.

Hace tiempo, en la ciudad de México, se pusieron de moda los "cafés cantantes", que han sido bastante perseguidos, algunos de ellos con justa razón, pues vendían bebidas alcohólicas a los menores, pero la mayoría de tales cafés, que eran centros de reunión de los jóvenes que se juntaban a oír música moderna, fueron perseguidos, según nuestro punto de vista, injustamente.

LOS CABARETS Y PROSTÍBULOS

Los cabarets representan un problema serio, principalmente en provincia, pues en ellos se refugian mujeres menores de edad. La entrada a los menores varones, por el contrario, está en general bastante controlada.

Los prostíbulos, así como las zonas de tolerancia en la ciudad de México, fueron perseguidos y eliminados casi totalmente en los últimos años, pero simplemente reprimido el problema sin darle ninguna solución lógica, el resultado ha sido un gran aumento de la prostitución clandestina, sin ningún control policiaco, ni sanitario, y donde es imposible saber cuántos menores van con prostitutas, favoreciendo así, la explotación y perversión de menores, la inmoralidad policiaca, etc., con los efectos morales, sociales y sanitarios de suponerse.

Al principiar a restringirse también los cabarets y limitarse la venta de bebidas alcohólicas, se produjo un fenómeno de éxodo hacia las afueras de las ciudades, donde terminan los límites del D.F., y se forma un siniestro "cinturón de vicio" al redor de la ciudad ahora fuera de control de las autoridades del D.F., y bajo una legislación u unas autoridades mas complacientes.

Es increíble como, después de experiencias tan amargas como la "prohibición" en los E.U.A. aún hay funcionarios en México que piensan que la "ley seca", y la represión policiaca sean la solución de todos los problemas.

Mencionarles que en la provincia, y principalmente en las ciudades fronterizas, el problema de los centros de vicio y prostitución en que participan menores de edad, es bastante grave, pues en estos lugares es común, toda una serie de delitos peligrosos para la juventud, como la trata de blancas, el tráfico de drogas, etc.

El menor que sale de estas familias tiene un mayor grado de peligrosidad, y es también el demás difícil tratamiento, pues tiene en contra todo, herencia, familia, formación ambiente, etc., no toda la familia donde el padre es delincuente será una escuela de crimen, pero estas excepciones no son muy comunes.

CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO

La corrupción se manifiesta de muy diversas maneras, desde el clásico cohecho, a la prevaricación, al abuso de funciones públicas, a la concesión indebida de contratos, beneficios, a la revelación de secretos de toda índole (científicos, industriales, etc.), a los fraudes en las competencias deportivas, en los espectáculos de toda índole, etc.

En pocas palabras la corrupción radica en la existencia de un corruptor que se beneficia con la obtención de un lucro, de una prebenda, privilegio, o de una ventaja indebida, y que logra de un elemento corrompido, que no obra apegado a las leyes, reglamentos, disposiciones o normas de justicia, equidad, recibiendo éste a su vez, por lo común, bienes, etc., pero que inclusive pueden ser a título gratuito.

La corrupción implica que corruptor y corrompido obren ilegalmente y con frecuencia en forma delictuosa, de ahí que ambos tengan interés en ocultar sus actividades, lo que hace más difícil su investigación.

Para algunos, la corrupción nace al surgir el Estado y con él el aparato burocrático.

Ejemplo de corrupción se señalan desde la antigüedad. En Roma, la corrupción alcanzó proporciones incalculables, al grado de que la dignidad imperial se adquiría "comprándola" a la soldadesca.

La corrupción es por desgracia un cáncer muy extendido en la actualidad, de una magnitud que para algunos es síntoma de la decadencia de algunos países, particularmente de México.

Se señala que la corrupción tiene su origen en la pobreza, en la falta de instrucción o en el carácter nacional.

En efecto la corrupción se debe más bien a la excesiva burocracia, a los servicios públicos mal remunerados y peor organizados, a la nula o escasa participación popular en la administración pública, a la tolerancia del empleo de la influencia en todos los órdenes, a la extorsión, opresión y marginación que unos grupos sociales ejercen sobre otros por su condición económica, racial, religiosa o política.

Tal vez el hecho de que la policía sea la encargada de combatir al delincuente, los casos de corrupción de algunos de los elementos, o en ocasiones de todo un cuerpo policiaco, sean tan escandalosos.

El crimen organizado no puede subsistir sin la corrupción del aparato judicial, policiaco y político. Crimen organizado y corrupción siempre de la mano.

Esta fundamental premisa es aceptada por todos los criminólogos.

El campo propicio para el crimen organizado son las sociedades capitalistas, quienes por su misma estructura facilitan la labor de los criminales en sus actividades al margen de la ley. En los Estados socialistas es prácticamente desconocido el crimen organizado, ya que el Estado detenta las fuentes de riqueza y la especulación de los particulares en forma organizada se vuelve punto menos que imposible realizarla, sin embargo, se señala que aparece en ocasiones en forma aislada, bajo la figura del llamado "mercado negro", pero esta actividad es severamente combatida.

El crimen organizado presenta dos modalidades:

- a) La estadounidense - italiana de tipo internacional.
- b) La de carácter local o regional, de tipo nacional.
- a) La modalidad estadounidense - italiana, ha recibido diferentes nombres: mafia, cosa nostra, sindicato, etc. Determinar el empleo del término más correcto no deja de ser una discusión bizantina, pues en todo caso se trata de una organización dedicada al crimen y nosotros emplearemos dichos términos como sinónimos.

El conocimiento del público norteamericano acerca de la magnitud del crimen organizado, lo lograron las autoridades a partir de las declaraciones de Joe Valachi, un miembro de la mafia que ante una comisión senatorial relató su vida al servicio de esta organización.

Esta modalidad se caracteriza por: "Una organización jerárquica bastante rígida; una cierta continuidad dinástica; el afán de respetabilidad de sus dirigentes; la severa disciplina interna; las luchas internas que en esta modalidad se libran por el poder; los despiadados métodos de castigo y disposición a que recurren; el extendido terreno y recurso a la corrupción política y policial; la ocupación, tanto en actividades ilegítimas como legítimas; la disponibilidad de sectores electorales; la distribución geográfica por zonas, y los enormes beneficios que obtiene. Esta forma de organización difícilmente puede subsistir sin la connivencia de políticos y policías.

Sin embargo, para algunos estudiosos la máxima expresión del crimen organizado no lo es la cosa nostra sino el propio Estado, y la historia parece aportar numerosas pruebas de ello.

En efecto, el genocidio de millones de judíos perpetrado por el Estado alemán, encabezado por Hitler. Las masacres de Hiroshima, Viet-Nam, etc., debidas a los gobiernos de Estados Unidos. Las famosas purgas que costaron millones de vidas a manos de Stalin en la URSS. Las atrocidades de Rafael Leónidas Trujillo, en la República Dominicana de Duvalier en Haití; de los Somoza en Nicaragua, y más recientemente del usurpador Pinochet al frente del gobierno chileno, son tan sólo ejemplos de cómo se cometen toda clase de crímenes bajo el amparo de la organización que presta el Estado.

México no ha estado al margen de esta clase de manifestaciones, basta citar las masacres del 2 de octubre de 1968, y la del 10 de junio de 1970. Esta última, llamada la matanza del "Jueves de Corpus", fue llevada a cabo por un grupo paramilitar organizado por el propio gobierno, denominado los "Halcones", quienes impunemente a la vista y complacencia de las fuerzas policíacas, asesinaron a decenas de personas, tal vez centenares de estudiantes y maestros, sin que hasta la fecha haya sido posible aprehender un solo halcón, pese a los ofrecimientos del gobierno y a la enorme cantidad de pruebas, como fotografías, películas, grabaciones, testimonios, etc.

- b) La segunda forma de organización del crimen, la local o regional es más limitada, con frecuencia es de tipo temporal, y con un campo más limitado y que sea presentado en gran variedad de modalidades en cuanto a las formas que adopta, tanto de organización, como en campos de actividad, así como sus repercusiones en lo político y social.

El principal ramo de actividades de este tipo de organizaciones criminales, son el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando y el robo de automóviles.

Las medidas preventivas que se han considerado contra la corrupción y el crimen organizado han sido entre otras, las de carácter legislativo, sancionando por lo común con severidad estas manifestaciones criminales, así en los últimos años han emitido leyes al respecto, Argelia,

Brasil, Canadá, Ceilán, Ghana, Grecia, India, Italia, Marruecos, Nigeria, República Árabe Unida, Siria, Uganda, y otros más.

Sin embargo, el éxito de las leyes contra la corrupción y el crimen organizado, ha sido más que dudoso.

Algunos se inclinan por la publicidad de los actos de gobierno como medida para impedir la corrupción. Este procedimiento es de dudosa eficacia, pues la prensa se encuentra con frecuencia maniatada por el propio gobierno. El fortalecimiento de las organizaciones populares, tales como sindicatos, uniones, etc., que pueden ejercer una "supervisión" de los actos de gobierno e impedir la corrupción y el crimen organizado, es quizá una medida que contribuya a la solución de este grave problema social, pero sin duda que el éxito puede estar limitado por varias circunstancias, dentro de las que se pueden apuntar, el hecho de que tales organizaciones no sean corrompidas a su vez o que no tengan poder suficiente para ejercer realmente a una verdadera "supervisión".

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN

La adquisición de ideas, conceptos, destrezas, hábitos, etc., es lo que constituye la educación.

Nos educamos en forma continua, constante, permanente, desde el instante del nacimiento hasta la muerte.

La instrucción puede considerarse como una parte o fracción de la educación, que se refiere a la educación sistematizada que comúnmente se imparte en escuelas o colegios.

La educación se ha considerado por muchos criminólogos como uno de los medios más eficaces para prevenir la delincuencia. Ya es de todos conocida la frase de que "abrir una escuela" es cerrar una prisión.

Esta última aseveración muestra un optimismo, que por desgracia está lejano de la realidad.

En efecto, países como Puerto Rico que dedican una tercera parte de su presupuesto a la educación, o como México que destina a este renglón alrededor de una cuarta parte de su presupuesto o de algunos otros países, nos revelan que lejos de abatirse los índices de criminalidad, éstos por el contrario han aumentado, sobre todo en el renglón de la llamada delincuencia juvenil, donde el incremento es notable.

Sin embargo, lo anterior no debe llevarnos a la idea equivocada de que la educación no puede constituir un factor de prevención del delito. Lo que sucede es que no es suficiente "Abrir una escuela para cerrar una cárcel", pues el fenómeno criminal obedece a causas o factores sumamente complejos, los que deben apreciarse en el marco histórico de cada sociedad.

Las estadísticas de los países latinoamericanos en relación a sus penitenciarias, señalan que los analfabetos predominan en las cárceles, lo que tampoco debe constituir un argumento a favor de que la educación es por sí sola una eficaz medida preventiva, pues puede suceder que el analfabetismo sea una consecuencia de la marginación, no sólo cultural, sino más propiamente económica, política-social, de las condiciones misérrimas de vida, que los colocan en situación notablemente desventajosa ante la sociedad en que se desenvuelven, de tal manera que el analfabetismo sólo viene a resultar el reflejo de esas condiciones, pero no el origen de las mismas.

Por otro lado la criminalidad ha ido en aumento cada vez mayor en los grupos de estudiantes y universitarios, donde debía suponerse un fenómeno opuesto. Pero también este hecho, obedece a causas complejas, dentro de las cuales podrían destacarse la inconformidad de estos grupos frente a los moldes sociales y en particular con la educación o instrucción que reciben, exigiendo cambios, reformas, etc., en forma a veces violenta, transgrediendo la ley, las más de las veces impunemente, y esto último no contribuye precisamente a eliminar el fenómeno de este tipo de delincuencia.

No falta quienes agreguen que la mayor educación o instrucción permite escalar los mejores niveles económicos dentro de la sociedad y que las manifestaciones de la criminalidad de este grupo que profesionalmente, es más peligroso, pues su mayor preparación y su condición social les permiten las más de las veces escapar del castigo de la ley, tal es el caso de la llamada delincuencia de "cuello blanco" (white collar).

En la Revista Internacional de Policía (Interpol), se publicó en 1955 un informe preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas, donde se precisa que la escuela debe ser examinada dentro del panorama de la prevención del delito, con todo cuidado, y podemos resumir sus puntos de vista en las siguientes conclusiones:

- I.- El valor de la escuela en general, y su valor con respecto a la delincuencia en particular, difiere de país a país y de región a región.
- II. El absentismo escolar, no siempre debe estimarse como delincuencial, parte debido a las condiciones socio-económicas, condiciones que obliga a utilizar prontamente la mano de obra de los menores, alejándolos de la escuela.
- III. La escuela es el lugar donde pueden ser detectadas en muchas ocasiones las tendencias delincentes.
- IV. Respecto a las diferencias físicas y mentales, el caso del niño de inteligencia superior a la media necesita tanta atención como aquél cuya inteligencia es notablemente inferior a la media.

De más honda raigambre es el sistema llamado Borstal, ya que partió del reconocimiento oficial de que los jóvenes necesitaban un tratamiento especializado, por parte del Gladstone Committee en Inglaterra en 1895, pues por recomendación de dicho Comité se dio más

importancia a la fase educativa que a la represiva, pues observaron que el índice de reincidencia era más elevado mientras más tiempo pasaban en prisión, por lo que además señalaron la conveniencia de que se separaran a los jóvenes de los adultos. Así nació el tratamiento Borstal como parte del sistema penal inglés. Los primeros Borstal fueron establecimientos cerrados y para 1930 se formó el primer Borstal abierto. En 1960 había 11 abiertos y 8 cerrados, número que sigue aumentando.

"La característica esencial de la instrucción borstal es un día lleno de ocupaciones y de duro trabajo. Ocho horas diarias se dedican al aprendizaje agrícola o industrial; a las que hay añadir las dedicadas a las clases vespertinas de artesanía, educación física, etc. Seis horas a la semana aparte de la jornada laboral, se dedican a actividades educativas que se organizan, como acaece en las prisiones, por las autoridades locales de educación. Para completar la formación en el más amplio sentido se estimulan, en la medida posible, contactos con el mundo exterior. Lo que caracteriza empero a estas instituciones es la variedad de sus programas de resocialización. El de Pollington, por ejemplo, se basa en una comunidad terapéutica, el de Hewel Grange se estructura sobre un case-work individual, etc."

Íntimamente conectado a todo sistema preventivo y represivo de la delincuencia juvenil o de los menores infractores es el funcionamiento de los tribunales para menores. Se señala que el Primer Tribunal para Menores fue fundado en 1899 en la ciudad de Chicago (Juvenile Court). Pronto a lo largo y ancho de los Estados Unidos, se fueron creando tribunales para menores y legislando sobre esta materia, la idea pasó a Europa y también fue adoptada por casi todos los países.

Durante muchos años el panorama general de los tribunales para menores fue desalentador, recibían los jóvenes un trato semejante y en ocasiones peor que el de los delincuentes adultos, pues en no pocas ocasiones se les negaba hasta las más elementales garantías, que en cambio sí se les reconocían a los adultos y fue hasta 1967 cuando el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en el fallo del caso Gault, reconoció en favor del joven los derechos procesales más elementales, como el de ser defendido por abogado, el de no incriminarse a sí mismo, que se le notifique al joven y a sus padres los cargos que se le imputan, etc.

La tendencia actual es la de transformar radicalmente esos tribunales, e inclusive despojarlos de la impresión de estar conectados con el delito por el uso de la palabra Tribunal, y de utilizar el de Consejo Tutelar u otro semejante, que no sólo destierre la idea tradicional de delictocastigo, por el de educación rehabilitación, para que esto llegue a ser una realidad luminosa.

URBANISMO E INDUSTRIALIZACIÓN

El crecimiento acelerado de los centros de población que de pequeñas ciudades se han convertido en grandes urbes, o bien de ciudades que han alcanzado magnitudes exorbitantes, han planteado problemas muy complejos en el orden social, entre los que destaca el de la criminalidad.

Por urbanismo podemos entender en una forma sencilla, la típica manera de agruparse del hombre contemporáneo en grandes núcleos y en poco espacio, además, al empleo de toda clase de medios de comunicación en forma masiva, sobre todo el de vehículos, de la creciente regulación de todas las actividades de la vida, al trato impersonal, al poco espíritu de solidaridad, etc.

Al urbanismo y al conurbanismo podemos oponer la vida rural cuyas características son las opuestas a las señaladas, desde la escasa población y grandes espacios, a los escasos medios de comunicación, a una mayor cooperación e interdependencia.

Claro está que lo urbano y lo rural varían de país a país y en ocasiones de región a región, por lo que no se pueden dar fórmulas rígidas y lo señalado anteriormente son características muy generales.

Mundialmente la cuestión de la distribución de la población es una de las preocupaciones de la Organización de las Naciones Unidas, bajo cuyos auspicios se organizó en el Canadá en 1976 una reunión de especialistas para tratar el tema sobre asentamientos humanos.

Además de las notas apuntadas para distinguir un conglomerado urbano de uno rural, existen otros criterios, como el señalado por las Naciones Unidas apoyado en el número de habitantes, estableciendo una clasificación que consiste en: 63

	Habitantes
Población urbana	20,000 o más hab.
Ciudad	100,000 o más hab.
Gran ciudad	500,000 o más hab.
Gran metrópoli	2,500,000 o más hab.
Región metropolitana	12,500,000 o más hab.

Conforme a este criterio los centros con menos de 20,000 habitantes resultan poblados de tipo rural.

Es opinión muy generalizada que en donde existe mayor concentración de población (metrópoli y regiones metropolitanas) se presenta con mayor frecuencia la criminalidad de tipo profesional, el crimen organizado, los grandes fraudes, el robo con violencia, etc., y también en donde se presentan los más elevados índices de inmunidad y de pasividad de la comunidad, de corrupción en la administración de la justicia, etc.

Posiblemente estos criterios se adapten con mayor exactitud al modelo norteamericano o europeo que al latino, ya que es factible que los estudios que se lleven a cabo en países de habla hispana no concuerden del todo con ese esquema pues en México en un trabajo del criminólogo Quiroz Cuarón "La Criminalidad en la República Mexicana" señala que en el año de 1952 el delito de homicidio alcanzó proporcionalmente, al número de habitantes en los

estados de Sinaloa Querétaro Jalisco, Guerrero, Puebla Tlaxcala y Oaxaca, Estados eminentemente de tipo rural, y agregando el especialista citado, que también de los Estados citados abunda la impunidad pues en el Estado de Guerrero únicamente se llegó a sentenciar el 18.7% de los presuntos homicidas.

Lo que si parece un hecho indiscutible es que la delincuencia en el ámbito rural es más primitivas en tanto que la urbana alcanza matices de mayor astucia

El desarrollo urbano es motivado por una serie de factores muy complejos, relacionados con su posición geográfica, su abundancia de recursos naturales, su importancia política, etc. sin embargo, el establecimiento de industrias es factor decisivo en el explosión demográfica de las urbes, sin embargo, en estas áreas donde las urbes,

La industrialización acelerada y en gran escala, puede convertir un pequeño núcleo en una gran urbe en pocos años, y este fenómeno se agudizó y multiplicó en el siglo XX en donde la industrialización es sinónimo de progreso.

Sin embargo, en esta área donde las urbes, gracias a la súbita industrialización, han afrontado graves problemas de toda índole, en particular el de la criminalidad, debido en buena medida a que la urbe es incapaz de proporcionar un mínimo de condiciones materiales e individuales a un gran núcleo de su población

Gran cantidad de inmigrantes llegan continuamente a las urbes, ilusionados con la oportunidad de lograr trabajos bien remunerados que escasean en sus comunidades rurales, pero la oferta de brazos es muy superior a la demanda, y por otro lado la demanda exige obreros calificados o semicalificados, lo que margina a gran número de aspirantes de origen campesino que pasan a formar los "cinturones de miseria" de las grandes urbes, los que viven de toda clase de "ocupaciones" miserablemente remuneradas, tales como vendedores ambulantes de toda clase de baratijas, "pepenadores" en los basureros, boleros, etc. viviendo en ambientes francamente predelinuenciales.

Esta amarga realidad de nuestra patria y de muchas regiones de Latinoamérica, es un hecho histórico que debe resolverse en breve plazo por la acción decidida de los gobiernos que deben dedicar todos sus esfuerzos a asimilar a la vida económica y social a ese mundo enorme de marginados.

Ahora bien, si, los gobiernos por ceguera o maniatados por las clases superiores nacionales o extranjeras, no emprenden acciones decisivas al respecto, sólo cabe esperar cada vez mayor violencia hacia el estallido de la revolución que late y aspira a conmovier en sus cimientos a esas sociedades injustas.

Al respecto un criminólogo argentino escribe: "Párrafo aparte merece la delincuencia de subversión. Desde luego, esta última exhibe como argumento ideológico capital la denuncia del orden establecido y las condiciones de injusticia social tan conocidas en el continente. Esa delincuencia pone dramáticamente sobre el tapete la armonía entre la norma jurídica y realidad

social. Para grandes sectores desposeídos, esa violencia aparece, a veces, como la posible esperanza de un orden más justo."

Lo anterior no debe considerarlo el lector como una digresión motivada por una determinada orientación económica o política, sino como una realidad reclamada por espíritus sensatos de toda Latinoamérica. Este marco histórico no podemos olvidarlo al hablar de la Criminología, pues en la medida que las condiciones sociales vayan variando, en la proporción en que el marginado, el obrero, el empleado puedan atender a sus aspiraciones, de que pueda convivir con su familia, de que tenga acceso a la educación de todo tipo para sus hijos, etc., la delincuencia tendrá que disminuir en lugar de incrementarse como sucede hasta la fecha.

DELINCUENCIA OCULTA O CIFRA DE LA CRIMINALIDAD .

Es un hecho indiscutible que no todos los delitos que se cometen llegan al conocimiento de las autoridades, sean de orden policial o judicial.

La cifra negra en Criminología está representada precisamente por todas esas conductas delictuosas que quedan en el anonimato lo que se debe a múltiples factores.

Algunos criminólogos señalan una variante de la cifra negra de la criminalidad, que la denominan cifra dorada, que se refiere a los delitos que cometen quienes detentan el poder político y lo ejercen impunemente en perjuicio de los ciudadanos y de la sociedad. En este renglón quedan ubicados toda clase de colusiones político-financieras, peculados, fraudes, etc., algunos perfectamente tipificables en la ley, otros favorecidos por lagunas de la ley más o menos deliberadas, así como por la complacencia de autoridades, etc.

La corrupción, en una palabra, del aparato político, propicia esta criminalidad dorada, que en México encuentra ejemplo en el famoso caso del "General" Durazo Moreno, a quien los delitos que se le imputan se refieren al parecer a evasiones fiscales, pero no a la infinidad de delitos que se le atribuyen, como la célebre matanza del Río Tula.

En los países europeos y en los Estados Unidos se han llevado a cabo numerosísimos trabajos de investigación tendientes a conocer los alcances de la delincuencia oculta, sin embargo, se está todavía lejos de llegar a conclusiones definitivas, ya que la información que se ha logrado plantea varias interrogantes, entre las que destacan las de su validez y veracidad.

Las investigaciones para determinar la cifra negra, se han enfocado preferentemente en dos direcciones:

- a) El empleo de la "autodenuncia", que consiste en utilizar el método de interrogatorio, al que se somete un grupo de la población con el fin de que expresen los hechos delictivos, que hayan cometido con sus pormenores, y por los que no fueron detenidos o procesados.

- b) El método de la encuesta a las "víctimas" donde se pretende lograr información sobre los delitos cometidos en perjuicio de un núcleo de población.

CAPITULO IV

LA PREVENCIÓN

Para poder lograr el triunfo en contra de la delincuencia, el camino más sencillo, menos caro y con mejores resultados es el de la prevención, que se hablaba desde los tiempos de Cesar Beccaria.

Para comenzar con el desarrollo de éste capítulo, hay que explicar el concepto de prevención, el diccionario de la lengua Española establece que prevención es: "prever, conceder de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin."⁶⁶

Rodríguez Manzanera menciona que prevenir "es el conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal, disponiendo los medios para evitarla".

El Criminólogo Orellana Wiarco reflexiona sobre el tema y menciona que los resultados más importantes los había obtenido el régimen del Socialismo, pues el capitalismo por el modo de vida de sus habitantes es lo que genera la delincuencia y se apoya en George Heuyer Criminólogo Francés que escribe: En China no existen prácticamente los robos, no hay bandas constituidas, no hay prostitutas, en China se castiga con 10 años de prisión el adulterio, la homosexualidad, a los violadores, en China la delincuencia ya no es un peligro social. Este fenómeno lo atribuye en primer lugar a que la prensa no da ninguna publicidad a los robos y a los crímenes.* Señala que el marco histórico es lo que ha ocasionado que la Criminología tenga tan diverso contenido en los países capitalistas, de ahí, que el abismo sea más profundo al llegar precisamente a las medidas preventivas, donde el sistema socialista, es ya en sí la medida que destierra las principales manifestaciones criminales, en tanto que en los países occidentales, entre ellos, nuestro país, se debaten en la búsqueda de medidas preventivas, que son tal vez paliativos que difícilmente podrán ser medidas realmente eficaces.⁶⁷

A pesar de los esfuerzos que se han llevado a cabo para lograr una sistematización de las medidas preventivas, en relación a los factores que contribuyen a la delincuencia, sea tan difícil a los factores que a en conjunto de condiciones, políticas, sociales, culturales, etc., apoyadas todas ellas en la economía, relacionadas de tal manera, que ni siquiera para fines expectativos es sencillo lograr una separación para su mejor comprensión.

Antes de pretender exponer la solución del problema debe hacerse un profundo estudio de la situación socio económica y política de la nación, esta valiosa información podemos obtenerla de nuestros investigadores de tiempo completo.

⁶⁶ Rodríguez Manzanera. Criminología. Op. Cit 540.

⁶⁷ Orellana Wiarco. "Manual de Criminología" O.p. Cit. P.266.

Recordemos que México es una nación con características y cultura propia, por lo que deben buscarse soluciones propias también, evitando el nefasto vicio de la imitación, pero no excluye las investigaciones y adaptación de sistemas que han demostrado ser efectivas en otros lugares.

Es de la opinión de Rodríguez Manzanera que es necesaria la creación de Institutos de Investigación oficiales como privados (afortunadamente ya contamos con dichos institutos), en donde se cuente con informes sociales para demostrar los resultados de dichas investigaciones, mismas que nos darán la evaluación de las necesidades básicas que nos permitirán establecer las prioridades a seguir y sobre que base estratégica de defensa social deben descansar.

En síntesis el programa del Lic. Rodríguez Manzanera es el siguiente:

- a) Creación de Institutos de Investigación.
- b) Elaboración de Informes Sociales.
- c) Establecimiento de los planteamientos.
- d) Resultado de prioridades.
- e) Establecimiento de la estrategia a seguir.

Continúa siendo un vicio la imposición de castigos represivos sin preocuparse ni indagar que efecto tiene; a sí mismo, se efectuaran campañas contra el vicio o el crimen sin prever los resultados y la comprobación de éste.

La criminología en su estrecho, tradicional sentido de descubrir las causas del crimen y el tratamiento del delincuente, ha sido muy criticado; actualmente se pasa al estudio que los sistemas de justicia, pasando de una microcriminología a una macrocriminología. En este moderno sentido la criminología es una ciencia de gran aplicación, principalmente en la toma de decisiones de política criminológica.

No es posible hacer ciencia, ni ser objetivo, ni realizar planes o programas de política criminológica sin una adecuada evaluación, por lo que la instrumentación en este sentido de ver lo mas amplia y precisa posible. Para los efectos de este apartado, deben distinguirse dos tipos de programa de prevención: el primero es, la acción que se aplica a un factor criminógeno (programa unitario); el segundo es, el programa combinado, que se aplica en medios de alta criminalidad.

A) Programas Unitarios.

En los programas unitarios, son condiciones necesarios para controlar los resultados, la adecuada elección del factor criminógeno, el cual debe ser indudable y de tal naturaleza que pueda ser tratado con acciones simples (vigilancia policiaca, aperturas de campos deportivos, escuelas, etc.,) el medio debe ser múltiple (varias localidades) y diverso, con notable indice de criminalidad menor, para poder comparar.

La acción preventiva, además de simple debe ser fácil aplicar, no necesitar personal altamente capacitado, y poder ser evaluado en breve (meses).

El criterio principal de evaluación debe ser la variación de la proporción de la delincuencia, la que debe compararse siempre con la de otras localidades que no se hayan aplicado las medidas preventivas.

Finalmente, debe procurarse tener las correlaciones establecidas de antemano, y recordar que ciertas formas de averiguación son en si una forma de intervención de fenómeno.

B) Programas combinados.

Se aplican generalmente a medios altamente criminógenos, donde se combinan múltiples factores (sobre población, miseria, drogadicción, ignorancia, etc..) y en los que comúnmente, se da el fenómeno de las subculturas criminales.

La acción por lo tanto es completa, coordinando diversas medidas elementales, dirigiendo su acción a las pandillas y pudiéndose llevar varios años, por lo que la evaluación debe ser permanente, sobre la evaluación agregamos por la índole evaluativa de la función penal, por las transformaciones de la criminalidad, por las necesidades de asuntar dicha evaluación entre si y con respecto a la planificación de la política se requiere ajuste constante respecto al presente y futuro inmediato.

Para concluir afirmemos que: la falta de evaluación es lo que ha hecho fracasar los mejores planes de prevención y tratamiento y es común que el estado y su personal se imaginen que están previniendo, cuando en realidad se esta perdiendo tiempo y dinero.

LOS SUBSTITUTIVOS PENALES

En este punto hay que recordar Enrico Ferri, el genial maestro Italiano el que habla de los substitutivos penales un orientamiento general hacia la prevención y no a la represión. Estos substitutivos penales son la naturaleza económica, policiaca, científica, administrativa, religiosa, familiar y educativa de lo propuesto por Ferri son importantes a nuestro tema:

- 1.- Administrativos: investigación de la paternidad, fundación de orfanatos, de casa de maternidad, atención a las madres solteras, establecimientos de defensores de juicio, auxilio a víctimas de delitos, patronatos para reos liberados.
- 2.- Educativos: poner más atención en la educación física, educar a la infancia abandonada, reprimir las publicaciones deshonestas y los espectáculos atroces.

- 3.- Familiar: evitar matrimonios con trastornos físicos y mentales dar preferencia a casados para ciertos empleos, y hacer obligatorio el matrimonio civil. El esquema de Ferri, aunque muchos aspectos puede considerarse superado, es aún un ejemplo de programa de prevención.

La Prevención Familiar y Escolar.

Como podemos ver, es preocupación de los tratadistas hacer una prevención general, que principia desde la higiene prenatal, la educación prematrimonial, y continúa por la educación familiar, la necesidad de educar y adaptar a los padres, de reafirmar los valores familiares, de solidificar el hogar, de lograr la cooperación de los padres de la disciplina paterna y la vigilancia materna, de fomentar las sociedades de padres de familia.

De los clubes familiares y de coordinar las asociaciones que en alguna forma puedan cooperar a la solución del problema.

La escuela toma un lugar preponderante en la prevención; la escuela debe transformarse en un centro de servicio social así mismo, debe acercarse al hogar y trabajar en estrecha cooperación, debe, además fomentar las actividades extraescolares principalmente en periodos de vacaciones. En cuestión de educación debe apoyar y orientarse a las organizaciones privadas que pretendan educar y tratar débiles mentales ó psíquicos.

El problema del tiempo libre debe resolverse:

- a) Aumentando el espacio social.
- b) Fundando patronatos y organismos mixtos para crear clubes y órganos de recreación creativo.
- c) Ayudar y fomentar los clubes juveniles (sociales, deportivos, religiosos, escultistas, etc.).

Deben coordinarse los programas educativos de todas las entidades, organismos instituciones insistentes dedicadas en cualquier forma a la educación, ya que la escuela es tan solo una de las fuentes de educación para preparar a los menores, en forma adecuada, al momento actual de sus existencia y a las etapas de vida subsecuente todos deben de participar en estas actividades: son particularmente valiosas las intervenciones de sociólogos, médicos, psicólogos, educadores y criminólogos.

Como conclusión general podemos decir que los países en vías de desarrollo, la familia y en menor medida la escuela, son considerados como los principales mecanismos y tiene un pacto sobre el desajuste social, los sistemas formales en control social como la policía.

Los juzgados e instituciones especializados son precedidas como poco eficaces.

Trabajando en el Medio.

Nos preocupa la delincuencia humana por sus características fundamentales como son:

- 1.- Mayor complejidad en su organización económica y social.
- 2.- Creciente proceso e mecanización y normalización.
- 3.- Mayor materialismo de la vida, en armonía con la mecanización de los servicios y la normalización de los productos.
- 4.- Establecimiento de relaciones impersonales, en lugar de las personales como consecuencia de los caracteres que anteceden.

Por lo anterior adquiere, para la prevención, un particular interés la teoría de la asociación diferencial de Sutherland que aunque contengan algunos errores notables, es de importancia para nuestro tema.

Los principales enunciados de la teoría son:

- 1.- La conducta criminal es producto del aprendizaje.
- 2.- Es aprendida en interacción a través de un proceso de comunicación.
- 3.- La parte fundamental del aprendizaje de la conducta criminal ocurre en grupos en los que hay gran intimidad personal.
- 4.- La transmisión de la conducta criminal incluye: técnicas de ejecución del delito simple y complejas y una dirección específica con motivaciones, actitudes, racionalizaciones y deseos.
- 5.- Esta dirección específica depende de definiciones de normas jurídicas, favorables a su violación o a su cumplimiento.
- 6.- El principio de la asociación diferencial consiste en que una persona es delincuente en virtud del exceso en contacto con definiciones favorables a la violación de la ley.
- 7.- Las asociaciones diferenciales pueden variar en frecuencia, duración, prioridad e intensidad.
- 8.- El aprendizaje criminal implica todos los mecanismos de cualquier aprendizaje.
- 9.- Tanto la conducta criminal como la no criminal, son expresiones de valores y necesidades genéricas, por lo que no pueden explicarse mediante ellas.

La acción preventiva fundamental debe dirigirse, por lo tanto principalmente al medio, a los medios de información y a los grupos criminógenos.

El Manejo de Grupos

La coerción social y el espíritu de esta comunidad no pueden organizarse y desarrollarse desde el exterior; por lo contrario, deben emanar de los dirigentes naturales que de la colectividad misma.

Debe reconocerse que los grupos de jóvenes no son necesariamente nocivos; los grupos deben fomentarse, dirigirse, y ayudarse en sentido positivo por esto la acción los líderes es esencial, se propone una escuela de dirigentes donde deben mandarse a todas aquellas personas que en la escuela, en el trabajo y en el club, etc., hayan demostrado dotes de mando.

Estas personas pueden ser los mejores aliados en la lucha contra la delincuencia y pueden cubrir la falta de verdadero líderes, de nada sirve todo lo que se haga en materia de prevención sin la cooperación de estas mismas personas pues ellos son nuestra mejor arma. Además, sería injusto hacer planes y campañas en su ayuda directa, cooperación y consejo.

La religión

Un lugar muy importante en función de prevención lo ocupa la religión y concretamente la religión católica a la que pertenece el 88% de la población. México es un país profundamente religioso, y si ha sufrido leyes antirreligiosas esas han sido para acentuar el sentimiento católico del pueblo. Uno de los fenómenos más efectivos es la religión nosotros mismos conocemos la eficacia de los clérigos de religiosas y religiosos en la prevención y tratamiento de la delincuencia.

El respeto de los religiosos es difícil de lograrlo para un seglar. Su paciencia y espíritu de sacrificio son admirados por las personas debemos de recordar que fueron los sacerdotes los únicos en tratar de ayudar a los indios, y que en México son queridos y respetados en forma tradicional.

En estudios comparativos se ha visto que casi el doble de no delinquentes en relación a los delinquentes asisten con regularidad a la iglesia, el 94.94% de los adolescentes Mexicanos son creyentes, es necesario aprovecha esta potencialidad de prevención.

El Personal.

Así regresamos al problema del personal, que es una preocupación general, pues hasta ahora se ha visto más preocupación por los edificios e instrumentos que por técnicos que van a usarlos.

En primer lugar la policía tema que hemos tocado suficientemente es necesario contar con una policía preparada, e incluir los cuerpos de policía femenina, que han dado resultado excelente en todo el mundo en asuntos de niños.

Hay necesidad e apoyar la profesión de educador especializado, así como fomentar las escuelas normales de especialización. Asimismo preparar todo el resto del personal y seleccionarlo adecuadamente insistimos en las necesidades de la escuela de policía a nivel universitario, y de los institutos de investigación en criminología.

Recordamos también los buenos resultados obtenidos en Francia y en E.U.A., por los "educadores" y Trabajadores sociales en "MEDIO NATURAL", en los ambientes criminógenos, haciendo labor social en el propio medio del delincuente.

En México contamos ya con criminólogos profesionales, a nivel licenciatura en la universidad autónoma de Nuevo León, ya a nivel maestría en el Instituto de la Procuraduría del D.F.

El voluntariado

Muchas personas de prestan para trabajar voluntariamente en el campo de la delincuencia, en el país prestan sus servicios voluntarios aproximadamente 244 personas en los consejos tutelares de toda la república y en cuestión penitenciaria están prestando sus servicio social en el distrito Federal 88 pasantes.

La orientación juvenil no debe dejarse únicamente en manos de asesores profesionales, los asesores profesionales son numéricamente pocos y pueden funcionar mejor como sostén. Observo que el delincuente reacciona favorablemente ante el voluntario ya que:

- 1.- Es joven y siente una afinidad hacia el.
- 2.- No ve en él una autoridad como un juez, policía, etc..
- 3.- Sabe que está trabajando por amor y no por interés.
- 4.- Puede continuar la relación de amistad fuera de la Institución.
- 5.- Se siente apoyado y comprendido por alguien.

Ahora, los problemas que pueden presentar los voluntarios son principalmente:

- a) ¿ Cuales son los motivos que lo mueven a seguir como voluntario?
(curiosidad, deseo de afecto, etc.)
- b) ¿ Como se pueden vigilar?
- c) ¿ No pretenderá hacer un experimento con la persona?
- d) ¿ Continuarán hasta el final o abundarán el caso?
- e) ¿ Podrá trabajar en equipo?
- f) ¿ Tendrá la preparación adecuada para ser útil?
- g) ¿ Su madurez será suficiente?

El voluntario puede ser arma de dos filos, y debe manejarse con gran precaución para evitar el reclutamiento de voluntarios que acuden a prestar servicios por motivos ajenos a la verdadera vocación de servicio como puede ser el deseo de figurar, el exhibicionismo, el complejo de culpa, el morbo, los fines políticos, las aspiraciones políticas, etc.

Sin embargo se cree firmemente que el uso de voluntarios puede servir ampliamente en la prevención y tratamiento de la delincuencia en general además de que aproveche un gran potencial humano y de ser un acercamiento con la verdad y un efectivo medio de prevención.

Instituciones Asistenciales y Clínicas de Conducta.

Las instituciones en la actualidad que sirven para prevenir trastornos conductuales en la Ciudad de México existen las llamadas comunidades infantiles (Villa Estrella, Héroes de Celaya, Margarita Maza) dependientes del Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) que albergan menores abandonados o huérfanos, la Secretaría de Gobernación tiene diversas casas e internados que son para menores infractores, que a partir del sismo de 1985 hubo la necesidad de concentrar a los menores en diversas instituciones, el DIF tiene un hogar colectivo que de higiene y servicio aunque selección a sus huéspedes y por último el consejo titular del D.F. que tiene su clínica de conducta desde 1981, que cubren dos funciones primordiales la primera de ellas, consiste en brindar apoyo y orientación a menores que presentan problemas de conducta (posición preventiva antes de la conducta antisocial, la segunda, consiste en brindar tratamiento a todos los menores puestos a disposición del consejo; en este caso los técnicos que laboran en dicha clínica son los encargados de realizar los estudios técnicos que sirven de base para elaborar la terapia respectiva.

EL PAPEL PREPONDERANTE DE LA ETICA PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA

Las diferentes ciencias humanísticas desembocan en la ética, como el ejemplo de la criminología, pues el crimen ó el delito es realizado por una conducta humana.

Por otra parte, el derecho no inventó la moral, la humanidad espontáneamente creó la moral sin esperar a que los filósofos escribieran sus libros o explicaran sus cátedras, es por ello que la moral es anterior a la ética y la ética es anterior al derecho.

La ética sostiene ¿Cómo se puede distinguir objetivamente lo bueno y lo malo? o acaso, ¿No hay diferencia objetiva, y todo depende de las personas que juzgan conforme a las costumbres, educación, conveniencias, o imposiciones llamadas leyes?

La solución a este problema es capital en la vida de cada uno de nosotros. Quien de veras estuviera convencido de que todo es lo mismo y que no hay diferencia entre lo bueno y lo malo, seguramente llevara a cabo una conducta muy diferente a la de aquella persona que este convencida de lo contrario, como consecuencia la sociedad sería un caos, el hombre tardaría en muy poco tiempo en desaparecer de la tierra.

Para algunos basta actuar conforme a las leyes, actuar de acuerdo con la ley es actuar bien según piensan algunos y por lo tanto ya no insisten más sobre este asunto. Desde

luego que en la mayoría de los casos este criterio es suficiente. Pero se les puede plantear la siguiente pregunta: ¿ Con qué criterio se hacen buenas leyes ?. ¿ O acaso todas las leyes son buenas ? claro esta que el criterio definitivo para juzgar lo bueno y lo malo debe ser mucho más amplio que la adecuación de la conducta aplicada a la ley.

Hasta se puede objetar que hay personas que cumplen la ley de tal manera que su valor moral deja mucho que desear; cumplen materialmente, pero su intención es torcida. interesada, caen en el puro legalismo, carecen de todo valor moral.

Pues bien, la ética es una ciencia práctica fue hecha justamente para realizarse en la vida diaria, es una ciencia de acción, (ciencia que sea solamente contemplativa, ciencia que desaparecerá) por eso aprender ética es aprender para la vida.

Hay ciencias que se estudian por simple interés de saber cosas nuevas, otras para aprender una destreza que permita hacer ó utilizar algo; la mayoría para obtener un puesto de trabajo y ganarse con él la vida.

Si no sentimos curiosidad ni necesidad de realizar tales estudios, podemos prescindir tranquilamente de ellos .Abundan conocimientos muy interesantes, pero sin los cuales uno se las arregla bastante bien para vivir. Incluso sin saber leer ni escribir : Se vive peor, si quieres, pero se vive.

Ahora bien, hay otras cosas que es imprescindible saberlas, por que en ello, como suele decirse, nos va la vida.

Es preciso estar enterado de que saltar desde el balcón de un sexto piso no es cosa buena para la salud, tampoco es aconsejable ignorar que si uno cada vez que se cruza con el vecino y le propina de golpes las consecuencias serán antes y después muy desagradables.

SE PUEDE VIVIR DE MUCHOS MODOS,PERO HAY MODOS QUE NO DEJAN VIVIR.

En una palabra entre todos los conocimientos que podamos adquirir existe uno que es imprescindible:

**EL CONOCER QUE CIERTAS COSAS NOS CONVIENEN Y OTRAS NO.
(NO NOS CONVIENEN SI QUEREMOS SEGUIR VIVIENDO).**

No nos convienen ciertos alimentos, NI NOS CONVIENEN CIERTOS COMPORTAMIENTOS NI CIERTAS ACTITUDES.

Algunos aseguran que lo más noble es vivir para los demás y otros señalan que lo más útil es lograr que los demás vivan para uno.

En lo único que a primera vista todos estamos de acuerdo es que no estamos de acuerdo con todos, pero estas opiniones distintas coinciden en otro punto: A saber, que lo que vaya hacer nuestra vida es, al menos en parte, resultado de lo que quiera ser cada uno.

No somos libres de elegir lo que nos pasa (haber nacido tal día, de tales padres, vivir en tal barrio, la corrupción del sistema, etc.) Sino libres para responder a lo que nos pasa de tal ó cual modo (obedecer ó rebelarnos, ser prudentes ó temerarios, vengativos ó resignados, delinquir ó ser honesto).

En pocas palabras conozcamos y vivamos en práctica una vida moral que es la mejor prevención con la que cuenta el individuo y la sociedad si es que quiere vivir feliz y en paz en este mundo.

Como comentario final: los cuatro principios de la moral (la moral es anterior a la ética).

1.-FILOSÓFICO : Haz el bien por el bien mismo, por respeto a la ley.

2.-RELIGIOSO : Hazlo porque es la voluntad de Dios y por amor a Dios.

3.- HUMANO : Hazlo porque tu bienestar lo requiere, Hazlo por amor propio.

4.-POLÍTICO: Hazlo porque lo requiere la prosperidad de la sociedad de la que formas parte, por amor a la sociedad y por consideración a ti.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

- La delincuencia ha ido aparejada desde la creación del hombre, el hombre no ha querido cambiar su forma de pensar empeñándose en satisfacer primeramente sus necesidades, aún a costa de romper con el orden, el respeto y la seguridad de sus semejantes y con su medio ambiente, es por ello que los factores que generan la delincuencia no han cambiado, solamente se han perfeccionado.

SEGUNDA:

- El fenómeno de la delincuencia no es exclusivo de determinados lugares o países, puesto que afecta por igual en mayor ó menor grado, sin distinción de régimen político, social o económico.

TERCERA:

- Una de las características más notorias de la delincuencia es la clara tendencia hacia la violencia, esta se ha convertido en un patrón subcultural de nuestra sociedad, aparece en muchas de sus manifestaciones como innecesaria, donde se agrede por el puro gusto de agredir.

CUARTA:

- Dentro de la teoría biológica existen factores que en ciertas condiciones ayudan al hombre a delinquir tanto factores somáticos como fisiológicos.

QUINTA:

- Desde un punto de vista psicológico, la delincuencia es el resultado de un trastorno de conducta anormal producto de modelos de vida aprendidos, de tratamientos curables.

SEXTA:

- Desde un punto de vista sociológico, la delincuencia se produce por modos y medios sociales aprendidos, sus principales exponentes: Adolfo Quételet, Gabriel Tarde, Enrico Ferri, Emilio Durkheim y Carlos Marx.

SEPTIMA:

- Desde un punto de vista jurídico, el derecho combate a la delincuencia por medio de la coercibilidad y estudia este fenómeno a través de sus disciplinas jurídicas como la criminología y la criminalística.

OCTAVA:

- Crisis económica: la delincuencia se presenta más intensa cuando hay menos estabilidad, pues todo cambio brusco representa dificultades de adaptación individual los ritmos de acomodamiento representan crisis que cada quién resuelve conforme a su peculiar manera de reaccionar.

NOVENA:

- Pobreza: mencionar la pobreza como factor criminógeno es muy discutido por todos los criminólogos de hoy en día, pero todos están de acuerdo en que es un problema social y que debe ser erradicada de nuestro planeta.

DECIMA:

- El desempleo: es uno de los factores criminógenos que orillan al individuo a delinquir, porque el trabajo es el medio en el cuál el ser humano puede satisfacer sus necesidades físicas, psíquicas y sociales, nuestro país no tiene la capacidad de emplear a toda su población.

DECIMA PRIMERA:

- Los medios de difusión ocupando un lugar preponderante en nuestra sociedad ha creado una cultura de masa pero a la vez ha sido un factor importante para la delincuencia. Los medios de difusión no solamente transmiten diversión y noticias sino también publicidad. Pero hay un tipo de publicidad mucho más peligrosa aún, y es la publicidad gratuita al crimen que se da en todos los medios de difusión como noticia. Estas noticias llegan a la sociedad, en la que lo menos conveniente son las noticias de delitos, vicios y desórdenes sociales

DECIMA SEGUNDA:

- El aumento de delincuencia refleja una deficiente educación, sin embargo la crisis educacional no se encuentra tan solo en la carencia de aulas y maestros, sino también en cuanto a los métodos y sistemas de enseñanza que es necesario modificar y modernizar, la relación entre escolaridad y delincuencia están estrechamente conectados con problemas de conductas antisociales.

DECIMA TERCERA:

- El medio urbano está compuesto por una gran población provocando agresividad, sufriendo de grandes problemas de delincuencia con alto índice de violencia.

DECIMA CUARTA:

- El barrio por sus condiciones de vida, es un factor criminógeno donde influye notablemente la generación de la delincuencia.

DECIMA QUINTA:

- Bandas de delincuencia: grupos de jóvenes encaminados a la búsqueda de identidad y de aceptación, pero se encuentran condiciones de alcoholismo, drogadicción acompañado de actos delictivos con violencia.

DECIMA SEXTA:

- El alcoholismo constituye un indiscutible problema de carácter delictivo, no existe droga más perturbadora y más extensamente consumida que las bebidas alcohólicas, se ha revelado que en los países donde se bebe más alcohol existe más delincuencia.

DECIMA SEPTIMA:

- La farmacodependencia se ha convertido en un problema social, los adictos al no tener suficientes medios económicos tienen que delinquir para obtener la droga.

DECIMA OCTAVA:

- Expertos en la materia sostienen que el principal factor para que una persona delinque, es que pertenezca a una familia mal integrada, debe dársele el debido cuidado para que permanezca unida entre sus miembros como medida de prevención contra el florecimiento del crimen.

DECIMA NOVENA:

- La policía en México es un factor criminógeno, es triste reconocerlo, pero esta realidad que vivimos cotidianamente, su solución mejores salarios, mejores equipo, pero sobre todo una mejor preparación técnica-etica y operaciones regulares de depuración.

VIGESIMA:

- Los jóvenes de hoy tienen cada vez más tiempo libre y menos tiempo ocupado. Deben promocionarse campañas para canalizar este tiempo libre en actividades constructivas.

VIGESIMA PRIMERA:

- La corrupción implica que corruptor y corrompido obren ilegalmente y con frecuencia en forma delictuosa, de ahí que ambos tengan interés en ocultar sus actividades. lo que hace más difícil su investigación.

VIGESIMA SEGUNDA:

- El crimen organizado es el más importante negocio en nuestro país, naturalmente la delincuencia organizada no paga impuestos pero si paga el precio de la corrupción de innumerables funcionarios públicos de todas las categorías y además de explotar lucrativos negocios ilícitos, se han infiltrado progresivamente en lícitas actividades comerciales.

VIGESIMA TERCERA:

- El crecimiento acelerado de los centros de población que de pequeñas ciudades se han convertido en grandes urbes, o bien de ciudades que han alcanzado magnitudes exorbitantes, han planteado problemas muy complejos en el orden social, entre los que destaca la delincuencia.

VIGESIMA CUARTA:

- Para lograr el triunfo en contra de la delincuencia, el camino más sencillo, menos caro y con mejores resultados es el de la prevención. Es preocupación de los criminólogos hacer una prevención general que principie desde una higiene prenatal, educación prematrimonial y continúe permanentemente por un crecimiento constante para el individuo.

VIGESIMA QUINTA:

- El problema del tiempo libre debe resolverse:

- a) aumentando el espacio social.
- b) fundando patronatos y organismos mixtos para crear clubes y órganos de recreación creativo (sociales, deportivos, religiosos, escultistas, etc.)

BIBLIOGRAFÍA

Carnegie Dale. " Como ganar amigos e influir sobre las personas ".
Editorial Hermes, México 1990.

Castellanos Tena, Fernando. " Lineamientos Elementales de Derecho Penal ".
Editorial Porrúa, México 1993.

" Como lograr felicidad en su vida familiar ".
Editorial Watch Tower Bible, U.S.A. 1992.

Cornejo, Miguel Ángel. "El Ser Excelente"
Editorial Grad , México 1995.

F. Senior Alberto. " Sociología ".
Editorial Francisco Méndez Oteo, 1984.

Gayosso González, Rocio. " Introducción a la Pedagogía ".
Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1986.

Gibbons Don C. "Delincentes Juveniles y Criminales ".
Editorial Fondo de Cultura Económica ", México 1980.

Gómez Jara Francisco. " Pandillerismo en el Estallido Urbano ".
Editorial Trillas, México 1986.

Gómez Granillo, Moisés. " Teoría Económica ".
Editorial Esfinge, México 1991.

Guitrón Fuente Villa, Julián. " Tesis ".
Editorial Promociones Jurídicas y Culturales, S.C., México 1991.

Jimenez de Asua, Luis. " Psicoanálisis Criminal ".
Editorial de Palma, Buenos Aires, Argentina 1990.

López Rey, Manuel. " Criminología ".
Editorial Aguilar, España 1983.

Marchiori, Hilda. " Psicología de la Conducta Delictiva ". Observaciones sobre casuística.
Editorial Arstrea, México 1993.

Marchiori, Hilda. " Psicología Criminal ".
Editorial Porrúa, S.A., México 1985.

Martínez Vázquez, Juan. Tesis " Represión del Delito ".
Biblioteca Lic. Emilio Portes Gil. Procuraduría General de la República ".

Nicéforo, Alfredo. " Criminología ".
Editorial Cajica, S.A., México 1985.

Orellano Wiarco, Octavio A. " Manual de Criminología ".
Editorial Porrúa, México 1993.

Quiroz Cuarón, Alfonso. " Criminología ".
Editorial Porrúa, México 1990.

Rodríguez Manzanera, Luis. " Criminología ".
Editorial Porrúa, México 1985.

Rodríguez Manzanera, Luis. " La Delincuencia de Menores en México ".
Editorial Porrúa, México 1980.

Savater, Fernando. "Ética para amador"
Editorial Ariel, Barcelona, España 1992.

Samuelson / Nordhaus. "Economía".
Editorial Mc Graw Hill, México 1990.

Solís Quiroga, Héctor. "Sociología Criminal".
Editorial Porrúa, México 1990.

Tocaven García, Roberto. "Menores Infractores".
Editorial Edicol, México 1986.

Wolff, Werner. "Introducción a la Psicología".
Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1983.

Wolff, Werner. "Introducción a la Psicopatología".
Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1985.

Xirau, Ramón. "Historia de la Doctrinas Filosóficas".
Editorial UNAM, México 1985.

Zoraida Vázquez, Josefina. "Historia Tres".
Editorial Trillas, México 1986.

REVISTAS Y PERIODICOS

Publicación mensual. Enero. Editorial INEGI, México 1996.

La Hormiga. Periódico Delegacional Azcapotzalco, Mayo de 1996.

El Universal. Sección Nuestra Ciudad, Mayo de 1996.

DICCIONARIOS

Diccionario de la Lengua Española, Editorial Porrúa, México 1990.

Diccionario de Derecho. Rafael de Pina, Editorial Porrúa, México 1987.

LEGISLACIÓN A CONSULTAR

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Editorial Porrúa, S.A., 1996.

Código Penal para el Distrito Federal
Editorial Porrúa, 1996.

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal
Editorial Porrúa, 1996.